



**INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE
ECONOMÍA, SOCIEDAD Y POLÍTICA (ILAESP)**

**CIENCIA POLÍTICA Y SOCIOLOGIA- SOCIEDAD,
ESTADO Y POLITICA EN AMÉRICA LATINA**

DEMOCRACIA SIN MUJERES?

El enclave patriarcal en la actualidad chilena

KASSANDRA CORIA SILVA

Foz do Iguaçu
2015

**INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE
ECONOMÍA, SOCIEDAD Y POLÍTICA (ILAESP)**

**CIENCIA POLÍTICA Y SOCIOLOGÍA- SOCIEDAD,
ESTADO Y POLÍTICA EN AMÉRICA LATINA**

DEMOCRACIA SIN MUJERES?

El enclave patriarcal en la actualidad chilena

KASSANDRA CORIA SILVA

Trabajo de Conclusión de Curso presentado al Instituto Latino-Americano de Economía, Sociedad y Política de la Universidad Federal de la Integración Latino-Americana, como requisito parcial a la obtención del título de Bacharel en Ciencia Política y Sociología – Sociedad, Estado y Política en América Latina.

Orientadora: Profa. Ms. Élen Cristiane Schneider.

Foz do Iguaçu, 02 de Diciembre de 2015

KASSANDRA CORIA SILVA

DEMOCRACIA SIN MUJERES?

El enclave patriarcal en la actualidad chilena

Trabajo de Conclusión de Curso presentado al Instituto Latino-Americano de Economía, Sociedad y Política de la Universidad Federal de la Integración Latino-Americana, como requisito parcial a la obtención del título de Bacharel en Ciencia Política y Sociología – Sociedad, Estado y Política en América Latina.

BANCA EXAMINADORA

Orientadora: Profa. Ms. Élen Cristiane Schneider
UNILA

Profa. Dra. Silvina Mercedes Irusta
UNILA

Prof. Ms. Mauricio Alvarez
UDC

Foz do Iguaçu, 02 de Diciembre de 2015.

Dedico este trabajo a mi Familia, en especial a mis padres y hermano Valeska, Pedro y Yoshua compañera y amigos incondicionales la vida...

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar agradezco a Dios por la fuerza, sabiduría, inteligencia y por su bondad infinita para conmigo.

A mis papás, Pedro y Valeska por creer en mí, por darme la oportunidad y el apoyo para desarrollarme como persona y como profesional. Por enseñarme a luchar y perseverar, por ayudar a levantarme en cada momento en que mis fuerzas se desvanecían, por decirme que sí podía, que sí era capaz, por reír y soñar conmigo... gracias por sus abrazos virtuales pero reconfortantes, gracias por amarme tanto.

A mi hermano Yoshua, agradezco su apoyo constante, por las risas y sonrisas compartidas, gracias por enseñarme que la vida hay que vivirla "hakuna matata"!

A mi Nona y Tata, al tío Erik y tía Jeza y a los peques, Pascal y Renato, por sus consejos colmados de paz y de luz, por cada demostración amor y por su preocupación diaria e incansable, gracias por estar conmigo siempre.

Al aguante de las Gurisas, Agus, Gime y Sabri, dignas mujeres de lucha, ahora amigas y compañeras de la vida, gracias por las tristezas, alegrías y locuras vividas, por compartir el profesionalismo de la tirada de fruta, gracias por ser mi familia, gracias por tanto...

A mi profesora orientadora Élen, ahora también amiga y compañera de nuevas luchas, por siempre guiarme al camino de la excelencia y del "esta bom, mas pode ser melhor", por su paciencia y confianza, por enseñarme que los conocimientos y su construcciones pueden ser colectivos y por compartir la fuerza y anhelo de que las mujeres podremos hacer la revolución, de una América Latina unida... vamos adelante!

A la profesora Silvina y al profesor Mauricio, por ser aceptar ser parte de este proceso, por leer mi trabajo, contribuyendo por medio de la crítica para una reconstrucción enriquecedora.

A todos los locos y locas lindas que UNILA me ha permitido conocer, por ese ímpetu de lucha y resistencia, por permitirme vivir una América Latina humana y diversa, por enseñarme que las fronteras no deben sinónimo ser conflicto, sino que de unión de pueblos.

A todo o pessoal da IPB – Brasil, por permitirme conocer grandes personas y ahora también amigos/as, por su calurosa acogida y amabilidad infinita

A los de más allá y a los de más acá, a todos quienes no fueron mencionados y a los que sí, gracias totales, sin Uds. nada de esto hubiese sido posible...

***Democracia en el país
Y en la casa!
Julieta Kirkwood y Margarita Pisano***

CORIA, Kassandra. **Democracia sin Mujeres?** El enclave patriarcal en la actualidad chilena. 2015. 111 páginas. Trabajo de Conclusión de Curso. Bacharel en Ciencia Política y Sociología- Sociedad, Estado y Política en América Latina – Universidad Federal de la Integración Latino-Americana, Foz do Iguaçu, 2015.

RESUMEN

El presente trabajo propone entender una paradoja observada que surge desde la realidad admitida por las instituciones chilenas con respecto al avance en medidas de género, específicamente sobre la participación que ha tenido la mujer en las esferas de poder-público, dentro del sistema democrático actual. Tal escenario resulta contradictorio a lo identificado por nuestro análisis, reconociendo dificultades que tienen como antecedentes herencias aún vigentes del régimen militar, lo cual impide un desarrollo efectivo de una democracia inclusiva de calidad. Para elaborar este argumento, nos basamos principalmente en el trabajo de Manuel Antonio Garretón, sobre los “enclaves autoritarios”, integrado con una perspectiva de género por medio de Julieta Kirkwood y su presupuesto teórico sobre los “nudos feministas”. Junto con ello, la investigación contempla un recorrido desde las acciones de protesta por parte de las mujeres durante la dictadura, con el fin posterior de comprender la disolución e ‘invisibilización’ que sufren ellas y sus demandas a medida que transcurren los procesos de transición y ‘consolidación democrática’ en 1991. Situación que responde a acuerdos patriarcales pactados una vez finalizado el régimen autoritario. Por último, nos centramos en el análisis del informe elaborado por PNUD- CHILE, 2014 titulado, “Auditoria a la Democracia Chilena”, buscando reflejar nuestro presupuesto de permanencias dictatoriales en el país, que impediría ocupar la tercera categoría como mejor democracia de la región, tal cual es considerada actualmente, excluyendo a más de la mitad de su población -las mujeres- de los procesos de toma de decisiones.

Palabras clave: Democracia- Mujeres- Enclaves- Autoritarios- Consenso- Patriarcado- Poder- Nudos Feministas.

Coria, Kassandra. **Democracia sem Mulheres?** O enclave patriarcal na atualidade chilena. 2015. 111 páginas. Trabalho de Conclusão de Curso. Bacharel em Ciência Política e Sociologia- Sociedade, Estado e Política na América Latina – Universidade Federal da Integração Latino-Americana, Foz do Iguaçu, 2015.

RESUMO

O presente trabalho propõe entender um paradoxo observado o qual surge da realidade reconhecida pelas instituições chilenas com respeito ao avanço em medidas de gênero, especificamente em relação à participação da mulher nas esferas de poder-público dentro do sistema democrático atual. Tal cenário se demonstra contraditório em relação ao identificado em nossa análise, ao perceber no sistema heranças ainda vigentes do regime militar, que impedem o desenvolvimento efetivo de uma democracia inclusiva de qualidade. Para elaborar esse argumento nos fundamentamos principalmente no trabalho de Manuel Antonio Garretón, sobre os “enclaves autoritários”, integrado com uma perspectiva de gênero através de Julieta Kirkwood e seu pressuposto teórico dos “nós feministas”. Ao mesmo tempo, a pesquisa contempla como período desde as ações de protesto, por parte das mulheres, durante a ditadura, para, posteriormente, compreender a dissolução e “invisibilidade” que elas sofrem, juntamente com as suas demandas à medida que transcorrem os processos de transição e “consolidação democrática”, em 1991. Situação que responde a acordos patriarcais pactuados na finalização do regime autoritário. Por último, nos centraremos na análise do informe elaborado PNUD- CHILE, 2014, intitulado, “Auditoria à Democracia Chilena”, procurando evidenciar o nosso pressuposto de permanências ditatoriais no país que impediriam de ocupar a terceiro posto de melhor democracia da região, tal como é considerada atualmente, excluindo mais da metade da sua população –as mulheres- dos processos de tomada de decisões.

Palavras-chave: Democracia- Mulheres- Enclaves Autoritários- Patriarcado- Poder- Nós Feministas.

LISTA DE FOTOGRAFIAS

FOTO 1 –	Democracia Ahora! Feministas Chile.....	29
FOTO 2 –	Democracia en el País y en la Casa.....	35

LISTA DE CUADROS

CUADRO 1 –	Características para una Democracia Consensual según Lijphart.....	47
-------------------	--	----

LISTA DE TABLAS

TABLA 1 –	Aumento de apoyo a la Democracia en 2013 respecto al promedio 1995-2013.....	81
TABLA 2 –	Apoyo a la Democracia 1995-2013 Chile.....	82

LISTA DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1 –	Porcentaje de la población que no se clasifica en una escala ideológica Izquierda- Derecha	88
--------------------	---	----

LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS

CEDAW	Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
MEMCH 83	Movimiento Pro Emancipación de la Mujer resurgiendo en 1983
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
PMG	Programa de Mejoramiento de Gestión
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UP	Unión Popular

SUMÁRIO

1 INTRODUCCIÓN.....	11
2 MUJER Y POLÍTICA DURANTE EL RÉGIMEN MILITAR: TRANSICIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA DESDE UNA PERSPECTIVA FEMINISTA (1973-1991).....	16
2.1 MUJER Y REIVINDICACIONES EN CHILE (1970- 1989).....	23
2.1.1 ¿Transición también para las mujeres? (1989-1990).....	30
2.1.1.1 <i>Consolidación de la Democracia desde las Mujeres y Feministas.....</i>	<i>32</i>
3 PROCESO DE FORMACIÓN DE [ENCLAVES] Y [NUDOS] EN CHILE (1989-1991).....	44
3.1 CHILE CUENTA CON UNA DEMOCRACIA CONSENSUAL?.....	45
3.2 PROCESO DE TRANSICIÓN DESDE CHILE.....	50
3.2.1 Volviendo a un sistema democrático.....	53
3.3 MANTENCIÓN VELADA DE LA DICTADURA.....	58
3.4 NUDOS FEMINISTAS.....	65
3.5 ANUDANDO Y DESANUDANDO EL ENCLAVE PATRIARCAL.....	71
4 EL PATRIARCADO ‘ENCLAVADO’ EN DEMOCRACIA.....	74
4.1 CONTENIDOS TRATADOS POR LA “AUDITORIA A LA DEMOCRACIA”.....	76
4.2 DEMOCRACIA CONSENSUAL.....	77
4.2.1 Definición de democracia según el PNUD.....	77
4.2.1.1 Presencia y Consecuencias del Consenso Patriarcal.....	86
4.2.1.1.1 <i>Enclaves Autoritarios.....</i>	<i>89</i>
4.3 ENCLAVE PATRIARCAL.....	91
4.3.1 Instituciones – SERNAM.....	91
4.3.1.1 <i>Participación/Representación.....</i>	<i>94</i>
4.3.1.1.1 <i>Bachelet en la Presidencia / Nudo de feminización en el poder.....</i>	<i>97</i>
5 CONSIDERACIONES FINALES.....	100
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	107

1 INTRODUCCIÓN

Se puede afirmar que Chile es promotor de la igualdad de género siendo un agente activo dentro del escenario internacional con respecto a temáticas como estas¹. Al mismo tiempo, es uno de los países de la región que cuenta con gran estabilidad institucional, además de poseer uno de los organismos gubernamentales² más antiguos de América Latina que trata de manera especial y específica temáticas sobre mujeres.

Entre tanto, de manera contradictoria, la sub-representación de las mujeres en Chile constituye una baja tanto en el sistema democrático como en la persecución de la equidad de género. Según la FLACSO (2006): “la proporción de mujeres en el Congreso Nacional (12,7%) está por debajo del promedio mundial (16,6%) y bajo, también, del promedio del continente americano (20,3%)” (FLACSO, 2006).

En lo que concierne al área económica, las mujeres tienen una de las menores tasas en Latinoamérica en lo relativo a participación femenina en el mercado laboral. Sólo un 41% de las mujeres trabaja con remuneración, el promedio regional es del 52%. Sumado a la brecha salarial donde las mujeres pueden llegar a recibir hasta un 38% menos por el mismo trabajo y un mismo nivel educacional que posee un hombre (MIDEPLAN, 2007).

En cuanto a los derechos sexuales, Chile es uno de los países que presenta mayores problemas en esta área, de acuerdo a lo expuesto por Batthyány y Montaña (2012) “[...] Chile se diferencia de otros países de la región debido a que los derechos sexuales y reproductivos no están reconocidos a nivel constitucional ni legal” (BATTHYÁNY; MONTAÑO, 2012.p. 30)

En relación a la violencia contra las mujeres (Batthyány y Montaña), no existe información estadística unificada que refleje la magnitud del problema, ya que sólo se tiene una estimación de acuerdo a lo que informa la prensa, quien indica que cada semana una mujer muere en manos de su pareja o ex pareja. A pesar de los

¹ <http://www.oecd.org/chile/>

² Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)

avances legislativos y judiciales en la materia. (Ibid. p.112-113).

Es entonces, que de acuerdo a los datos expresados en las distintas áreas antes mencionadas, identificamos un escenario contrapuesto a las valorizaciones del plano internacional con la realidad que presenta Chile. Encontrando en esta paradoja la justificación de realización de nuestro trabajo, el cual pretende contribuir a develar paradojas estructurales que permiten que las condiciones de vida y desarrollo de las mujeres aun sean vulnerables, manteniendo su situación de dependencia y alternancia con respecto a los hombres.

De igual manera, se busca revalorar temáticas que teóricamente son escasas, o se dan como debates superados al considerar prácticas que moldean la vida de las mujeres como naturales, siendo aquellas tradiciones las que restringen la posibilidad de conseguir una democracia que promueva una igualdad y un reconociendo de pluralidades.

Por ello, con el fin de adentrarnos en un área que nos permitiese lograr una mayor profundidad de investigación, decidimos tomar como objeto de estudio la relación entre mujer y política, ya que consideramos es una esfera en donde la mujer constantemente ha tenido menor participación, al ser un ámbito que involucra ejercer poder, lo cual nos hace preguntarnos: Por qué las mujeres no logran una actuación dentro de la construcción política democrática en el país hasta la actualidad?

El primer capítulo tiene como principal objetivo comprender las configuraciones realizadas sobre las mujeres en dictadura. Las mujeres tanto en Chile como en América Latina, impulsaron una segunda ola de reivindicaciones alrededor de 1960- 1970, movimiento que fue truncado con la irrupción a los sistemas democráticos por las dictaduras militares. Al ser disueltas toda forma de organización paralela al régimen autoritario los partidos políticos fueron censurados, es a partir de esta situación que las mujeres se organizaron con más fuerza para fundamentalmente planear estrategias para derrocar al autoritarismo. Dentro de este sistema las mujeres fueron doblemente oprimidas, ya que los principios ideológicos del autoritarismo tenían directa relación con la dominación masculina, acentuado la represión hacia la mujer.

Es a partir del escenario descrito anteriormente, que las mujeres utilizaron aquellos grupos organizados en la clandestinidad, los cuales a su vez surgieron desde los lugares de residencia, como también laborales ya que pertenecían a espacios cercanos y domésticos, con el objetivo crear formas diversas de subsistencia para superar la carencia provocada por la crisis económica durante la dictadura, además de ser ámbitos donde lograron levantar sus propias cuestiones que a simple vista eran consideradas domésticas por la esfera pública, las cuales afectaban la autonomía de las mujeres.

Los grupos organizados permitieron a las mujeres posicionar sus propias demandas, y a su vez hacerlas visibles a ámbitos comunes. Mientras el régimen autoritario reforzaba la autoridad de los hombres, generando fuertes dicotomías basadas en la división sexual del trabajo, delegando el actuar de la mujer a ámbitos privados, domésticos en tanto el hombre debido a su condición debía ocuparse de aspectos públicos y políticos. Estas adecuaciones irán modificando la matriz cultural, basando la vida en torno a la experiencia de los hombres.

Una vez derrocada la dictadura, abordaremos las realidades de las mujeres en tiempos de transición y consolidación democrática. Para finalizar el periodo autoritario, fue realizado un consenso entre los grupos políticos dominantes opuestos al régimen militar, junto con el mismo. Un pacto que nuevamente era acordado entre hombres, lo cual permite que ordenes que delineaban el actuar de la mujer continuara presente.

Es por ello, que tanto construcciones sociales institucionales como cotidianas-simbólicas del régimen, fueron perpetuadas por aquel consenso, característica que determina la forma de democracia que autores como Lechner, Moulian, Garretón, Kirkwood y Castillo la denominaran como: democracia consensual o democracia de los acuerdos.

Con el objetivo de comprender en qué consistía la democracia mencionada anteriormente, en el segundo capítulo del trabajo será estudiada el tipo de sistema democrático que fue instaurado en Chile en 1991, partiendo desde teorías clásicas de política moderna a través de Lijphart (2003), ya que fue este último autor mencionado quien propone el término de democracia consensual.

Posteriormente con el fin de identificar si aquellos presupuestos anteriormente mencionados se adecuaban a la realidad chilena, se emplaza una comparación de la concepción ideada y las condiciones internas del país, verificando si efectivamente la democracia instaurada en Chile correspondía a una democracia consensual tradicional.

Después de ello, será nuevamente abordado el proceso de transición y consolidación democrática con el objeto de reconocer como ocurrió la sucesión de hechos para llegar a una democracia de consenso, identificando, dificultades arraigadas aún de la dictadura militar a los cuales entenderemos como “enclaves autoritarios”, trabas que continúan adscribiendo a la mujer a ciertos espacios, a conocimientos, a roles y funciones que aun estando en democracia, mantienen una condición represiva con ella. Factores a los que desde una perspectiva teórica feminista, llamaremos de “nudos feministas”, tejidos de condiciones que hacen permanecer a la mujer en una condición de alternancia, específicamente abordaremos más en profundidad dos nudos: el del conocimiento y el del poder.

Finalmente con el objeto de experimentar si las puntuaciones hechas a lo largo del trabajo aún son percibidas en la actualidad, analizaremos un reporte elaborado por el PNUD- Chile, titulado como “Auditoria a la Democracia”, el cual tiene por objeto medir la calidad de la democracia presente en el país desde su instauración a través de diversos factores que contribuyen a mejorar los índices democráticos. De esta manera, a través de aquellos ejes trabajados por el informe, iremos asemejando nuestras construcciones teóricas cerciorando si efectivamente la mujer continua excluida de los espacios de construcción democrática, especialmente en las esferas de poder, además de cómo lo simbólico también continua modelando esos ambitos.

Para lograr tales objetivos, utilizaremos una técnica de análisis de documento permitiéndonos inmiscuirnos en informaciones que a simple vista no pueden ser reveladas, recolectando los datos por medio de la herramienta de análisis de contenido, además de sumar una serie de datos cuantitativos secundarios, ayudándonos a complementar el estudio.

Por último, esbozaremos nuestras propuestas y reflexiones obtenidas del

proceso recientemente expuesto por medio de las consideraciones finales, intentado responder nuestra pregunta base realizada en un inicio.

2 MUJER Y POLÍTICA DURANTE EL RÉGIMEN MILITAR: TRANSICIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA DESDE UNA PERSPECTIVA FEMINISTA (1973-1991)

“No soy como mujer extraña a la historia: no me estoy subiendo hoy, sino que he estado siempre, pero en esa condición fría (...) no ser extraña a la historia es no ser extraña tampoco a la formación del conocimiento y la ciencia”
Julieta Kirkwood

Las mujeres en América Latina comenzaron a forjar un nuevo período de lucha alrededor de 1970, siendo catalizado en Chile por la instauración del régimen militar en 1973. Tal período se caracterizó por ejercer una fuerte influencia en la población, lo cual generó condiciones para el surgimiento de organizaciones autónomas -alternas a la dictadura- esencialmente conformados por mujeres, quienes buscaban principalmente formas de subsistencia frente a la carencia económica presente en aquella época. Además de puntuar estrategias para la caída del autoritarismo, siendo este último el objetivo común compartido por muchas/os (FOSRTENZER, 2012.p. 04)

A lo largo del proceso autoritario dichos grupos comenzaron a consolidarse despertando una conciencia colectiva entre las mujeres, ya que la opresión que el régimen, las estructuras institucionales y sociales ejercían sobre ellas era singular siendo correspondiente a la condición de sexo³. Nuevos horizontes de reivindicaciones que las mujeres supieron cristalizar de diversas maneras, desde experiencias de la vida en la comunidad en que residían, hasta la defensa de los

³ Condición que tiene origen en la División del Trabajo practicada desde tiempos inmemorables. Atribuyéndole a la mujer en primera instancia una labor reproductiva y posteriormente, funciones productivas por medio de la crianza de los hijos y el trabajo doméstico, el cual se reconoce como productivo, con la particularidad de ser considerado una labor sin valor, al no tener una remuneración externa, justificando de tal manera la exclusión de la mujer del ámbito de intercambio/público debido a la propia naturaleza de doméstico que ella conlleva, siendo limitadas sólo a la producción de 'valores de uso' y no 'valores de intercambio' [DELPHY, Christine. O Inimigo principal: a economia política do patriarcado. p.102. Francia, 1970] [Traducción propia].

Derechos Humanos, logrando tornar en cierta medida político lo privado (KIRKWOOD, 1990).

Sin embargo, una vez logrado el objetivo común de la población, las mujeres y sus puntos de protesta fueron invisibilizados haciéndolos retornar al ámbito doméstico. Por qué sucede esto si entramos a un régimen democrático? Una vez finalizada la dictadura, la transición de poderes fue realizada por medio de un acuerdo entre la clase política y el régimen militar. Pacto que estuvo marcado por la presencia sólo de hombres, quienes promovieron valores tradicionales, conservadores y patriarcales que habían sido fortalecidos durante el autoritarismo, en nombre de la estabilidad que deseaba ser alcanzada en el período de cambio de regímenes.

Aquel acuerdo niega la posibilidad a las mujeres de integrarse a la esfera de poder público, al heredar una batería de imaginarios sobre lo femenino. Lo cual es transmitido a través de las formas y bases institucionales creadas por la dictadura y que permanecen vigentes hasta la actualidad.

Frente a tal escenario descrito surge nuestra principal interrogante: es posible considerar que Chile ha logrado un avance en asuntos de género, específicamente en la participación de las mujeres en esferas de poder aun manteniendo un pasado autoritario presente?. Oficialmente, según indica el gobierno de Chile y diversas Organizaciones Internacionales, el país ha conseguido avances sustantivos en lo institucional y en relación a los derechos de las mujeres en múltiples dimensiones desde 1990, es decir, desde el retorno de la democracia.

Esos impulsos no surgieron precisamente de la reconstrucción de los movimientos de mujeres en dictadura, sino que han sido influenciados por un feminismo netamente institucional, como resultado del ingreso de mujeres a líneas de partidos tradicionales, abaladas por el surgimiento y desarrollo de distintas ONG's y programas específicos de categoría internacional que han enfocado sus objetivos en problemáticas de género y mujer. Como por ejemplo, el "Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo" (El Cairo, 1994); los que se ven reflejados en el documento aprobado en la "Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible" (Río+20); "El futuro que

queremos y en el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo”; “La Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe”; encuentros que han propiciado cambios principalmente a favor de la igualdad de género, jurídica e institucionales dentro de los países de la región (CEPAL, 2015). Instituciones que surgen, por el vacío dejado por los Estados, permitiendo que estas, sin alterar la dinámica dominante, sentaran las bases de las políticas de igualdad, por lo que la aceptación del principio de equidad de género en las políticas de los Estados provienen principalmente de la presión ejercida por la cooperación internacional. Por tanto aquellos programas gubernamentales que recibieran apoyo o financiamiento externo debieron incluir como criterio la igualdad de género (GUZMAN; MONTAÑO, 2012.p.10).

En lo particular, Chile no ha quedado ajeno a estos sucesos, ratificando la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer (CEDAW) al igual que el resto de los países vecinos, hecho que es considerado como el indicador más claro de la voluntad política de los Estados para la plena aplicación de la Convención, puesto que permite llevar a la práctica el principal instrumento internacional de protección de los Derechos Humanos de las mujeres (Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. 2012). No obstante, no ocurrió lo mismo con su Protocolo Facultativo adoptado en 1999 siendo sólo diecisiete de los treinta y tres países hasta el 2007 que habían firmado el protocolo, situación de la cual Chile no se hizo parte, quedando dentro de esa otra mitad que no ratificó el Protocolo, disposición mantenida hasta el día de hoy.

Junto con ello, Chile es catalogado a criterio internacional un país estable, comprometido con diversos asuntos de categoría internacional, tal como afirma el Secretario General de Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)⁴, Angel Gurría⁵, momento en el cual Chile pasa a ser miembro pleno del grupo en el año 2010, “[...] la OCDE, es un lugar al cual Chile pertenece, por puro

⁴Fundada en 1961, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) agrupa a 34 países miembros y su misión es promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo.

⁵Embajador designado de Chile ante la OCDE.

mérito, y su ingreso marca el reconocimiento de casi dos décadas de reforma democrática y políticas sociales sólidas”. El embajador de la OCDE además deja claro que el país cuenta con las condiciones para la cooperación internacional, ya que promueve la protección de la democracia, resguarda el cuidado de los derechos humanos, como también de distintas individualidades y libertades, además de un sin número de otros temas de consideración global.

Por lo tanto, se puede considerar que Chile es un ente tanto activo⁶ como observador de una serie de organizaciones internacionales⁷ ratificando un vasto número de tratados y acuerdos⁸ que ayudan a mejorar las condiciones de vida y desarrollo de la población.

A los avances mencionados anteriormente, se suma la asunción presidencial de Michelle Bachelet (2006-2010), convirtiéndose en la primera mujer electa democráticamente en Chile, trayendo consigo nuevos principios tales como: paridad de género además de promover una Agenda de Género por parte del Estado, como también el anuncio de políticas públicas prioritarias orientadas a eliminar la desigualdad de género.

El nuevo gobierno provoca expectativas principalmente para las mujeres dueñas de casa, como su vez en aspectos laborales, en la protección social, entre otros. Representando además una inédita apropiación y transferencia de poder simbólico para ellas haciendo uso y, a la vez, construyendo en forma emergente un modelo de autoridad racional (MATAMALA,2010. p.145).

Este escenario contrasta con la situación país existente. Según datos

⁶ Raúl Sáez, asumió oficialmente como Representante Permanente de Chile ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), cargo en el cual fue designado por el Presidente de la República, Sebastián Piñera.

⁷ ONU; OCDE; OMS; OIT; OIM; CD; UNESCO; UNICEF; PNUD; CEPAL, entre otras.

⁸ En el ámbito de las Naciones Unidas, Chile ratificó el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1972) y su Protocolo Facultativo (2008); el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1972); la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial (1966); la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos y Degradantes (1988) y su Protocolo Facultativo (2008), y el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (2009).

A nivel regional, el país ratificó la Convención Americana sobre Derechos Humanos (1990); la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura (1988), y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (1996).

expresados por la CEPAL (2004), afirma que en los últimos diez años Chile ha sufrido un incremento en la participación de la mujer en cargos públicos de designación y aquellos de elecciones popular, sin embargo continua existiendo una sub representación en la vida pública y política (p. 54).

En lo que respecta a las elecciones parlamentarias que han tenido lugar desde 1993, el número en la nómina de candidatas mujeres nunca ha superado el 20% de su participación, alcanzando tan sólo un 14% en la legislatura actual en la cámara de diputados y un 13,1% en el Senado. Situación similar que es posible de constatar con el porcentaje de representantes mujeres en los gobiernos locales y en la Corte suprema de Justicia. Escasa participación en la política y/o en el mundo público que implica una deslegitimización de la democracia, ya que las mujeres constituyen un poco más de la mitad de la población, la cual no está debidamente representada en los debates de las políticas públicas (GOBIERNO DE CHILE, 2014. p.42).

Según datos expresados por la CEPAL (2004), la cual afirma que en los últimos diez años Chile ha sufrido un incremento en la participación de la mujer en cargos públicos de designación y aquellos de elecciones popular, sin embargo continua existiendo una sub representación en la vida pública y política (p. 54). Datos concretos que muestran otro contexto a lo expresado en el plano general internacional.

Por otro lado, hubo un retroceso recientemente en relación a la desarticulación de mecanismos de equidad de género en el quehacer del Estado, el cual eliminó el instrumento de Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG) de equidad de género, situación que se hizo notar en el descenso que experimento Chile en el Ranking Global "*Gender Report*" que anualmente realiza la OCDE, empeorando además el índice de empoderamiento político, y el incremento en participación económica y oportunidades, desplazándose del puesto cuarenta y seis en el año 2010 al puesto noventa y uno en 2013. Al mismo, tiempo por medio del "*Gender Gap Report Anual*" de la OCDE, se identifica un crecimiento en la brecha de género, lo que significa un aumento en la desigualdad entre hombres y mujeres (CHILE, 2014. p.21).

Otra de las dificultades que se ha encontrado para promover efectivamente la igualdad de género a nivel de Gobierno de Chile, es el conocimiento de la realidad país, ya que conforme al registro del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), se poseen datos y estadísticas descentralizadas, válidas y constantes en el tiempo. No obstante, dichas informaciones no dialogan ni se conjugan con los demás organismos institucionales, obedeciendo exclusivamente a las atribuciones financieras y necesidades especializadas de cada sector, lo que impide generar un diagnóstico coherente y completo de la situación de las mujeres y hombres en Chile (CHILE, 2014. p.56).

En consecuencia de lo anteriormente descrito tiene como resultado una inexistencia de estabilidad y especialización en la producción de indicadores, tampoco permite una retroalimentación entre los organismos estatales para avanzar en el seguimiento y complementariedad de antecedentes que posibilite la comprensión de una realidad en su conjunto.

En lo que respecta al gobierno de Michelle Bachelet, en su gestión intentó generar nuevas formas de poder y proyectos que promovieran una disminución de la brecha de género. Sin embargo, más allá de la propia enunciación de los planes diseñados⁹, no se obtuvieron mayores resultados. Encontrándose con vacíos y resquicios institucionales, además de una falta de voluntades políticas que no le permitieron cimentar una nueva forma de gobernar¹⁰ ni mucho menos, una nueva organización de poderes, por lo que consideramos, se vio imposibilitada de intervenir en los pactos patriarcales ya asignados antes que ella, no consiguiendo un poder real de intervención.

Esas realidades paralelas reflejadas, por un lado perspectivas que posicionan a Chile como uno de los países líderes en asuntos de género y de calidad democrática en la región, frente a los últimos registros descritos, nos hace asimilar un escenario colmado de contradicciones y paradojas que nos incita a querer comprender por qué desde una visión externa Chile es considerado un gran

⁹ Ejemplo de ello: la lógica de un gobierno paritario

¹⁰ No logró resolver las demandas en educación manifestadas en la 'Revolución Pingüina' del 2006, no logró avanzar en derechos reproductivos y sexuales de las mujeres, no logró avanzar en la igualdad laboral, etc.

defensor de los derechos de las mujeres y de la igualdad de género, cuando internamente no se logran desentramar asuntos de equidad elementares.

Es por tanto, que para inmiscuirnos en la investigación de dicho problema, retrocederemos cuarenta y dos años, con el objetivo identificar, caracterizar y profundizar el modo de participación e involucramiento que tuvieron las mujeres y los principales movimientos feministas durante la dictadura militar, como también el posterior proceso de transición democrática vivido en Chile.

El principal objetivo de ubicarnos en dicho marco temporal tiene como fin entender paradigmas y ordenamientos que giraban en torno a la figura de la mujer en aquel entonces, contribuyendo al propósito general del trabajo que trata identificar, por qué se generan esos vacíos y paradojas, además de comprender qué es lo que impide avanzar de manera efectiva en cuestiones de igualdad de género: en espacios públicos, en espacios de poder, en espacios de participación, en la autonomía y emancipación de la mujer.

En Chile, lo político y la participación de las mujeres en el quehacer público desde siempre, se ha escrito bajo signos de polémica, de desacuerdo, sobresaliendo un discurso homogéneo universal, es decir, una retórica fundamentada en cualidades que se asumen generales y correspondientes con un ciudadano común.

No obstante, esa construcción de ciudadanía es delineada según la experiencia de los hombres, ya que las mujeres y otros grupos oprimidos que al no formar parte de los espacios públicos debido a su condición de inferiores, no logran hacer visibles y manifiestas sus particularidades. Por tanto, la definición de ciudadanía queda restringida a una concepción androcéntrica, la cual naturaliza la violencia y la exclusión de grupos diferentes.

Es por ello, que la política de las mujeres surge en una “crisis del sentido común compartido” (CASTILLO, 1990. p. 34). En primera instancia, estas políticas se basaban principalmente en la extensión de los derechos de la ciudadanía a las mujeres¹¹ en una sociedad que aspiraba a ser democrática durante el siglo XX, y en

¹¹ Es en 1931 que las mujeres obtienen el reconocimiento del derecho a voto en las elecciones municipales. Siendo en 1949 que logran la ciudadanía plena con el derecho a sufragio. Disponible

un segundo momento la lucha para poner fin a la dictadura (RICHARD, 1991). Existiendo un renacimiento del movimiento de mujeres en respuesta y en resistencia a las diversas formas de represión presentes en aquel tiempo. Amar (2007) afirma que fueron las mujeres las primeras en marchar contra las violaciones de derechos humanos, además de generar redes e iniciativas para enfrentar el escenario económico adverso y carente provocado durante el régimen militar.

2.1 MUJER Y REIVINDICACIONES EN CHILE (1970- 1989)

En los inicios de la década del 1970 Chile se caracterizaba por contar con una gran dimensión social y política, en la cual existía una amplia participación de la ciudadanía y una fuerte responsabilidad Estatal, condiciones dadas durante el gobierno de la Unión Popular (UP), estas particularidades hacían transformar a Chile en un ejemplo de democracia al menos en el plano Latinoamericano.

Un gobierno donde las mujeres consiguieron ocupar un lugar en el espacio público, logrando reivindicar derechos que habían permanecido silenciado según Kirkwood (1990). Consecuentemente, conquistaron el ingreso a las universidades, participación en sindicatos y partidos políticos, lo que las hacía pensar un mejor porvenir.

Sin embargo, tales avances comienzan a ser frustrados a partir de 1973 (KIRKWOOD.1990.p.213). Desde entonces, la situación cambia significativamente con el golpe de Estado del 11 de septiembre del mismo año momento en que el régimen militar presidido por el Comandante en Jefe del Ejército, Augusto Pinochet, toma el poder tras derrocar al gobierno democrático y socialista de Salvador Allende. El régimen golpista se caracterizó principalmente por la personalización que le entregaba su dictador, por su capacidad transformadora y por el proyecto de institucionalización política, cristalizado en la Constitución Política de 1980 (GARRETÓN.1991, p.106).

Es por tanto, que bajo el régimen autoritario múltiples espacios de

participación pública formal, como los partidos políticos fueron censurados, prevaleciendo un partido único correspondiente al del régimen imperante, por lo que las organizaciones de la sociedad civil se convirtieron en las protagonistas de la acción social y política, las cuales actuaban en la ilegalidad e informalidad.

Generalmente eran organizaciones surgidas de cordones industriales, barrios, entre otras; manteniendo politizados los espacios sociales que se entremezclaban con la vida privada, debido a que las organizaciones se desenvolvían en torno a los barrios y a las actividades diarias de las personas (VALENZUELA, 1993. p. 324). De acuerdo con Valenzuela (1993), esto promovió la emergencia de reivindicaciones de carácter específico, ya que como eran grupos que se desenvolvían en el cotidiano eran vistos como cercanos. Esto permitió que problemáticas que nunca hubiesen sido consideradas en otros espacios públicos se convirtieran en preocupaciones comunes, como por ejemplo, reivindicaciones de las mujeres. Principalmente reconocemos que lograron posicionarlas al ser ámbitos informales e ilegítimos con respecto al régimen y al orden social en general, pero que en dicho contexto cobraban gran importancia.

Junto con tal redefinición de escenario, de partidos políticos para grupos organizados en la sociedad civil quienes actuaban en y desde una realidad doméstica. La mujer y sus roles también no estuvieron exentos de transformaciones, redibujando sus funciones de acuerdo al modelo de dominación masculina que promocionaba la dictadura. Actuación que se traduce a dos dimensiones específicas de acuerdo a la condición de clase: (1) como agentes esenciales del consumo, necesario para el modelo de economía de mercado, (2) como reproductoras y mantenedoras de la fuerza de trabajo (KIRKWOOD, 1990. p. 41). Situaciones que inquieta a las mujeres, haciéndolas posicionarse de manera activa y crítica frente a tales hechos de violencia y mistificación. Para Castillo (2007)

La violencia estatal desatada por la dictadura militar terminó por revelar la estructura autoritaria que soportaba la pantalla ideológica de la comunidad nacional...] [...ha comenzado a emerger lentamente un espacio de correspondencias "puras" entre lógicas autoritarias y lógicas patriarcales de dominación social (2007. p. 26).

Un ejemplo de ello, puede ser reflejado en la consagración definitiva de Pinochet como primer hombre de la Patria según lo expresa Castillo (2007). A su vez, para

Kirkwood (1990), el cambio de escenario de representación del Estado Nacional, conlleva a una

[...] estructuración e institucionalización de la autoridad indiscutida del jefe de familia, del padre, la discriminación y subordinación de género, la jerarquía y el disciplinamiento de un orden vertical, impuesto como natural, y que más tarde se verá proyectado en todo el acontecer social (KIRKWOOD. 1990, p. 223).

El orden y aspectos descritos en la referencia anterior irán modificando la matriz cultural Garretón (1989), generando un plan global basado en las experiencias de los hombres, dando como resultado principios universales excluyentes, acentuando diferencias entre lo público y lo privado, haciendo que la vida de las mujeres durante el régimen militar girara en torno a la ejecución de roles tradicionales que le son correspondidos por su condición sexual, debiendo retornar exclusivamente a ámbitos domésticos, desempeñando su vida en el entorno familiar. Desincentivando por ende, la participación en espacios públicos, en ámbitos laborales y áreas gubernamentales, haciendo su eje de vida la dicotomía de mujer/madre (VALENZUELA, 1992.p.309). Rearticulaciones que hicieron retroceder a la mujer a una condición esencialista, invalidando las conquistas alcanzadas durante el gobierno de la UP¹².

La historia con énfasis en lo doméstico difícilmente la encontraremos narrada en la historia oficial, por lo que la actuación y lucha de las mujeres durante tiempos de dictadura será una historia oculta, ya que "la" historia es principalmente narrada desde lo masculino, desechando acontecimientos paralelos que no sean de relevancia común, correspondiéndole a las mujeres las narrativas alternativas, ya que ellas son las encargadas de "las" historias, esos relatos pequeños y acotados excluidos del mundo público, por ende, pertenecientes al mundo privado. (VIDAURRÁZAGA, 2010. p. 96).

Aquella reflexión de vida velada por la historia, nos hace querer profundizar

¹² Según datos que fornece Valenzuela (1993), extraídos de Josefina Rosetti, " La educación de la mujeres en el Chile contemporáneo en Centro de Estudios de la Mujer (CEM). Mundo de Mujer: Continuidad y cambio (Santiago, 1988), pp. 97-181. la tasa de participación laboral de las mujeres había aumentado de un 25% a un 30% de los sesenta a los ochenta. Durante la misma década de los 60' la matrícula universitaria estaba conformada por un 40% de mujeres; por otro lado la matrícula masculina supera en un 2,6% a la femenina en la enseñanza básica, y la femenina superaba en un 5% a la masculina en la enseñanza media.

en la trayectoria de las mujeres, ya que a pesar de las estructuras de dominación a las cuales estuvieron sometidas, desarrollaron un papel fundamental en la resistencia armada y política contra el régimen militar: organizando ollas comunes en las poblaciones, del feminismo popular y especialmente en las agrupaciones de Derechos Humanos.

Es por ello, que al no existir espacio para los partidos políticos durante el régimen militar debido a la imposición de un régimen monopartidista por la dictadura, fue la organización de la sociedad civil la que ocupó esos espacios obstruidos, terreno en el que las mujeres se tornaron protagonistas. Generando un movimiento feminista inmerso en un movimiento más amplio: aquel opositor al régimen militar. Sin embargo, Vidaurrázaga (2010) identifica en estas nuevas organizaciones generaban inconvenientes en la existencia de reivindicaciones de doble entrada por parte de las mujeres,

[...] por un lado, no desafiaron al sistema sexo-género, puesto que movilizaron herramientas propias de lo más tradicional de lo femenino (la maternidad); pero, por otro, desestabilizaron a la dictadura con su fuerza y poder de convocatoria nacional e internacional (VIDAURRÁZAGA, 2010. p. 98).

Creándose así, según Amar (2007), una gran cohesión e identificación con los movimientos de acción grupal la cual se relaciona principalmente con los lugares de residencia, siendo una herramienta de organización de base para impulsar demandas desde las mujeres a la esfera pública.

No obstante, en el otro extremo (posición ideológica de derecha) el régimen establece un marco de acción legítima para las mujeres, es decir, sólo era posible que actuaran dentro de ámbitos considerados femeninos, como ocuparse de obras sociales, crear y agruparse en centros de madres donde se les enseñara a ser mejores esposas y dueñas de casa. Lugares que eran principalmente habitados por esposas de los oficiales del ejército, adjudicándoles un carácter apolítico, virtud que su sexo les hacía merecedoras. Dicha sumisión hacía disminuir la potencia del conflicto social, como también provocaba una acentuación del conservadurismo en la sociedad chilena. A su vez esto provocaba una profunda división entre las mujeres, deslegitimando el movimiento feminista emergente.

Como consecuencia de los procesos y mudanzas anteriormente expuestas, en 1974 se constata el primer Centro de Documentación Femenina, luego en 1977, la creación de Círculo de Estudios de la mujer, dependiente de la Academia de humanismo Cristiano, los cuales se desvincularon en el momento en que la Academia resuelve que las posturas desarrolladas por el Círculo no concordaban con los principios de la Iglesia Católica.

En 1978, se realiza el Encuentro Nacional de Mujeres donde se exigían diversas políticas sociales, laborales, entre otras. Es entonces que, de acuerdo con Vargas, referenciada por Amar (2007), en los años ochenta existe una politización de la vida privada, activándose varios problemas que aquejaban a las mujeres desde los cuales se comenzó teorizar sobre la opresión y desigualdad en que ésta vivía.

Es así, que en 1983, momento de plena recesión económica se consolida el movimiento social de mujeres, realizándose la primera marcha contra la dictadura, convocada por el Movimiento Pro Emancipación de la Mujer (MEMCH 83), referente del movimiento feminista, el cual se manifestaba extendiendo un lienzo en la vía pública con la consigna de “Democracia ahora! Movimiento Feminista Chile”, con el objetivo de hacer ligar la represión de la dictadura que era vivida por todas y todos por un tiempo determinado *versus* la vida de opresión al interior de los hogares que ha sido vivida por las mujeres desde siempre, surgiendo el slogan de Julieta Kirkwood “Democracia en el país, en la casa y en la cama”. (KIRKWOOD y PISANO). Por lo que, tal como afirma Amar (2007)

Una característica de vital importancia por la que urge articular un movimiento feminista, es debido a la exaltación en el período dictatorial de valores tradicionales patriarcalistas (2007. p.11).

Las mujeres buscaban reintegrarse al proceso democrático al igual que el resto de ciudadanos, aunque a consideración de Kirkwood (1990), este intento siempre estuvo marcado por obstáculos e inhibiciones, los cuales se justificaban en argumentos naturalistas-biológicos, lo que al mismo tiempo conlleva a una segregación entre dos ámbitos experimentales, lo privado y lo público.

Lo correspondiente a lo privado: la familia, donde la reproducción y la mantención de ella se le adjudica como responsabilidad única a la mujer, ya que

representaba la esencia de la Patria, lo cual le permitía conformar la gran Nación-Familia, elementos de la dictadura militar.

Los objetivos anteriormente mencionados permitían la construcción de costumbres, órdenes y valores, que constituyesen el “núcleo fundamental” de todo patriotismo y principal institución para la continuación ideológica del régimen. Esto contribuía al “[...] punto de identificación esencial de todo discurso sobre Estado-Nacional”, lo cual a su vez permitía mantener el orden social (CASTILLO, 2007. p. 28). En la constancia de las mujeres por querer incorporarse en asuntos civiles, la participación política de las mujeres en cargos públicos,

[...] durante los 17 años de gobierno militar sólo dos mujeres ocuparon el cargo de Ministro de Estado, y en ningún momento hubo más de dos mujeres Subsecretarías en forma simultánea. Por otra parte, las mujeres tampoco pudieron ser en este período miembros del poder legislativo reservado a los comandantes en jefe de las cuatro ramas de las Fuerzas Armadas. Esto significó un retroceso de cierta importancia, considerando que en el último parlamento democrático había 15 mujeres entre senadoras y diputadas (VALENZUELA, 1993. p. 311).

Por lo que el discurso político y el feminismo desarrollado por Kirkwood, según Castillo (2007), se transforma en una lógica de subversión al orden patriarcal, sistema que reconocemos como “[...] una formación social donde los hombres detentan el poder, o simplemente es una estructura donde el poder es de los hombres” (DELPHY, 1970. p. 173). Lo que a su vez podemos identificar como dominación masculina que actúa como un sistema de opresión hacia las mujeres.

El origen de la palabra patriarcado, proviene de la conjugación de dos términos griegos *pater* y *arkhe* (origen y comando), lo cual se entiende literalmente como autoridad del padre, definición de potestad que se le otorga al varón que en ningún punto tiene existencia biológica, sino que todo por el contrario, corresponde a una construcción social proveniente de tiempos pre-coloniales (GALINDO, 2013). Es en relación a ello, que las primeras feministas militantes europeas de 1970 emplazaron su lucha contra el combate del patriarcado y de las estructuras que este permea. En suma, entenderemos el patriarcado como:

Una exploración que constituye una opresión común, específica y principal en las mujeres. Común, porque afecta a todas las mujeres; Específica, porque sitúa como obligación de las mujeres el tener que realizar servicios domésticos, correspondencia exclusiva por su condición de sexo; Principal, porque aunque ellas también trabajen fuera del hogar sufren de

igual manera una exploración por ser mujeres, lo cual está directamente relacionado a la condición de clase. (DELPHY, 1970. p. 173) [Traducción propia].

Por ende, tal como afirmaba Kirkwood (1990), el levantamiento contra el patriarcado surge desde el momento en el que las mujeres reconocen y manifiestan públicamente sus derechos expropiados, proponiendo a existencia de un mundo común, expresando sus peticiones desde un “nosotras iguales”, sin disgregaciones prevenientes de concepciones biológicas, ni por distinciones generadas por la división del trabajo (2007. p. 31)

Foto nº 1: Democracia Ahora! Feministas Chile



Fuente: Observatorio y Equidad de Género- Chile

Ya en 1988, se comienzan a presentar las demandas de las mujeres a la democracia, donde por medio de la institucionalización y con la creación de organismos gubernamentales, se imaginaba podrían canalizar sus problemáticas en el nuevo régimen al percibirlo más inclusivo, agrupándose en torno a conglomerados que recopilaran tales solicitudes como sucedió con la Concertación de Mujeres por la Democracia, ligado a la Concertación de Partidos por la Democracia (AMAR, 2007. p.13).

Consiguientemente, Kirkwood (1990) en el mismo contexto de alianzas con

nuevas agrupaciones deja abierta la pregunta: bajo qué rasgos y condiciones las mujeres se afiliarían a un partido global y hasta qué medida sus demandas continuarían manteniendo su carácter autónomo?. Una situación que trae diversas consecuencias las cuales serán profundizadas más adelante. No obstante, cabe resaltar que a pesar de optar por una división caminos para la reivindicación de sus derechos, la demanda fundamental continuaba siendo compartida por ambas acciones políticas: lograr la emancipación de la mujer en Chile.

En síntesis, la vida de las mujeres con respecto a su participación política, sufrió un truncamiento exacerbado con la imposición de la dictadura de Pinochet, represión que actuó en las conciencias de algunas de ellas impulsando organizaciones autónomas actuantes en la ilegalidad debido a las limitaciones que imponía el régimen. Sin embargo, fueron movimientos que lograron puntuar demandas y unión entre las mujeres luchando por la autonomía de sus derechos civiles y políticos, buscando una integración y participación en lo público desde un igual.

2.1.1 ¿Transición también para las mujeres? (1989-1990)

En esta sección, utilizaremos la definición de transición propuesta por Garretón (1999) la cual describe como: “[...] un proceso (y momento) específico formal de tránsito entre un “régimen de tipo dictatorial a otro de tipo democrático” (GARRETÓN 1999. p.58. Apud RIOS *et al*, 2003.p.26). Al ser una definición genérica utilizaremos características particulares de la transición chilena propuestas por Richard (2001) con el fin de lograr una explicación más acabada. Ellas son: las transformaciones económicas y la modificación de la política, donde el Estado ya no es sujeto si no objeto de la economía; nuevas posiciones delineadas por el neoliberalismo instaurado en momentos de dictadura (RICHARD, 2001.p.227).

Frente a tales cambios, hubo una respuesta por parte de la sociedad con fuertes y activas organizaciones emanadas de la sociedad civil, con la intención de buscar formas alternativas de resistencia a las crisis económicas que venían afectando a la población durante toda la década de 1980, y de la misma manera

actuaron frente a las mudanzas de organización política.

Los principales grupos conformados estaban integrados por mujeres, lo cual permitía una organización de la población. Aunque lo más significativo de este proceso tuvo que ver con que las mujeres lograron plantear asuntos que las aquejaban y que históricamente fueron relegados a ámbitos privados, siendo posible posicionarlos y manifestarlos a la par de otras reivindicaciones.

Desde entonces tal como afirma Kirkwood (1985), “[...] los temas de pasillo se tornan temáticas de la asamblea; ‘lo privado’, la mujer misma, se hace punto en la tabla y del debate social” (KIRKWOOD, 1985. p.63). Es así, que las mujeres a pesar de su condición de subordinación, luchan para un proceso de democratización inclusivo, que sea capaz de cambiar su realidad de dependencia.

No obstante, “la política” y la “mujer” no logran equipararse, siendo la primera de ellas la que cobra relevancia, relegando a la mujer a una situación de dependiente, ya sea: de la situación país, la familia, los hijos, por la clase, por lo popular, por la crisis, es decir, mantiene su situación de alteridad¹³, experiencia que Kirkwood (1990) plantea como política del daño, donde la mujer debe ser capaz de identificar esa subjetivación, lo que ayudaría a engendrar “la conciencia de una carencia, pero también una consciencia de la posibilidad de su propia resolución” (KIRKWOOD, 1990, p.67. Apud CASTILLO, 2007.p.37) Es decir, para Castillo (2007), la política comienza

[...] cuando se hace aparecer como sujeto de debate algo que no está visto, cuando quién lo enuncia es en sí mismo un locutor no reconocido como tal, cuando en última instancia, se contesta la cuestión misma de saber si dicho sujeto es un ser hablante (CASTILLO, 2007. p. 39)

La subjetivación del daño genera inseguridades en la mujer, lo cual le hace replantearse sus propias reivindicaciones, vacilaciones que Kirkwood (1990) no comparte, asumiendo que si no existe una conciencia fuerte por parte de las mujeres frente a los obstáculos que les antepone el patriarcado, sus demandas nunca podrán ser combatidas por un otro, ya que ningún actor social ajeno entenderá la

¹³ Simone de Beauvoir, en el Segundo Sexo, donde resalta la idea de “alteridad” y “dependencia” ligadas al ser mujer. O Segundo Sexo. Cap. Fatos e Mitos [1970] 4ta Ed. Difusão Europeia do Livro. São Paulo.

naturaleza de las problemáticas que viven las mujeres,

[...] para muchas ya no es tan claro que los problemas de discriminación y la opresión surjan y se resuelvan automáticamente con un proyecto revolucionario. Por el contrario, ya se afirma que al interior de cualquier proceso revolucionario de cambio no se llega a comprender plenamente la naturaleza específica de la opresión que sufren mujeres, si esta no se expresa desde el interior de esa opresión misma" (KIKRWOOD. 1990. p. 42)

De esta manera, Valenzuela (1993) afirma, a pesar de las vivencias experimentadas y de las luchas combatidas sea en lo colectivo o en lo individual, en momentos de temporalidad y transición, una vez que cae el régimen militar y las organizaciones tradicionales -los partidos políticos- las mujeres retornan a sus lugares y espacios originales, toda la trayectoria de lucha que había emplazado en momentos de máxima represión y carencias económicas, queda discriminada en la fase de la construcción democrática por parte de todos los actores sociales (VALENZUELA, 1993. p. 308). Primando concepciones tradicionales, restableciendo el orden de siempre, es decir, las estructuras y la vida pública dejaba de ser dominada por un sólo hombre (Augusto Pinochet), para volver a ser un absolutismo de los hombres, quienes no se incomodaron en perpetuar concepciones y prácticas instauradas durante el régimen militar para con las mujeres.

2.1.1.1 Consolidación de la Democracia desde las Mujeres y Feministas

El fin de la dictadura militar en Chile, la instauración del régimen democrático, sus características y consecuencias siguen siendo cuestionadas y evaluadas con escepticismo por diversos sectores sociales, por lo que definir el tipo de democracia presente en el país es asunto complejo, pudiendo encontrar una gama de adjetivos que califiquen el régimen político que gobierna, como por ejemplo, democracia a medias, democracia de los acuerdos, democracia protegida, transformismo, post dictadura (RIOS, 2003.p.20).

Una vez que se retoma la democracia en 1990, los partidos políticos vuelven a la vida política con más fuerza, situación que generó presión y confronto con las organizaciones de mujeres, las cuales resistían a perder la autonomía adquirida en

tiempos de dictadura. Pero al mismo tiempo, ellas precisaban contar con canales de expresión y representación social reconocidos, ya que estaban conscientes que sería la única opción de poder canalizar sus demandas al sistema y que estas fueran consideradas por el resto de actores políticos.

No obstante, dicha decisión no era compartida por todas las activistas participes de los grupos autónomas, lo que provocó una disyuntiva interna, desembocando finalmente en una separación del movimiento de mujeres.

Aunque Valenzuela (1993) reconoce que la 'cuestión mujer' adquirió mayor visibilidad al entrar nuevamente en democracia, logrando una legitimidad al constituirse como una nueva temática, en torno a la cual se reorganizaban diversas perspectivas partidarias, institucionales, sociales y políticas (1993. p. 308).

Sin embargo, para Kirkwood (1990), el que las mujeres se hagan parte de los espacios tradicionales de acción y organización, no sería una de las opciones más favorables, ya que principalmente los partidos políticos que estuvieron abiertos a inserirlas, visualizan la participación de la mujer como un apoyo, más que como un agente activo e independiente capaz de tener una actuación propia dentro de la política, además expresa que

[...] la vivencia política tradicional para o hacia las mujeres, y desde todos los tintes políticos, es segregacionista y subsidiaria en todos los sectores político-sociales, ya se trate de mujeres pobladoras, campesinas, empleadas o profesionales. Esto ha originado entre muchas de nosotras un alto grado de rechazo a la movilización no reflexiva, como "carne de cañón" o como "fuerza explosiva", viejas y nuevas expresiones de la "subsidiariedad" femenina" (KIRKWOOD, 1990. p. 43).

Dicha situación provoca una doble militancia entre las feministas: las mujeres comienzan a participar tanto de organizaciones autónomas como de partidos políticos, situación que con el tiempo creó una división más notoria entre las feministas y las políticas (Amar, 2007).

Por un lado, se encontraban los reconocidos "grupos de mujeres" conformados por "las" historias, tiempos, membrecías variadas, con orígenes de base, interclases, conformados fundamentalmente por mujeres. Organizaciones que abarcaban la más amplia gama de actividades y objetivos, tales como: grupos de acciones y demandas urbanas, rurales; para el estudio de la condición de la mujer; para la acción de base, comités de cesantes; defensa permanente de los

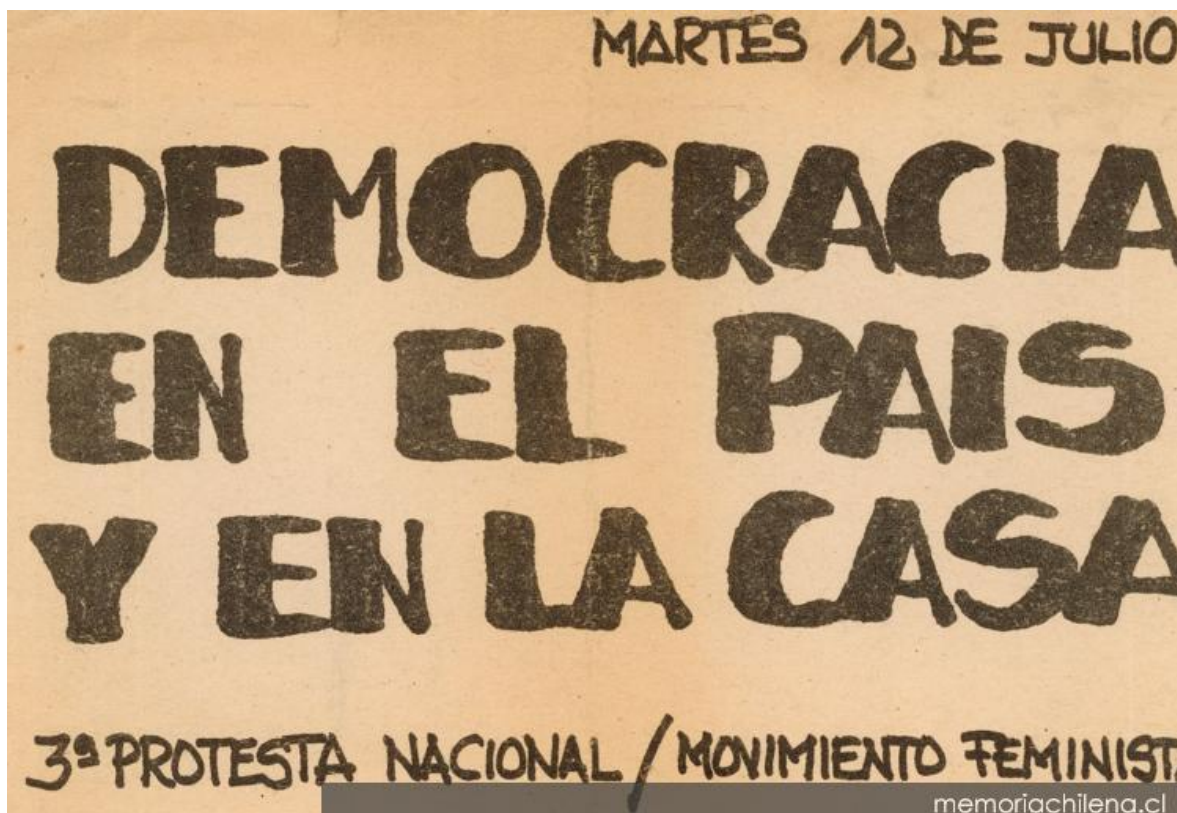
derechos humanos; de los exiliados; de los detenidos desaparecidos; etc. Desde un otro vértice, se encontraban los grupos aliados a partidos políticos que ya eran reconocidos dentro del quehacer público, por lo cual contaban con formas de organización, procedimientos y temas definidos con antelación a la entrada de las mujeres. Es por ello, que Kirkwood (1990) no concordaba con estas maneras de buscar participación y representación, ya que las mujeres se adherían a un proyecto previamente definido el cual de manera intrínseca determinaba ellas debía continuar ligadas a la situación país, a la maternidad, a la familia, a la clase, a la crisis, al sistema familiar; no considerándola como un ser independiente. Por tanto, para Kirkwood (1985), la diferencia entre ambos recae que

[...] en el primero la formalidad del procedimiento diluye las jerarquías, el orden vertical a base se torna difuso, la audiencia inicia y cierra un proceso circular, horizontal, de sillas dispuestas en redondo: la 'directiva' se pierde, se confunde en esa ronda, ahora equivalente, de responsabilidades y tareas. No hay oradoras recurrentes y separadas de las pasivas-escuchas; las iniciativas, las propuestas y las críticas se hacen, simplemente, base. (KIRKWOOD, 1985. p. 63).

Un escenario opuesto a lo que sucede con las mujeres que comienzan a ser partícipes de partidos políticos, donde existen fuertes y claros códigos para proceder, contando además con una directiva ejecutiva inconfundible, acusados por las posiciones ocupadas en 'la mesa', es decir, se visualiza un orador frente a una audiencia y en donde las discusiones son escasas ya que priman intereses, definiendo un sistema de prioridades sin el ejercicio de debate

Sin embargo, a pesar de encontrarse en ángulos distintos, las mujeres continuaron elaborando propuestas, jornadas y acciones de manera conjunta, además de direccionar su acción en concordancia con los propósitos democráticos. Por consiguiente, que "ambas coincidían en la autonomía de la mujer y a la vida en democracia, más sí diferían sobre la forma de alcanzarla" (RIOS *et al.*, 2003. p. 54).

Fotografía nº 2: Democracia en el País y en la Casa



Fuente: Memoria Chilena

Es así, como a lo largo de la década de los ochenta la doble militancia, genera un debate que atraviesa todo el feminismo chileno. Para Kirkwood (1986), según Ríos (2003), interpreta la doble militancia en razón a que, una cosa es hacer política desde las mujeres a partir de sus propias carencias, y por el otro lado las mujeres serian sumadas a la propuesta política tradicional general, situación que se antepondría a las propias necesidades de las mujeres con una esperanza final de que sus demandas fueran incorporadas posteriormente.

De esta manera, tal como sospechaba Kirkwood (1990), las condiciones de incorporación de las mujeres al sistema político fueron acordadas por parámetros masculinos, conforme relata Valenzuela (1993),

[...] se podría afirmar que la temática femenina es incorporada por todo el espectro político dentro de una concepción masculina de la política. Esto implica asumir algunas de las reivindicaciones femeninas, pero no integrarlas al poder (VALENZUELA, 1993. p. 340).

Estos acontecimientos continúan el legado de la lógica tradicional promovida y ejercida hasta entonces, moldeando el papel de la mujer en lo político respondiendo a su condición de madre, esposa, manteniendo como labor el apoyo al quehacer masculino, además de rebelar una extensión de tareas domésticas. Es decir, sería como 'Una supermadre administrando un hogar algo más grande', según lo expresado por Chaney referenciado por Valenzuela (1993).

En 1986 se constituye la Asamblea de la Civilidad, espacio que buscaba ampliar la representación de distintos sectores de la sociedad chilena con el fin de reactivar las movilizaciones sociales buscando volver a establecer una relación entre lo político y lo social, características que habían sido arrancadas desde la dictadura (Ríos, 2003.p.56). Nuevos ámbitos como este que se fueron expandiendo, retomando las actividades que implica una actividad democrática, como la participación en partidos políticos, en militancias diversas, en esferas de representación. Por tanto, retomar la vida en democracia por los hombres significó un regreso al orden habitual, al igual que para las mujeres: los hombres volvieron a dominar la esfera pública, mientras la mujer retornó a los quehaceres domésticos a los cuales pertenece por su condición de sexo.

Entonces como afirma Valenzuela (1993), si bien para las mujeres se abrió la posibilidad de participar en el mundo público, dicha condición no incluía una redefinición ni un cambio de perspectiva con respecto al rol que ella debía cumplir en la sociedad, por lo que su actuación era permitida hasta el punto que fuese capaz de extender sus servicios domésticos a la esfera pública participando de temas acotados, como cultura, educación, derechos humanos, problemas sociales, etc (VALENZUELA, 1993. p. 341).

En razón de tales prácticas, algunas impulsoras de la teoría feminista como Kirkwood (1990), define a la democracia instaurada como, democracia consensual, enfatizando en la molestia que tal situación provocaba para el feminismo, al asumir que ese consenso se basaba principalmente en

[...] a adaptación de las instituciones políticas al modo de ser de una sociedad, a las fuerzas que la mueven, a los intereses y deseos entrecruzados que la tejen. En otras palabras, la coincidencia que la democracia consensual reclama para sí entre forma política y uso de las

pasiones sería también una de las causas del malestar de las feministas con la democracia (KIRKWOOD, 1990. p. 16).

Un sistema democrático que dejó de lado la idea de democracia como espacio de conflicto permanente, lugar en el que las mujeres hubiesen podido disputar su ingreso, su participación, buscando una distribución, redistribución de espacios, lugares, identidades, tempos, del lenguaje, de lo visible y de lo invisible, donde se exigiera un “nosotras igualitario” el cual no existió¹⁴. A su vez Richard (2001), entendió el consenso como una garantía que sujetaba los desarreglos y las frágiles bases sociales en que se instauró el primer gobierno democrático, pero también lo comprendió como un dispositivo utilizado para la protección de intereses específicos que nada tenían que ver con la búsqueda de una democracia igual para todos y todas (2001.p. 228). Una democracia consensual que Castillo (2007) entendería como un número fijo de representaciones socio-simbólicas dominantes, “[...] un pacto interclasista por el cual el poder se constituye en patrimonio genérico de los hombres” (2007. p. 28).

Es por tanto, que frente a tales situaciones vividas, para las feministas “[...] no hay democracia sin feminismo” y “[...] no hay feminismo sin democracia” (KIRKWOOD, 1985. p. 65). De acuerdo con Ríos (2003), en los años ochenta esta condición respondía a dos ejes, una teórica y una estratégica. Con respecto a la primera de ellas, se hace presente la discriminación de la mujer sostenida a través de las políticas, y en la segunda denota la importancia que manifestaron las mujeres

¹⁴ Reconocimiento de particularidades que no sólo tienen que ver con la redistribución, sino que también, con un reconocimiento de identidades múltiples. Una identidad universal sólo tendría sentido en un mundo donde todo y todos fuésemos exactamente iguales en el más amplio sentido, por lo que las afirmaciones de identidades no tendrían cabida. La identidad tanto como la diferencia, es una relación social sujeta a vectores de fuerzas, estando en estricta conexión con el poder: El poder de definir la identidad y de marcar la diferencia no puede ser separado de las relaciones más amplias de poder (TADEU DA SILVA, 2000, p. 81). Esto explica porque la identidad y diferencia son dependientes de la representación, ya que es por medio de ella que los dos principios adquieren sentido. Por tanto, quien tiene el poder de representar tiene el poder de definir la identidad dominante, demarcación que involucra un incluir/excluir, abriendo paso para un ordenamiento binario de la identidad/diferencia, que no es más que una normalización o fijación determinada de la identidad, ya que una identidad específica termina evaluándose en relación a otra establecida como parámetro generalmente con características que se considera positivas tal cual lo hace el patriarcado. Reconocimiento de pluralidades que permiten luchar por una democracia amplia e inclusiva. [TADEU DA SILVA, Tomás (org). *Identidade e diferença: a perspectiva dos estudos culturais*. Petrópolis RJ: Vozes, 2000].

para derrocar el régimen militar.

Por otro lado, hay quienes centran lo medular de la frase anteriormente citada en una sola condición “[...] no hay democracia sin feminismo” (KIRKWOOD, 1990. Apud RIOS, 2003). En ambos casos la democracia se transforma en un elemento central del discurso feminista, ya que es por medio de la concretización de ella que se podrán alcanzar sus principales ideales, es decir, “[...] la reflexión femenina surge desde la reflexión sobre la democracia incautada y desde una re-valorización de sus contenidos” (KIRKWOOD, 1990 .p.223), consideración que lleva a percibir una gran distancia entre postulados democráticos como, no-discriminación, libertad, solidaridad *versus* la realidad vivida marcada por el autoritarismo y el patriarcado.

Siendo así, Kirkwood (1990) plantea que el quehacer feminista enfrenta dos situaciones complejas en el campo político para hacer política desde las mujeres: el nudo del saber y el nudo del poder. El primer nudo, la autora lo propone como un asunto que se forma en la dualidad del saber frente a una pobreza de conocimiento, en donde el sujeto sólo es responsable por actuar, y no por cuestionar e interpretar ese saber entregado, ya que no merece apropiarse de una verdad o de un cuestionamiento, sino que solo debe mantenerse sometido al saber dado, ya que otro tipo de interpretaciones fuera del conocimiento que se ha establecido como formal, será considerado erróneo, ejemplo de ello, son los asuntos de mujeres, por lo que otros conocimientos y nuevos saberes aportados desde allí serán reducidos a un carácter informal.

Consiguiente al nudo del saber, Kirkwood (1990), propone el nudo del poder, elemento constantemente ausente en la vida de las mujeres, ya que este es ejercido sólo y desde esferas patriarcales, del cual se deriva el poder público, poder político, poder del Estado; y en lo social, poder de grupos, de clases, de sectores. En cambio para la esfera privada (mujeres) se habla de un otro poder, el poder de la casa, del afecto, el que se nos asegura, es el más importante. Entonces, si el poder se debe ejercer continuamente y la mujer ha estado excluida desde siempre de ese ejercicio, la autora (1990) sostiene que se le ha obstruido el deseo de poder, y que cuando lucha por él, no es para beneficio propio, sino que es en razón de alguien o algo más como: la familia, clase, país, hijos, etc. ya que nunca ha aspirado llegar a la

obtención del poder para satisfacción propia.

Por consecuencia, existe una necesidad del feminismo de recuperar o producir el saber para sí, ya que para Kirkwood (1990) el querer-saber surge cuando se constata la no-correspondencia entre los principios o valores postulados por el sistema democrático y las experiencias vividas por las mujeres en lo cotidiano. Al mismo tiempo no debemos obviar que, si bien el saber oficial transmitido parece positivo y universal, siempre responde a un juego de represión y exclusión para con aquellos que no tienen derecho a saber, que no tienen derecho a cuestionar.

Es por ello, que desde el feminismo de Kirkwood (1990) se plantea la necesidad de analizar el problema de las mujeres en la sociedad chilena, al identificar una contradicción entre los postulados universales de igualdad fundamentados en la cultura burguesa occidental y las vivencias de opresión que ellas experimentan, siendo así que la posibilidad de una formación de conciencia contestataria se hace posible, desde el momento en que esta contradicción de la universalidad y particularidad se hace constatable.

En tanto, que Kirkwood (1990) referenciada por Castillo (2007), define que una democracia tal debe permear lo excluido y lo incluido, lo particular y lo universal, lograr un flujo que permita ir de los márgenes hacia el centro y en ese gesto intentar la re-invencción, no de la mujer, sino que de la democracia,

La constitución del proyecto político total lo será también a partir de las marginalidades, una de las cuales constituyen las mujeres. El camino hacia la inclusión social-democracia real- parte, como decíamos, desde todos los sectores excluidos en una redimensión de los tiempos espacios sociales y políticos (KIRKWOOD 1990 .p 32)

Es a partir de aquella definición de democracia que basaremos nuestra propuesta de forma de democracia a lo largo de todo este trabajo, la cual consideramos aporta características esenciales al régimen democrático que está en estudio, concibiéndola como un espacio en constante transformación e interacción, es decir, lograr una reconfiguración de los espacios público y privado, de lo universal y particular, jerarquías y dicotomías impuestas e irrestrictas y excluyentes de cada espacio.

A partir de lo anterior, buscamos lograr un proyecto de relaciones más justas,

las cuales deben ser puestas en cuestión constantemente y así ir tomando en consideración los sectores sociales emergentes, incorporando a lo teórico social nuevos matices, dimensiones, personalidades y experiencias incentivando el camino del cambio. Sectores sociales emergentes, como por ejemplo, mujeres, minorías étnicas, campesinos, obreros, los cuales comparten una historia no escrita por la historia oficial y oculta para la dominación misma, muy por el contrario de lo que defiende Kirkwood (1990) al creer posible la existencia de una historia real capaz de combatir la dominación.

Las reconfiguraciones también tienen que ver con una frase creada entre 1980-1990 dentro del marco de las manifestaciones de las mujeres, la cual hacía alusión a una de las dicotomías que hemos mencionado a lo largo del trabajo: lo público/privado. Con el fin de combatir el carácter segregacionista que ambas esferas presentan, hace que las feministas sustenten la siguiente frase: “[...] lo privado también es político”, con el objeto de manifestar que ellas y sus demandas también deben formar parte de lo público, de la discusión social. Dicotomía que a su vez responde a una separación proveniente de la división sexual del trabajo, lo cual incide a su vez en la capacidad de la mujer para decidir ya que esta permanece constantemente a espacios privados. Lo último cobra sentido al recordar que cuando ella logró incorporarse de algunas maneras a la esfera pública política era vista como una prolongación del padre, de hermano o del marido, no contando con una autonomía que le permitiera decidir sobre temas que la aquejaban, al mismo tiempo, era reducida a la definición que le otorgaba la condición biológica de ser mujer, lo que la hacía carecer de una identidad propia.

Lo universal es otro hecho de exclusión que cobró gran importancia en el consenso, haciendo sentido homogeneizar al ciudadano para mantener la estabilidad en el nuevo régimen. Sin embargo, esta es una de las ideas más invisibles y no reconocidas según Varikas (2009), ya que desde un inicio este fue construido desde el disimulo.

Tras la retórica de los derechos humanos, desigualdades reales que

promueve el sistema universal moderno. Lo universal sólo puede corresponder a la diversidad a la pluralidad de experiencias de opresión y de justicias (VARIKAS, 2009. p.269-270).

De esta manera, que la cuestión de lo universal y lo particular estén relacionadas con la democracia, en el sentido de lograr configurar necesidades plurales, a partir de las cuales se pueda construir de tal manera que permita alcanzar universalmente reivindicaciones de objetivos; no teniendo sentido edificarlas de las leyes o de otras naturalezas con previsión de intereses, sino que debe surgir de la voluntad general, con manifestaciones autónomas en la confrontación y reformulación de los puntos de vista y de los deseos de cada uno. Proceso que cobra importancia, por ejemplo en Chile, en la construcción del concepto de ciudadanía, lo que posteriormente define a quienes serán dirigidas las políticas públicas, por tanto, quien no sea contemplado/a dentro de tal construcción de ciudadano/a permanentemente quedará excluido de la acción estatal.

Mientras que lo planteado por Varikas (2009), generalmente es imperceptible debido a que los presupuestos universales son naturalizados desde las necesidades de los hombres, para luego ser impuestos como comunes a todos y todas despreciando el resto de particularidades. Siendo tal motivo por el cual el feminismo cuestiona lo universal, ya que al igual que otros grupos que comparten una identidad alterna a la propuesta patriarcal- occidental, demandan una consideración que llegue a formular un principio de justicia común.

Sin embargo, ese proceso de búsqueda de justicia y de considerar las particularidades para crear ese universal, no estuvo presente a la hora de asentar la democracia en Chile, sino que tal como postula Richard (2001) fueron el mercado y el consenso los encargados de normalizar lo social, bajo la consigna de la (seudo) integración de lo diverso y de lo plural.

Es por medio del consenso que se intenta restar importancia a los hechos ocurridos, tratando de reunificar la violencia en todos sus aspectos con dicha fórmula apaciguadora de la democracia de los acuerdos. Según Richard (2001)

[...] el consenso actuó como una garantía normativa destinada a sujetar los desarreglos de lo social, forzando –para ello– la unanimidad de las conductas y los discursos en torno a las consignas oficiales de la

moderación y de la resignación. La mecanización del consenso sometió lo político (sus indeterminaciones, sus conflictos, sus antagonismos) a una especie de rutina de lo programable basada en simples criterios técnicos de administración del poder que volvieron lisas y transparentes las definiciones prácticas de lo social. El consenso buscó eliminar de la superficie operativa de los discursos toda aspereza susceptible de perturbar la nueva pragmática del orden democrático (RICHARD, 2001. p. 228).

Por tanto, es mediante la imposición de estabilidad definida por un orden determinado lo que provoca una nulidad de movilizaciones y una supresión de discrepancias, siendo así, que el consenso reduce lo social, aliando fracturas, además de bloquear luchas y descontentos del pasado reciente. El feminismo, la lucha de las mujeres organizadas y su configuración social no quedan exentas de ese aplanamiento iniciado en tiempos de transición para consolidarse en tiempos de democracia, reorientando la preocupación y rol de la mujer al sintagma mujer-familia impulsado por la Democracia Cristiana, haciendo planteamientos forjados en tiempos de dictadura carácter más radical por las mujeres como: el aborto, divorcio, etc. fueran anulados para no producir un desequilibrio de lo políticamente consensuado, ni tampoco un desajuste del discurso oficial sobre la mujer y la familia.

Por último, una vez instaurada la democracia y ya entrando la década de 1990 la acción de la mujer y los organismos de Estado forjaron que lo profesional desplazara a lo militante y que lo operativo adquiriera mayor urgencia en lo descriptivo. Además de ello, Richard (2001) considera que el protagonismo dentro de la nueva década lo asumen las ONG's y/o programas de estudio académico, los cuales provocaron regionalizaciones y circunscripciones, redelimitando la normalización de los asuntos de la mujer, su impulso contestatario y dinámica ajetreada que había manifestado al feminismo de 1980. Es entonces que de acuerdo con Olea (2000) referenciada por Richard (2001)

[...] el diagnóstico que hoy comparten las feministas chilenas nos muestra que la recomposición democrática –diseñada como transición *moderada* hacia el postautoritarismo mediante la lógica de pactos y negociaciones de su “democracia de los acuerdos”– ha significado la fragmentación y dispersión de los movimientos de mujeres que tanta fuerza político-contestataria ejercieron en los tiempos de la lucha antidictatorial (OLEA 2000. p. 53-55 Apud RICHARD, 2001. p.231)

Es por tanto que, la falta de un debate crítico nos lleva a una inexpressión

acerca de la condición de mujer, haciendo prevalecer las definiciones tradicionales, permitiendo un inmovilismo político fomentando la permanencia, el miedo al cambio, a la discusión y a la inclusión de aquellos que tienen una consciencia de la realidad diferente, situación presente y mantenida tras la consolidación de la democracia en Chile, por lo que no sólo se trata de una mera problematización de participación política, laboral, económica, sino que tratamos de generar contestaciones a un orden tradicionalmente discriminatorio hacia las mujeres

La presente situación nos hace querer relevar aportes a una nueva configuración democrática y no solamente plantear una redistribución para las mujeres, es por ello que nos cuestionamos al igual que las feministas de 1980 - 1990; De qué tipo de democracia hablamos y convivimos. Cobrando sentido lo propuesto por Kirkwood (1986) el que, “[...] no se trata de establecer qué o cuánto les falta a las mujeres para incorporarse, en la forma y en el fondo, a una política que va en marcha predeterminada” (KIRKWOOD 1986). Por lo que, no sólo se trata de escuchar respuestas favorables a las demandas de igualdad, sino que implica una reconfiguración de las estructuras que transformen lo simbólico de la política patriarcal, convocando a reconsiderar lo esencial que nos organiza: la democracia en la que vivimos. Es en razón de ello, que intentaremos reconocer cómo fue el proceso de transición y consolidación democrática en Chile desde una perspectiva tradicional, que nos ayude a entender teóricamente el proceso de transformaciones y la forma de democracia instaurada a consideración de grandes académicos y pensadores de diversas corrientes epistemológicas

3 PROCESO DE FORMACIÓN DE [ENCLAVES] Y [NUDOS] EN CHILE (1989-1991)

El proceso democrático en Chile, desde su instauración ha estado marcado por controversias que cuestionan su estabilidad y calidad; además de la forma y fondo con la que ha sido sobrellevado. El sistema democrático tiene como antecedente la dictadura militar la cual se mantuvo diecisiete años en el poder, periodo de tiempo en el cual se configuraron las principales estructuras institucionales del país. Por tanto, podemos afirmar que estas fueron diseñadas por el autoritarismo, principio que no se relaciona precisamente con la pluralidad, inclusión y reconocimiento que defendemos una democracia debe contar, tal como lo referenciamos en el capítulo anterior con la propuesta de Kirkwood (1990).

El sistema democrático que postulamos debe posibilitar la transformación con un movimiento armónico pero a su vez envolvente, esto significa que por medio de los movimientos logre el reconocimiento de otras identidades y nuevos grupos que no habían sido considerados hasta entonces. Particularidades que puedan ser integradas a los presupuestos de ciudadanía, lo que nos permitiría formar una geometría distinta, una democracia con una dinámica permanente.

No obstante en el país, dicho proceso ha estado marcado por infracciones y acuerdos entre la clase dirigente y económica con el régimen militar, moldeando un sistema de intereses. Esta construcción fue posible en gran medida por el tipo de sistema electoral binominal y el sistema económico neoliberal.

A partir de los dos sistemas mencionados anteriormente, fueron establecidos ordenes y comportamientos tanto institucionales como sociales, principalmente basados en la experiencia de los hombres, lo cual les permite mantener su condición de poder. Es por ello, que en razón de lo descrito este acuerdo lo llamaremos como “consenso patriarcal”.

Para algunos pensadores como Lechner, Moulian y Garretón, la experiencia de “acuerdos” puntuada anteriormente fue transversal en la vida de la democracia chilena, lo que provoca un cuestionamiento a la legitimada que detenta el sistema de representación, inclusive el último autor mencionado, llega a proponer que no se

consiguió consolidar un régimen democrático, sino que hubo una extensión del proceso de transición, período ubicado entre la caída de la dictadura en 1989, hasta la instalación del primer gobierno electo de manera representativa en 1991, debido a la permanencia y vigencia de las estructuras creadas por el régimen militar, generando una “transición incompleta” (GARRETÓN, 1991.p.123).

Por otro lado, tanto Lechner como Moulian, hablan de una “democracia de los acuerdos” o en su defecto de una “transición protegida”, respectivamente. Perspectivas y consideraciones que también serán tratadas a lo largo la presente sección, para así ayudarnos a comprender la democracia presente en Chile. Junto con ello, retomaremos a aspectos de la teoría política moderna con Lijphart y la democracia de consenso que ha propuesto, abriéndonos a un plano teórico más amplio lo cual nos faculte para comprender si el país presenta una democracia de consenso como ha sido calificado por el conjunto de los tres autores mencionados anteriormente.

En suma, los principales objetivos de este capítulo serán: entender qué tipo de democracia tiene Chile, cómo ha sido entendido este proceso por intelectuales chilenos transición y consolidación democrática, identificando posteriormente que es lo que se interpone por medio de los -enclaves autoritarios- para avanzar a una democracia efectiva, enfocándonos finalmente en la participación que tienen las mujeres dentro de ella y en los espacios de poder, experiencias que las constituya como seres autónomos abordando esta última parte por medio de la construcción de los “nudos feministas” de Kirkwood.

3.1 CHILE CUENTA CON UNA DEMOCRACIA CONSENSUAL?

El conocer la configuración de un sistema político, se torna esencial para comprender las interacciones y condiciones en las que se desenvuelve una sociedad, es por ello que se torna fundamental para este trabajo comprender el tipo y forma de democracia instaurada en Chile, la cual aún es un punto de desencuentro entre reconocidos filósofos y pensadores. Sin embargo, una de las características que más ha sobresalido para describir la democracia en el país ha sido el concepto

de democracia consensual o democracia de acuerdos¹⁵.

Regresando a una definición clásica de democracia, podemos describirla como: “[...] un sistema político en el que el gobierno representaba al pueblo o, al menos, a la mayoría de éste” (LIJPHART, 2003). No obstante, para Lijphart tal definición no lograba abordar las pluralidades de las sociedades, dificultando la representatividad y los fines propios de la democracia (2000, p. 324).

Es por tanto, que Lijphart (2003) propone un sistema alternativo a la democracia de mayorías, llamada “democracia consensual”, constando de un sistema que incluyese a todos los partidos políticos representativos en labores ejecutivas y legislativas del gobierno, siendo primordial obtener una mayoría diversa, preocupándose con posibilitar la incorporación de nuevos actores políticos de manera sostenida. Contraria a esta democracia consensual, el autor sitúa a la democracia mayoritaria, la cual tiene como objetivo abarcar un gran espectro, centrándose más en la obtención de resultados generales, lo que a visión de Lijphart (2003) podría generar un peligro ya que las ‘minorías excluidas’ constantemente no contempladas podrían rebelarse perdiendo el censo de la lealtad al gobierno, situación que podría terminar en confrontaciones. Es por tanto que, estamos frente a dos formas de democracia, consensual y mayoritaria, las cuales se adaptarán dependiendo de los mecanismos institucionales que presente cada nación.

Chile es considerado¹⁶ un país que en el momento de la instauración del régimen democrático, privilegió la unión corporativista entre los partidos buscando acuerdos que generaran una estabilidad, tanto del sector oficialista como del régimen opositor, es decir, buscaban un régimen democrático¹⁷ que propiciara y estimulara el consenso en el sentido de concordancia respecto a las decisiones que debía enfrentar el nuevo gobierno electo por mayoría representativa.

Consiguientemente, para contar con una democracia consensual o

¹⁵ Garretón (1991), Moulian (1994); Castillo (2007).

¹⁶ Ídem.

¹⁷ Por régimen democrático se entiende uno en el cual el acceso a las principales posiciones de gobierno deben ser alcanzadas mediante elecciones, que son a su vez transparentes e institucionalizadas, existiendo durante y entre esas elecciones, diversas libertades- habitualmente llamadas “políticas” – tales como las de asociación, expresión, movimiento y disponibilidad de información no monopolizada por el Estado o por agentes privados (O’DONELL, 2013.p.22)

consociativa de acuerdo a lo planteado por Lijphart (2003), es necesario cumplir diez requisitos básicos, los cuales analizaremos verificando de qué forma estuvieron presentes o ausentes en la democracia de consenso chilena entre 1989 y 1991 y que implicancias tendría dicho modelo para el país.

Figura nº 1: Características para una Democracia Consensual de Lijphart

Condiciones que dan cuenta de una democracia consensual estipuladas por Lijphart	Correspondencia de las descripciones de Lijphart en la experiencia chilena
(1) Compartir el poder Ejecutivo por medio de gabinetes de amplia coalición	Una vez que triunfa el “no” ¹⁸ se conforma la “Coalición de partidos por el ‘No’”, más conocida como Concertación de partidos por la Democracia, integrada por los partidos Demócrata Cristiano (DC), Por la democracia (PPD), Radical socialdemócrata (PRSD) , Partido Socialista (PS), a estos también se sumaba el MAPU obrero campesino, el partido liberal y otros movimientos civiles de 1980, lo que posteriormente pasado el tiempo de la instauración del régimen democrático se forma la ‘Nueva mayoría’ donde se incluye el Partido comunista (PC) y el movimiento social amplio a la colación existente, la cual no contaba con un proyección programada, sino que sólo respondía a la coyuntura. Como queda en evidencia el corporativismo por crear acuerdos entre partidos estuvo presente. Sin embargo, sólo respondía al fin último de derrocar la dictadura, actuando como coalición consolidada para disminuir la posibilidad de enfrentar otra irrupción por parte del régimen militar. Coalición de partidos, que a su vez pretendía que los partidos importantes o la mayor parte de ellos participaran del poder Ejecutivo.
(2) Equilibrio de poder entre el Ejecutivo y el Legislativo	Cabe resaltar que Lijphart conceptualizó la democracia de consenso principalmente en sociedades parlamentarias. Aclaración que responde esta condición, ya que Chile desde su conformación ha sido definido con carácter

¹⁸ Plebiscito nacional de Chile de 1988. Referéndum realizado durante el régimen militar, para decidir si Augusto Pinochet seguía en el poder o no. Al ganar el “no”, se inicia el proceso para la convocatoria de elecciones democráticas para 1989.

	presidencial ¹⁹ . A pesar de que debiese existir una igualdad e independencia entre los poderes, el Ejecutivo es el que está más facultado para actuar, disposiciones que fueron establecidas en el régimen militar cristalizadas en la Constitución de la República
(3) Sistema Multipartidario	Una de las herencias permanentes del régimen militar es el sistema electoral binominal, el cual obligatoriamente genera un bi-partidismo, que a pesar de no representar fielmente los resultados de las elecciones, el autoritarismo buscó emplear una fórmula para perpetuarse en el poder y sabiendo que no volvería alcanzar mayorías para gobernar, utilizó el binominal como herramienta para conseguir sus fines, sistema que considera electos a la primera mayoría y segunda mayoría que obligatoriamente no podían comparecer por la misma lista. Es por tanto, que el bipartidismo es recurrente en Chile, existiendo hoy dos grandes coaliciones que en los últimos años alternaron el poder, manteniéndose una relación dicotómica se mantiene.
(4) Representación Proporcional	Sistema Binominal mayoritario que ya es descrito en el punto anterior.
(5) Corporativismo de los grupos de interés	En el país no hubo una libre asociación por un fin global, sino que respondió a los intereses de la coyuntura presentada a la caída de la dictadura. Prevalciendo una discusión encubierta que al fin y al cabo terminó privilegiando intereses particulares de las clases políticas y económicas.
(6) Gobierno Federal y Descentralizado (7) Fuerte Bicameralismo	No son una características que se asemejen a las condiciones de Chile, al ser un país unitario y centralizado.
(8) Rigidez Constitucional	Chile cuenta con una Constitución enérgica fraguada en el régimen militar, por lo que consta de grandes y exquisitas condiciones para ser modificada, y a la vez los principios que profesa se encuadran a las configuraciones autoritarias y patriarcales. Rigidez que no conlleva grandes beneficios para el país, acotando que existe gran cuestionamiento de legitimidad sobre la carta fundamental al no compartir concepciones propias de una democracia.
(9) Revisión Judicial	Condiciones que no abordaremos ya que por

¹⁹ En Chile hubo un periodo de intento parlamentario, luego de la derrota de José Manuel Balmaceda en la Guerra Civil de 1891, se impuso en el país un régimen político parlamentario, sistema que perduró hasta 1925, el sistema político se caracterizaba por una reducida participación y por frecuentes rotativas ministeriales lo cual lo convierte en un período políticamente inestable, colmado de enfrentamientos y luchas de poder.

(10) Independencia del Banco Central	ahora no se relaciona con nuestro debate central, sobre si Chile tuvo una democracia consensual o no.
--------------------------------------	---

Fuente: Elaboración propia a partir de la información extraída de LIJPHART. Arend. O Modelo consensual de democracia²⁰.

Una vez entendidas las condiciones que propone Lijphart (2003), si nos trasladamos a la realidad chilena, nos atrevemos a afirmar que lo que ocurrió en el país, no fue precisamente una democracia consensual original, ya que prácticamente ninguna de las condiciones propuestas por Lijphart (2003) son reflejadas en el proceso nacional. Por tanto, fue una democracia donde prevaleció el consenso exclusivamente con el fin de enfrentar la coyuntura generada tras la caída de la dictadura militar.

El pacto fue mantenido posteriormente por otro tipo de intereses, los cuales no se ajustaban con el objeto de practicar una democracia cercana a la propuesta por Lijphart. Es en razón de lo descrito que se habla de una democracia de los acuerdos en Chile.

Al mismo tiempo, por medio del análisis de las condiciones de la democracia consensual de Lijphart (2003), nos permite acotar que la “democracia que es excluyente de igual forma que una democracia de mayorías, ya que no abre el espectro de participación más allá de lo electoral, intentado buscar consensos en torno a problemáticas no privilegiando un proceso de discusión, de movilización, acuerdos políticos que continúan siendo entre clases dominantes quienes configuran a la sociedad desde sus principios, convirtiéndolos en acciones padrones, posicionándolas como conocimiento único/universal provenientes de un consenso.

Los acuerdos en la realidad chilena sobrepasaron el proceso de transformaciones transición a democracia, ayudando a preservar condiciones que diversos ámbitos de la vida, social, política y económica, como por ejemplo, la Constitución Política, imposibilitando la consecución de una consolidación

²⁰ In: Modelos de democracia. Desempenho e padrões de governo em 36 países. Tradução de Roberto Franco. Ed. Civilização Brasileira. Rio de Janeiro, 2003

democrática.

Esta característica de pacto, tal como plantea Garretón (1991) ha ayudado a mantener la estabilidad dentro del país entre los procesos de cambio, condición que según Siavelis (2009) convirtió sistemáticamente a la transición democrática chilena en el modelo más exitoso de América Latina a lo largo de la década de 1990, al demostrar una experiencia pacífica de cambio de regímenes. Estabilidad que trajo consigo a despolitización de la sociedad chilena, así como también exclusiones que son posibles de percibir hasta en la actualidad, ejemplo de ello, son las mujeres en ámbitos de poder, manteniendo los índices más altos de sub representación de la región²¹.

Es por tanto, que también no concordamos en utilizar el ideal democracia de consenso de Lijphart (2003) basada en una estabilidad y armonía estática, como base democrática para este trabajo, reafirmando nuestra comprensión de tal sistema en relación a lo propuesto por Kirkwood (1990), explicitado en el primer capítulo. Entendiéndola como un proceso de transformación y de conflicto que conlleve a un reconocimiento de identidades y no sólo de redistribución política/económica.

3.2 PROCESO DE TRANSICIÓN DESDE CHILE

Parece paradójico entender que Chile no tuvo una democracia consensual de acuerdo con la teoría política moderna, aunque sí estuvo marcada por pactos que fueron forjando el desarrollo del sistema democrático en el país. Contradicciones que iremos resolviendo en esta sección, con la perspectiva teórica simultánea de tres autores, Lechner, Moulian y Garretón; por medio de hechos ocurridos tanto en transición como en el posterior proceso de instauración del primer gobierno democrático, entendiendo la suma de ambos, como un periodo de redemocratización (GARRETÓN, 1989), el cual se inicia con el plebiscito de 1988 y finaliza el 11 de marzo de 1991.

²¹ CEPAL, 2012.

Para entender lo que significa el proceso de transición usaremos la definición propuesta por Garretón (1990), describiéndola como: “[...] un cambio profundo, que va más allá de los rasgos de un régimen u otro [...] se refiere a una transformación en la matriz de relación entre Estado y Sociedad Civil, es decir, una transformación de la política misma y del sentido de la acción colectiva (GARRETÓN, 1990. pág. 44).

En tanto, para Moulian (1994) la transición Chilena comparte condiciones globales de las transiciones llamadas sistémicas, institucionales o “desde arriba”, donde las reglas y procedimientos están determinados por los regímenes autoritarios anteriores.

Por último, Lechner y Güell (1998), destacan a la transición chilena principalmente por tener lugar en tres aspectos (1) en el marco político-legal expresado en la Constitución de 1980; (2) por contar con una economía capitalista de mercado en expansión; (3) la continuidad de Pinochet en la escena política²². Características que se lograron mantener gracias a la convención de un pacto, en el sentido de que las fuerzas armadas reconocieron el nuevo régimen democrático y los partidos políticos admitieron los procedimientos establecidos por la Constitución de 1980²³, lo que implicó una llamada “democracia de los acuerdos”, permitiendo negociaciones que no perjudicara intereses esenciales de ambas partes involucradas (LECHNER y GÜELL, 1998. p. 05)

Tales condiciones, nos permiten entender la transición como un tiempo de desplazamientos en diversos aspectos, tanto en lo estructural como en lo cotidiano-simbólico, lo cual genera nuevos diálogos entre diversos sectores de la sociedad. Sin embargo, no logra una transformación en relación al período antecedente, en razón a las condiciones que Lechner y Güell (1998) expresan anteriormente, llegando a identificar que el presente y el futuro es restringido a órdenes y concepciones del pasado régimen.

Por su parte Moulian (1994) también en el intento caracterizar dicho período, afirma que una de las particularidades que se pondría considerar de la transición

²² Como Comandante en Jefe del Ejército y Senador Vitalicio.

²³ Constitución creada bajo el período dictatorial.

chilena es la excepcionalidad del régimen político para llevar adelante un proyecto neoliberal, esquema que es garantizado por el sistema institucional, lo cual aumenta la posibilidad de reproducción del propio sistema económico.

A su vez, recalca que Chile, fue el país que mejor supo conservar el edificio institucional del autoritarismo gracias a la forma del proceso de “transición”, configuración que entiende como una negociación, donde el sector moderado se vio enfrentado a convenir acuerdos minimalistas con obtención de aparentes mudanzas, lo cual trajo como resultado, la entrada a la “jaula de hierro” (MOULIAN, 1994. p. 26).

Una metáfora utilizada para indicar la introducción de todos/as (mediante las decisiones de los sectores políticos de aquel entonces) a las estructuras que habían sido realizadas por el régimen autoritario, de las cuales aún no hemos sido capaces de librarnos, debido a la presencia de intereses que defienden su permanencia.

Es por ello, que en relación a lo que afirma Moulian anteriormente, cobra sentido la proposición de transición que hace Garretón (1990), quien se arriesga a caracterizarla como una “transición incompleta”, debido a la fuerte presencia de enclaves autoritarios de tipo: institucional ético-simbólico y socio-cultural, que permanecen vigentes hasta la actualidad.

La transición en Chile se podría sintetizar como un período que logró la “[...] mutilación del carácter democrático”, silenciando desacuerdos, nuevas perspectivas y formas de pensar, sea por contribuir a la estabilidad, por mantener el orden universal, por intereses dominantes; suma de factores que hacen proponer a Lechner (1998) la idea de una “cultura del miedo”, traumas sociales que no consiguieron ser conversados de manera pública entre la población, aferrándose en lo más interno de aquellas personas que fueron víctimas de procesos autoritarios (MOULIAN, 1994. p. 26).

Por tanto, entre las tres perspectivas de transición esbozadas recientemente, ninguna de ellas apeló para un desarrollo efectivo de la posterior democracia que debía ser consolidada, sino que indica que este proceso estuvo marcado por polarizaciones y características propias de la dictadura militar de Pinochet, que astutamente supieron establecer medidas concretas para la consecución de su

dominación, que además fueron acatados por los actores políticos involucrados en las esferas de poder, condicionando la permanencia de tradiciones y razonamientos propios del autoritarismo que han determinado la vida de la ciudadanía chilena.

3.2.1 Volviendo a un sistema democrático

Una vez instalado el gobierno de transición democrática, presidido por Patricio Aylwin²⁴, las relaciones entre Estado, partidos políticos y actores de la sociedad civil entran en un juego de fuerzas provocando una relación de tensión recíproca entre todos ellos. Situación que es correspondiente luego de las reconfiguraciones y alteraciones que provocó la dictadura en la dinámica de la vida de los chilenos/as.

Por ende, una vez retomada la democracia en 1991, cada grupo busca su fortalecimiento, desmantelando el principio que los debería unificar: la acción social; lo cual perjudica la calidad de la vida democrática generando una diversificación de principios concebidos por cada uno de ellos, provocando contradicciones, rechazos y confrontos entre ellos (GARRETÓN, 2001.p. 34).

Para Garretón (2001), esta alteración socio-política, diverge de la forma clásica de hacer política, ya que para él esta última concepción

[...] el papel del Estado era visto como motor central del desarrollo y de la integración social, la política era vista como una manera de acceder a los recursos del Estado, además jugaba un rol fundamental en el otorgamiento de sentido a la vida social y en la constitución de identidades, a través de los proyectos e ideologías de cambio (GARRETON, 2001.p. 35).

Es decir, el Estado jugaba un papel protagónico al ser referente en todas las acciones colectivas, ya sea desarrollo, redistribución, movilización social, integración, entre otras. Al mismo tiempo, la perspectiva de la política era considerada como una forma importante de expresión de la acción colectiva.

La instauración del sistema de mercado, también fue uno de los elementos que hizo modificar en gran medida la articulación de la matriz social, transformando

²⁴ Jurista y cofundador del Partido Demócrata Cristiano de Chile (PDC), (1957), resultado de la fusión de la Falange Nacional y del Partido Social Cristiano. El 11 de marzo de 1990 recibe del general Pinochet la banda que lo convertía en el primer presidente democrático en 17 años y en el segundo demócrata-cristiano en la historia del país.

la acción social en algo meramente tecnocrático, arrasando con cualquier forma de dimensión social que hubiese podido continuar presente, alternando las funciones y roles del Estado al contrario de lo propuesto por la forma clásica.

Es por tanto, que frente a dicho escenario de cambios para Garretón (2001) los partidos políticos deben intentar mantenerse como intermediarios entre el mundo de los actores sociales y el Estado, y de la conducción política, siendo a la vez constituyentes de un objetivo esencial: formar coaliciones mayoritarias de gobierno, desarrollo de partidos únicos o totalmente dominantes por sí mismos, favoreciendo a un gobierno representativo y eficaz (Idem.p.36).

Finalmente, los sectores sociales dentro de la nueva matriz social, están conformados en su mayoría por ONG's, cuyo papel principal

[...] consiste en ligar las elites democráticas de tipo profesional, tecnocrático, político o religioso, con los sectores populares, especialmente en momentos en que la política es reprimida por el autoritarismo o la sociedad se atomiza por las transformaciones económicas impuestas por la lógica del mercado (Idem.p.37).

Este último grupo juega un rol importante al relacionar diversos actores de la sociedad, generando espacios que promuevan organización, dirigencias y una participación más amplia que la promovida por los partidos políticos. Es entonces que para Garretón (1989), esta nueva cultura política tiende a definir nuevos rasgos tales como:

Ausencia de paradigmas ideológicos globalizantes que abarcan todos los fenómenos de la vida social y la historia de una sociedad; la combinación de la búsqueda de pertenencia y acción social, pero también de orden, y el rechazo a las formas más antagónicas o conflictivas y clásicas de obtenerlos; la desconfianza en modelos utópicos cerrados; la armonización de ideales éticos con utopías parciales para la sociedad y con la búsqueda de la plena expresión individual y de comunidades; redefinición del papel del Estado; el cuestionamiento de las formas tradicionales de representación y del militarismo partidario; la tendencia a participar en la resolución de los propios problemas y del entorno con una visión más universal son agotar la expresión personal o colectiva en la acción política y manteniendo espacios o instituciones autónomas que protejan lo privado y que humanicen lo público, etc. [... se acaba la política heroica y la política profesional no da cuenta de estas grandes tendencias. Surgen así formas espurias de reemplazo de la matriz clásica de la política...] [... el tecnocratismo, el corporativismo sin metas globales, los mesianismos fundamentalistas, el reforzamiento, aunque minoritario, de la matriz clásica, ya sea a través de radicalismo ideologizados o populismos extremos o militarismo sectario (GARRETÓN, 1989. p. 125).

Por consiguiente, la política tradicional no logra canalizar estas nuevas necesidades, dificultando la acción colectiva y los procesos de democratización social. Moulian (1997) acota que

[...] algunos denominan, la “conversión” en liberales-socialcristianos o en liberales –socialistas de una parte importante de los intelectuales democráticos de los años 80. La reestructuración de sus discursos revela que la política del consenso no corresponde sólo al apaciguamiento de los militares o empresarios temerosos, sino al viraje de esos políticos hacia un nuevo campo cultural, abandonando la mochila con las promesas de reestructuración social (MOULIAN, 1997, p. 42).

De esta manera, más allá de tal conversión para Garretón (1990) cabía abordar la evaluación de éste nuevo régimen democrático, basándose en la perspectiva tradicional de administración, es decir, completar la transición superando los enclaves autoritarios, iniciar la consolidación democrática profundizando la democratización social y modernización.

Garretón (1990) afirma que durante el primer año los resultados de las encuestas mostraban un exitoso balance en cuanto al apoyo que recibía el nuevo gobierno democrático, aunque lo que le llamaba la atención eran esas aprobaciones y logros parciales, sin contar con una estrategia común que promoviese una reforma que aumentara tanto la capacidad de acción del gobierno, como también de grupos políticos con el fin de conseguir una mayor participación social. Es por tanto que el autor apunta a que se privilegió una

[...] táctica de negociaciones puntales, en que cada problema se atacaba aisladamente buscando formar mayoría con el sector disponible de oposición sin intentar consolidar un sector democrático de ella y sin una estrategia general de enfrentamiento del conjunto de enclaves autoritarios (GARRETÓN, 1991.p. 127).

Entre tanto, concordando con lo referenciado anteriormente, la acción política se trasladó a una especie de cálculo económico costo/beneficio, empobreciendo el debate político, actuando bajo cálculos estratégicos dependientes de la coyuntura, no fortaleciendo un sistema democrático. Como consecuencia de lo mencionado, Garretón (1991) califica a la democracia instaurada como “democracia de los acuerdos” o de los “consensos”, opuesta a lo que sería la democracia de imposición de mayorías o minorías.

Sumado a lo anterior, Lechner y Güell (1998), afirman que la interiorización

de criterios de mercado (competitividad, utilidad, eficiencia), modifican los hábitos y actitudes de la población, dejando atrás la participación política consciente para comenzar a regirse por esos nuevos criterios. Al mismo tiempo, para explicar la expansión de la lógica de mercado, propone como responsable la “herencia del miedo”, temores y desconfianzas que provocan cambios en la dinámica de las relaciones sociales y en las actitudes hacia los otros, primando lo privado y el beneficio propio (LECHNER y GÜELL, 1998. p. 12).

Por otro lado, con una lógica del miedo similar a lo propuesto por Lechner, Moulian lo llama como “silenciamiento de las masas” donde sobresale el “[...] privilegio estrategias individuales, en un volcamiento hacia lo privado, posicionamiento la población como espectadores de la acción, generando una deligación de lo público, (MOULIAN, 1994. p.31), lo cual abre paso para acentuar lo privado.

Ahora bien, si secuenciamos los puntos tratados recientemente, es decir, los cambios sufridos en la matriz social, además de la fuerte irrupción que tuvo el modelo de mercado, podemos identificar que los procesos post dictadura terminaron por erosionar el ideario de democracia inclusiva y participativa. Lo mismo ocurre con formas de organización social, disipando concepciones colectivas, promoviendo desafecciones y desinterés en asuntos políticos/públicos, como también una escasa movilización entre la sociedad, produciendo por medio de la omisión una especie de consentimiento al régimen impuesto. Lo cual hace reflexionar que como sociedad fuimos víctimas de ágiles procesos de silenciamiento, pero que hoy estamos cobrando conciencia.

Frente a tal contexto y condiciones Garretón (1991) considera que la consolidación del sistema democrático aún no es absoluta, ya que este no cuenta con procesos de discusión, ni con un planeamiento amplio para la construcción de un sistema afianzado, intrincándose en un “[...] inmediatez coyuntural, que ahoga la capacidad de debate de la sociedad entera para definir democráticamente su futuro, más allá de su adscripción a este régimen político” (GARRETÓN, 1991, p.130). La consolidación democrática debe involucrar diálogos diversos, que converjan y se confronten, provocando así un proceso de reconocimiento entre

distintos actores sociales lo que nos podría permitir configurar una historia común, pero para ello Garretón afirma que,

[...] toda sociedad necesita redefinirse tras una ruptura en su matriz social, devolviendo a los actores sociales las posibilidades de decisión acaparadas hasta ahora por sectores políticos, estableciendo un nuevo tipo de relación que reconozca lo indispensable de cada una de estas tres dimensiones de la vida social: Estado, partidos y actores sociales (GARRETÓN, 1991, p.133).

A parecer nuestro, en relación a lo estudiado a lo largo del trabajo, la sociedad chilena no ha tenido esa redefinición y los actores sociales no han sido dotados de posibilidades de acción de participación. Hasta ahora los sectores dominantes continúan poseyendo el poder de decisión, tal como lo mencionamos al momento de comprender la democracia presente en Chile, en la primera parte de este capítulo.

Un sistema de dominio, que como también lo hemos acotado, corresponde a las fuertes barreras de contención aplicadas por el régimen militar, que progresivamente se han ido fortaleciendo, tomando propiedad del sistema democrático excluyendo y despreciando una importante parte de la sociedad.

Por ende, Garretón (1989) asume que se instala una democracia con 'tareas pendientes' que tienen que ver con (1) características de la transición antecedente; (2) con nuevas exigencias de la consolidación democrática; (3) el primer gobierno democrático que asume tras la caída del régimen, el cual debió ser el encargado incentivar objetivos que ayudasen a completar la transición e iniciar la consolidación democrática, siendo esa la única forma de haber llegado a sistema acabado. A su vez, dicho gobierno tenía el cometido de enfrentar nuevas relaciones entre la política y la sociedad, como también actuar frente la descentralización del poder fortaleciendo los diversos niveles de participación, superando la exclusión y desigualdades causada por los procesos políticos, sociales y económicos engendrados en dictadura.

Consecuentemente, Chile es el único país que hereda una Constitución de dictadura y que pese a algunas reformas realizadas en el año 2005 no se logró transformar su esencia autoritaria de elaboración. Lo cual le permite sustentar a Garretón el argumento que la democracia en el país aún es "incompleta", ya que

mantener latentes elementos constitutivos del régimen militar que impiden definirlo estrictamente como un país democrático (GARRETÓN, 1991.p. 129). Consideraciones que explican por Chile convive con una democracia colmada de múltiples enclaves, dando como resultado una “democracia de consenso” (Garretón, 1991); una “democracia restringida” (Lechner, 1994) o si se prefiere una “democracia limitada” (FALAHA, 1992. pág.11).

Es en relación a los conceptos mencionados recientemente, que no es posible, al menos por nuestra parte, hablar de una democracia integra, ya que prevalece en ella una rigidez producida por obstáculos autoritarios tanto institucionales como socio-simbólicos, los cuales Garretón (1991) identificó como “enclaves autoritarios”, abordándolos posteriormente más en profundidad.

La continuación de los “enclaves autoritarios” dificulta cualquier intención de nuevas configuraciones al estar arraigados directamente en las estructuras que delinear el actuar de la población. Al mismo tiempo, serán fundamentales para la comprensión del diseño de los espacios de poder, los que a su vez mantienen excluidas de ellos a las mujeres. Por tanto, más que el deseo de ocupar ámbitos de toma de decisiones por parte de las mujeres, el presente trabajo busca comprender como son constituidas esas esferas.

3.3 MANTENCION VELADA DE LA DICTADURA

Para algunos autores como para Garretón (1991), el consenso y los procesos de acuerdos políticos previos a las discusiones y decisiones entre los actores políticos ayudaron a mantener un clima estable durante el proceso de cambio de régimen, esto también conllevó a la mantención de instituciones y estructuras que no lograron ser discutidas por los distintos actores sociales, siendo principalmente las coaliciones políticas que permitieron su extensión y promoción hasta los días actuales frenando la consolidación democrática, dando origen a lo que Garretón (1991) llamó de enclaves autoritarios. Con el fin de comprender lo estos involucran, es necesario analizarlos desde condiciones tanto socioeconómicas como también sociopolíticas desarrolladas durante el régimen autoritario. Es por ello que

basaremos esta parte del trabajo en las caracterizaciones que el autor (1991) hace sobre estos.

Garretón (1991), entiende por enclaves autoritarios a ciertos elementos “[...] del régimen anterior que persisten en el “régimen democrático” (GARRETON, 2003.p.47-48). Es decir, para estar propiamente frente a un enclave este debe haber surgido de la dinámica política de la dictadura. Se caracterizan por ser multidimensionales y por preservar el poder de las fuerzas políticas aliadas con el régimen militar.

A lo largo del transcurso de este trabajo, hemos afirmado que la transición experimentada en Chile es incompleta. En cambio ahora otorgaremos una limitación temporal para ella, con el fin de marcar una separación con respecto al primer gobierno democrático, con el objetivo final de identificar los enclaves autoritarios que propone Garretón (1991). Es decir, reconocer creaciones de la dictadura que permanecen en democracia. Por tanto, propondremos que la transición chilena comienza con el plebiscito de 1988, terminando con el gobierno de Aylwin asumido en 1991.

En consecuencia, Garretón expone la existencia de tres tipos de enclaves autoritarios; [1] “Institucionales” (Constitución, leyes, etc.); [2] “Actoriales” (Fuerzas Armadas con poder de veto, derecha no democrática, etc.); [3] “Socioculturales” o “Ético-simbólicos” (valores autoritarios, conformismo; problemas de derechos humanos no resueltos, respectivamente) enclaves que el régimen buscó extender y profundizar en los más variados ámbitos y espacios²⁵.

El enclave Institucional, puede ser uno de los más importantes ya que tiene directa relación con la Constitución del país, la cual fue fundada en 1980. En ella se legitiman principios autoritarios postulados por el dictador y su núcleo más cercano. La Constitución se convierte en un enclave, desde que no logró ser derogado en el plebiscito de 1989, dejando inscritas leyes orgánicas tan importantes como lo es la

²⁵ Ejemplo de ello son: las políticas de reducción del manejo Estatal sobre la economía, las leyes orgánicas constitucionales como la que consagra la autonomía del Banco Central, la de la Televisión, la de Educación, la de Fuerzas Armadas, medidas que llevan a asegurar a los partidos del Pinochetismo los cargos de administración pública, de las rectorías universitarias, del poder Judicial y en especial, los altos mandos del Ejército.

Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza²⁶.

Al mismo tiempo, los enclaves tiene demuestran su propia naturaleza de indisolubilidad en el requerimiento de quorum altísimos²⁷ que difícilmente son alcanzados para alterar las disposiciones hechas, lo que también implica de una u otra forma, el deber generar acuerdos o pactos entre la clase dominante para alcanzar el espectro de electores correspondientes. Esta implicancia es utilizada para cualquier toma de decisión elemental dentro del Estado, como a su hasta la ratificación de Acuerdos Internacionales,

La Constitución cuenta con un marco de hierro que no ha podido ser modificada en lo absoluto, el primer intento fue durante el gobierno de Ricardo Lagos²⁸ en el 2005 donde se lograron una serie de reformas, como la eliminación de los Senadores vitalicios y nominados, como también el papel tutelar de las Fuerzas Armadas a través del Consejo de Seguridad Nacional, entre otros. Sin embargo, el núcleo y esencia de la carta fundamental permaneció inalterable. Estas reformas provocaron un gran recelo entre los sectores más cercanos a la política de Pinochet que aún persisten, por lo que instaron a cerrar el debate de las reformas a

²⁶ Ministerio de Educación. Publicada el 10 de marzo de 1990. Fija los requisitos mínimos que deberán cumplir los niveles de enseñanza básica y enseñanza media y asimismo regula el deber del Estado de velar por su cumplimiento, pero no con una intervención directa. Disponible en: <http://www.uchile.cl/portal/presentacion/normativa-y-reglamentos/8386/ley-organica-constitucional-de-ensenanza>. Acceso Noviembre 2015.

²⁷ Otro ejemplo de ello, recientemente, parlamentarios exigieron –para aprobar la ratificación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes– una reserva (aunque el Convenio no admite reservas) o una Declaración (que la OIT no aceptó) las que perseguían quitarle al Convenio gran parte de sus finalidades. Finalmente, la Presidenta decidió depositar el instrumento de ratificación en la OIT el 15 de septiembre de 2008 sin declaración alguna, con lo que sólo después de 18 años Chile dejó de ser el único país latinoamericano que no era parte del instrumento más significativo para los pueblos indígenas.

²⁸ El 11 de marzo de 2000, Ricardo Lagos Escobar se convierte en el Presidente de la República de Chile número 46 de la historia republicana del país. Durante la década de los '80, Ricardo Lagos, además de ser uno de los líderes del Partido Socialista, se convierte en Presidente de la Alianza Democrática, fuerza que agrupa a la mayoría de los partidos democráticos opositores al régimen del general Augusto Pinochet. Durante su gobierno firma de importantes tratados de libre comercio con Europa y Estados Unidos y la puesta en marcha de la reforma procesal penal son algunas de las obras que realizó durante sus seis años de gobierno. En 2007, fue designado enviado especial para el cambio climático para las Naciones Unidas, debiendo asesorar al secretario general de este organismo respecto al tema. Se desempeña como profesor de Economía en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile. Entre 1971 y 1972, fue Director del Instituto de Economía de la universidad. También en esta década es director del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales y profesor visitante en la Universidad de Carolina del Norte Chapel Hill, en Estados Unidos.

la Constitución, antes de que el pueblo chileno haya tenido un verdadero momento para cuestionar los asuntos constitucionales.

Otro de los enclaves importantes a considerar dentro de los que Garretón puntuó como institucionales, se encuentra el sistema electoral binominal mayoritario, “[...] el cual favorece el empate político entre la mayoría del gobierno y la minoría opositora mientras excluye otras opciones” (GARRETÓN, 2010.p.128). Este sistema permite, que la minoría presente, la mayoría de las veces corresponde a simpatizantes del régimen autoritario, permanezcan activos en las esferas de poder.

El sistema binominal, se puede sintetizar como un sistema electoral que utiliza una fórmula con una magnitud dos por circunscripción, quiere decir, que solo acepta dos candidatos por área en disputa y para que una lista pueda ganarle a la otra, debe doblarle en votos o preferencias a la lista contraria, lo que hace que si hay dos listas, aunque una no haya obtenido ninguna mayoría reciba un escaño. Lo que según Garretón (2010) ha tenido cuatro implicancias fundamentales

Lo anterior ha tenido cuatro implicancias fundamentales: a) Le da un poder de veto a la minoría, más aún cuando, como hemos indicado más arriba, la legislación más significativa exige un quórum imposible de alcanzar por una de las dos listas. Al tratarse de una minoría ligada al régimen militar, su función ha sido preservar los elementos no democráticos de la institucionalidad heredada. b) Excluye una tercera fuerza. En efecto las fuerzas de izquierda fuera de la Concertación que alcanzan porcentajes cercanos al 12% a nivel nacional no tienen representación parlamentaria. c) Asegura prácticamente la reelección permanente de los incumbentes y no permite las alternativas dentro de los bloques y/o partidos al limitar el número de candidatos. d) Reemplaza la competencia entre las diversas fuerzas por la competencia al interior de los bloques (GARRETÓN, 2010.p. 128).

El sistema binominal es un disposición que distorsiona las preferencias electorales, la voluntad popular y el principio de representación, cosas que difícilmente hacen pensar que el sistema busca una defensa de los principios originales de democracia: no genera una competencia entre partidos ya que para ganar los escaños obligatoriamente se deben formar colaciones, lo que a su vez no va renovando las camadas políticas, manteniendo constantemente a los mismos candidatos tradicionales no abriendo las opciones de representación, por lo que genera más una mantención de partidos, que cualquier otra cosa. Al mismo tiempo,

los resultados de las elecciones presidenciales como parlamentarias se vuelven predecibles, generando una desafección, una baja participación y competencia.

Respecto al segundo enclave “actoral”, Garretón (1991) se refiere tanto a las Fuerzas armadas, como a la derecha política y al sector empresarial. No obstante, el más importante de ellos son las Fuerzas Armadas, las cuales quedaron con gran poder y protagonismo dentro de la política al término de la dictadura, contando con grandes autonomías y prerrogativas corporativo-políticas, siendo la institución más protegida por los enclaves.

Los actores correspondientes a la derecha política, quedaron divididos entre aquellos que apoyaron una nueva mayoría respaldando al régimen democrático que estaba surgiendo, y por el otro lado aquella derecha nostálgica del pasado heredera del autoritarismo la cual neutralizaba los ímpetus imponiéndose a la derecha reformista y a la formación de acuerdos parlamentarios.

Y por último, los actores empresariales, Garretón (1991) afirma que en ningún momento fueron favorables a la transición, sino que por el contrario, además no contaban con un proyecto global claro y tampoco tenían una representación política, lo que hacía suponer que una vez establecida la legitimidad democrática podían entrar en escena amparándose en posiciones corporativistas.

Según la percepción del autor (1991), las ideologías de algunos dirigentes empresariales o de grandes organizaciones se acercaban más a una concordancia con los principios del régimen militar, aunque la clase capitalista en general tuvo un comportamiento mucho más pragmático, al mantener la certeza que con el régimen militar o con un sistema democrático, el neoliberalismo ya se habían cimentado. Por lo que no fueron grandes opositores a la transición declarando una voluntad al dialogo.

Entre tanto, referente al tercer enclave “Ético-simbólico” que propone Garretón (1991), tiene relación con los Derechos Humanos donde no existió una misma lógica de resolución y justicia por parte de la lógica político-estatal, que como vimos en el enclave anterior. Las Fuerzas Armadas y todo lo que conllevan fueron una de las principales problemáticas que la dictadura legitimó. Sin embargo, Garretón (1991) destaca que existía una alta racionalización por parte de los grupos

civiles organizados entorno a asuntos de DD.HH, y al mismo tiempo existía una gran sensibilidad entre la población respecto al tema, lo que permitía una unión de fuerzas para demandar y radicalizar dichas situaciones.

La presencia de enclaves, generó en las personas una sensación de que 'nada había cambiado', no se presentó ningún plan de mudanzas, con respecto a ellos, además de que la conducción política también sufrió falencias en su conducción, lo cual desgastó el apoyo que tuvo en un inicio de las bases sociales más activas y militantes.

Resumiendo, en relación los enclaves "institucionales", no se propuso una reforma política-institucional como prioridad, en lo "ético-simbólico" o "socioculturales", no hubo una consolidación de principios éticos claros y tampoco existió una voluntad por parte de los gobiernos, para una efectiva resolución y esclarecimiento de los hechos. Ánimos de justicias que fueron atizados luego de un tiempo donde sólo se llegó a la resolución de una manera figurada, ya que debido a la presencia de enclave de "actores", no era posible averiguar sobre violaciones y sucesos acontecidos durante la dictadura, protegida por la ley de amnistía del régimen militar.

En cambio, lo que tiene que ver con el enclave de 'actores' el gobierno según Garretón (1991), presentó una excelente forma de resolución, específicamente con el núcleo pinochetista, como a su vez se intentó separar las tendencias antidemocráticas de las Fuerzas Armadas intentando de que todas ellas, en especial el Ejército, continuasen en funcionamiento con una legalidad y un poder no correspondiente (su poder de acción e irrupción se encontraba por encima de todo el resto de los poderes, incluso del político). Enclaves autoritarios que se han transformado en enclaves visibles, dando forma a instituciones, creencias y formas de actuar, difíciles de desarraigar.

Para Siavelis (2009), todos los enclaves han sido funcionales, contribuyendo a la estabilidad principalmente política y económica de Chile, pero también fueron utilizados como herramienta principalmente para que las elites mantuvieran el poder de la toma de decisiones. "[...] los enclaves, (principalmente el sistema electoral binominal y la forma de competencia post gobierno autoritario) impulsaron dos

coaliciones de partidos, con un eficaz bloqueo del poder, en donde las preferencias de los ciudadanos significan poco, afirma (SIAVELIS, 2009.p.19).

Un conjunto de acuerdos y repartos de poder que sólo pueden ser negociados entre políticos poderosos (hombres) que perpetúan los enclaves para así ellos también mantenerse en el poder, mientras tanto la ciudadanía chilena espera por una política inclusiva, por un modelo libre de enclaves con una democracia consolidada en la cual seamos contemplados en igualdad.

Los enclaves son entendidos por Garretón (1991) como “[...] un proceso consecuente del régimen militar, percibiéndolos como resultado de una trayectoria lineal, que existen, que ‘enclavan’ y que mantienen las estructuras de forma estática generando figuras inalterables lo cual nos permite hacer una lectura de disgregaciones, de restricciones múltiples y excluyentes de la ‘realidad democrática’. Si bien el autor (1991) contempló una serie de factores que contaban con carácter de enclave, a visión nuestra dentro del ‘sociocultural’ o ‘simbólico’ quedaron reparaciones pendientes que hacer.

Recordemos que condiciones de la dictadura han sido mantenidas en la actualidad, siendo por ello que contamos con la presencia de enclaves diversos, y a su vez si retomamos los presupuestos que hacen Veneros (2003), Kirkwood (1990), Castillo (2007) entre otras académicas, acerca de la personificación que tuvo el patriarcado en el régimen militar, nos insta a reflexionar que el sistema patriarcal es uno más de las herencias del autoritarismo con el cual convivimos, moldeando el actuar de las mujeres en el más amplio sentido, generando además encrucijadas que limitan la participación de la ella en espacios públicos, en asuntos que involucraran poder, reflexión, libertad y autonomía.

Es por tanto, consideramos que Garretón (1991), no preocupado con la realidad de las mujeres, la dominación masculina le es una acción natural, por lo cual no es algo posible de cuestionar, escapando de sus consideraciones un enclave que para este trabajo es esencial y se encarna en los demás enclaves: el enclave patriarcal, que ha definido estructuras en correspondencias a la condición de sexo, reduciendo el actuar de las mujeres a padrones establecidos por el.

3.4 NUDOS FEMINISTAS

En la presente sección, abordaremos por medio de los presupuestos de Kirkwood (1984) una de las contribuciones máspreciadas para la teoría política feminista en Chile, la “Teoría de los Nudos Feminista”. Metáfora que nos habla de tensión y obstáculos, pero al mismo tiempo evoca a un lazo, a un tejido, que si bien tiene dos extremos que parecen opuestos y separados, también puede llegar a representar una unión.

En primera instancia la lucha de las mujeres y la teoría feminista si situó en un marco por la conquista de derechos institucionales, tanto en Europa como posteriormente en América Latina, embates que se fueron complejizando cada vez más con el desarrollo del capital, lo que modifica las relaciones sociales establecidas, por tanto, también cambian las condiciones de opresión contra la mujer. Presupuestos que pueden ser comprendidos por la suma de diversos factores, surgiendo desde allí la idea de tejido, de trama que reflejan las nuevas complejidades sociales.

Esas nuevas disposiciones, llevan por ejemplo a Saffioti, a proponer una imbricación entre clase, género y raza/etnia, conjugación de elementos que llama también con la idea de “nudo” (SAFFIOTI, 1997), constituido por aquellas tres construcciones sociales que sustentan la mantención del sistema capitalista. De igual modo, el desenvolvimiento de la teoría feminista en Latinoamérica, está preocupada hilar experiencias que nos ayuden a romper con el orden patriarcal, posicionándose las mujeres desde escenarios diversos, como lo han hecho las feministas comunitarias en Bolivia, quienes buscan descolonizar y desneoliberalizar el género, el cual ha sido fortalecido por los “entronques patriarcales” (PAREDES, 2008). Desde ambas perspectivas se busca extraer las crecidas raíces del patriarcado en las diferentes producciones sociales. Un movimiento en el cual Kirkwood está inmersa, donde también por medio de una compresión simultanea de factores, nos ayuda a entender la relación mujer y política, respondiendo además directamente al contexto chileno y Latinoamericano.

Los “nudos” son apretados e incognitos, pudiendo ser descritos como

conflictos o trampas ciegas, pero a su vez es una metáfora que está colmada de transformaciones, de vida, de trayectoria que en algún momento puede forjar un enlazamiento como también una separación, un corte. Los nudos son parte de un movimiento vivo! (KIRKWOOD, 1984.p.08). Para Kirkwood (1984) ellos

[...] se pueden deshacer siguiendo la inversa trayectoria, cuidadosamente, con un compromiso de dedos, uñas o lo que se prefiera con el 'hilo' que hay detrás para detectar su tamaño y su talento; o bien, los nudos se pueden cortar con prisas de cuchillos o de espadas para ganarse por completo e inmediato el imperio de las cosas en disputa (KIRKWOOD, 1984.p.08).

Kirkwood inicia sus proposiciones a partir de la observación de lo concreto, de lo que realmente sucede en lo vital de lo natural del contexto histórico en el cual convivió, alejándose de idealizaciones abstractas que nos hacen olvidar tal cual es la realidad (1984.p.09).

La autora (1984), identifica una serie de “nudos” que se tornan más recurrentes y perceptibles en el relato de las mujeres, como por ejemplo, situaciones en torno al conocimiento, a la relación entre feministas-políticas; con el poder, con la relación femenino-feminista; con cuestiones estratégicas; con la idea de profundización de la acción feminista versus la llegada de la misma a la acción; con ocupaciones varias entre vanguardias y masas; con el encierro individual frente a un planteamiento feminista social; nudos entre partidos y movimientos autónomos y el gran nudo síntesis, el de género/clase (KIRKWOOD, 1984.p.07).

Por consiguiente, Kirkwood (1984), se propone desafiar los problemas imperantes del sistema patriarcal, enriqueciendo el razonamiento común empobrecido con una nueva sabiduría. Problemas y “nudos” de contradictoria asociación, que a pesar de la distancia que provocan dichos sentidos opuestos, no se hacen extraños para las mujeres, según lo que afirma Castillo (2007).

No obstante, entre todos esos tipos de nudos, dicotomías y problemas, Kirkwood (1984) y nosotras haremos hincapié en dos de ellos, el “[...] nudo del saber” y “[...] el nudo del poder”. El nudo del conocimiento, [...] no es ‘nada nuevo’, y se contrapone a ‘el desconocimiento de la pobreza social’ o a la urgente responsabilidad de la acción no bastando sólo con una nueva interpretación, sino que también debe implicar otro actuar (KIRKWOOD, 1984.p.12).

Para Kirkwood, frente a estas dificultades que plantea el “nudo del conocimiento” afirma que sólo es capaz de proceder quien logra apropiarse de un cuestionamiento al orden establecido, de lo contrario, permanecerá sujeta a la dominación del saber dado como natural que responde a las experiencias patriarcales. Es por ello, que existe la necesidad por parte del feminismo y de las mujeres de recuperar ese saber y/o conocimiento para sí, deconstruyendo falsas verdades impuestas.

El querer-saber surge cuando se constata la no correspondencia entre los valores postulados por el sistema y la incongruencia de la realidad. Como por ejemplo, la democracia pregonaba los valores de igualdad, fraternidad y democracia, sin embargo, lo que vive la mujer en el diario vivir, es desigualdad, opresión, discriminación; Incoherencias de las que fueron y son parte las mujeres en la democracia chilena al considerar los asuntos que ellas planteaban como ‘no formales’, ya que las cuestiones de las mujeres eran valoradas como domésticas, por lo que no precisaban ser discutidos ni tratados en ámbitos públicos al no representar un fenómeno digno de estudiar (KIRKWOOD, 1984.p.12).

En consecuencia, Kirkwood afirma que cuesta transitar del saber naturalizado para un saber responsivo, ya que el primero se piensa y se hace creer que es bueno, objetividad que no corresponde con lo concreto, sino más bien, estas realidades funcionan como todo un juego de represión y exclusión: segregación de aquellos que no tienen derecho a saber, muchos de ellos y de ellas, aceptando la vía del conformismo (1984.p.13).

Esta configuración es lo que nos ha llevado a no luchar por un poder, ni reclamarlo para sí, y si las mujeres lo hacen no será una contienda por interés propio sino que será en razón de algo o alguien ajeno, como por ejemplo, hijos, clase, barrio, entre otros. Lo cual según la autora,

[...] No sólo produce nudos, sino que también tremenda cantidad de conflictos y angustias ya que no tenemos un modelo alternativo y eternamente válido para cuestionar el paradigma del saber patriarcal con que se nos ha vestido y engalanado, por lo que nuestro proyecto sólo se podrá sustentar a través de nuestra responsabilidad política, obteniéndola por un efecto mediático entre las mujeres (KIRKWOOD, 1984.p.14).

El “nudo del conocimiento”, advierte un carácter dual y excluyente, que

implica un obstáculo para la emancipación de la mujer, siendo importante resaltar, que no existe una política de 'desatamiento' sin una resistencia constante, existiendo oportunidades en las cuales se piensa que sólo se encontrará un lazo dentro de una experiencia, no obstante, su interioridad puede revelar múltiples cabos sueltos y atados, como sucede con el nudo de la democracia. Dentro de ésta lógica de multiplicidades, Kirkwood (1984) también le dio otro sentido a la palabra "nudo" proponiendo entenderlo como una planta en crecimiento,

[...] proyección en círculos concéntricos, desarrollo- que tal vez no sea ni suave ni armónico pero envolvente de una 'intromisión' o de un 'curso indebido'- no lo llamaré escollo- que obliga a la totalidad a una nueva geometría, a un despliegue de las vueltas en dirección distinta, mudable, cambiante, pero esencialmente dinámica (KIRKWOOD, 1984.p.08)

La autora (1984) formula la idea de arbóreas con el fin de desafiar los sistemas de pensamientos cerrados, enraizados en dicotomías excluyentes, dejando atrás las secuencias de origen y producción lineal, avanzando hacia una descripción como la que refleja la imagen del árbol organizada en redes, en nudos, en geometrías, líneas y formas curvas particulares, germinando multiplicidades donde a veces la rama deja de extenderse encontrando también discontinuidades.

Por tanto, en razón de lo anteriormente expuesto es que podemos concebir a todos los "nudos" de manera diferente, pero a la vez todos ellos tienden a adecuarse dentro de su propio ámbito de desarrollo, de modo que en algún punto, tiempo y distancia imprevisible se volverán a reunir en un para formar una nueva continuidad de vida (KIRKWOOD, 1984.p.09). Esas otras formas, que para algunos autores como Lechner (1998) y Kirkwood (1990), es la única solución para superar los enclaves del pasado, proponiendo que sólo con configuraciones originales que se superpongan del todo a los hechos anteriores, será posible reorganizar otra sociedad basada en principios diferentes.

Por consiguiente, en lo que respecta del "nudo del poder": es lo presente por su ausencia. El poder se transforma en uno de los problemas fundamentales que el feminismo intenta reivindicar, no por su detención ni por el deseo de ejercerlo, sino que por su carencia (KIRKWOOD, 1984.p.16). Las mujeres han sido casi inexistentes en el poder, ya que este sólo se encuentra en esferas patriarcales, es

decir, en el poder público, político y de Estado, los cuales han delegado a la mujer para el otro poder: el de la casa (KIRKWOOD, 1984.p.16).

Kirkwood, propone tres formas posibles de romper con este “nudo del poder”. La primera de ellas tiene relación con la toma de acción, ya que como mencionamos anteriormente el poder no se mantiene por sí sólo, hay que ejercerlo constantemente, por lo que tomar el poder es también tomar la acción de la idea y del acto. Como resultado de una vida entera en la cultura patriarcal, en la mujer se ha obstruido el deseo de poder, como lo habíamos mencionado anteriormente, por lo que ella se excluye de la posibilidad de tomarlo, de discutirlo.

A su vez, Kirkwood (1984) frente a tales condiciones propone una liberación del propio sujeto-mujer instando a reaccionar con un ‘ataque cultural’, que consiste en esclarecer tabúes, limitaciones, separaciones y encasillamientos para devolver cualquier tipo de prácticas que son consideradas privadas a lo público, ejerciendo de tal manera una libertad de acción.

Por último, para lidiar con este “nudo”, deben ser puestas en vigencia prácticas comunitarias, que rompan con la individualidad normativa lo que nos hace regresar al cuestionamiento del saber, ya que sin el no sería posible identificar y afrontar lo anterior. Es por ello, que Kirkwood propone la existencia un proceso de toma de conciencia de la realidad cotidiana y de las problemáticas que nos aquejan por parte de nosotras, las mujeres, siendo esta la única forma de sustentar un levantamiento revolucionario, por así decirlo, contra el sistema patriarcal y contra la práctica de los nudos (1984, p. 18).

Consiguientemente, Kirkwood (1984) profundiza en el “nudo del poder”, quien propone dos dimensiones posibles para abordarlo, por un lado están las organizaciones sociales de mujeres, quienes asumen el ejercicio del poder directamente predominando una armonía simétrica entre sus miembros, siendo todos y todas considerados (as) en igualdad, opinando desde las mismas posiciones sin diferenciaciones.

Por otro lado, están los partidos políticos, quienes a diferencia de las organizaciones, asumen el poder compartido, obedeciendo a una doctrina común. Lugar donde se actúa siguiendo procedimientos establecidos, no existiendo hábitos

de vida política de discusión, por ejemplo, de las pautas, más si prácticas/rituales. Procedimientos que llaman la atención a Kirkwood, ¿Cómo actúan las mujeres si nunca han sabido proceder o no están habituadas al poder? (1984. p. 19)

Desde la identificación de esta falencia Kirkwood (1984) plantea el nudo feminista político, con el cual se refiere en particular a las mujeres que provienen de organizaciones políticas partidarias y que no siempre se adhieren a los planteos de la emancipación de la mujer, haciendo una distinción entre las feministas y las mujeres militantes de partidos políticos tradicionales. Sólo para dejar clara la posición que toma Kirkwood (1984) con respecto a ambos grupos referenciaré las consideraciones que hace de cada grupo.

Las políticas se distinguen de las feministas...] [... aquellos primeros espacios están llenos de mujeres pero prácticamente vacíos de 'contenido' Unas) Defender lo propio. Cerrar, cerrarse en encuentros reducidos, exclusivos feministas (pero, ¡ay! no hay feministómetro). Donde pueda avanzar la elaboración de una política, de unas estrategias y de unas tácticas.

Otras) No creer en el grupo cerrado y getto: amplitud de la convocatoria de y la llegada de muchas mujeres que conjuguen los verbos dialogar, polemizar, participar... Correr los riesgos de toda amplitud (acaso no era yo una de "ellas" (KIRKWOOD, 1984.p.22).

Por ende, Kirkwood no sólo cuestiona la metáfora del "nudo" para pensar la política de las mujeres, sino que ve más allá, llegando a proponer otras formas de entender las problemáticas de las mujeres y feministas con el fin de reintegrar a la vida, las ideas que se tienen de la vida, es decir, la dimensión de lo privado con lo público ya que frecuentemente y de manera más implícita se sostiene la idea de que ambas esferas son más opuestas que complementares.

Es en razón de ello que la autora (1984) extiende su metáfora a la política y otros ámbitos relacionados como la democracia, la ciudadanía, identidades y la participación de las mujeres, planteando múltiples y discontinuas formas de entenderlas, asumiendo también que tanto los "nudos" como las relaciones están en constante movimiento, colmadas de transformaciones ilimitadas. Sin embargo, plantea la necesidad de que tales transformaciones sean hechas y contempladas por medio de una política de invención democrática, que busque cuestionar y desnaturalizar la unicidad que está en la base de la relación individuo/comunidad (Kirkwood, 1990. 246).

En suma, consideramos queda una cierta abertura desde los presupuestos de Kirkwood (1984) lo cual nos permite repensar categorías políticas en una base de transformaciones, asumiendo como ciertas otras legitimaciones, sin la persecución de generar estabildades y auto conservaciones privativas del pensamiento como absoluto, definido y definitivo, ampliando la política, desde la idealización arbórea que plantea Kirkwood (1994) concibiendo nuevas formas, sociales, económicas y políticas de manera compuesta, dejando atrás las ideas dominantes y hegemónicas.

Al mismo tiempo, la teoría de los nudos de Kirkwood (1984), evidencia en primer lugar que las mujeres desean y han buscado realizar una conciliación con la cultura con la historia con el poder, pero de qué forma podemos integrar esta nueva sabiduría, si los canales de diálogos aún se encuentran bloqueados, protegidos por enclaves autoritarios que permanecen intacto, pero por otro lado nos cuestionamos, el quehacer como mujeres dentro del poder institucional, lo cual desemboca en paradojas que debemos enfrentar y reflexionar.

3.5 ANUDANDO Y DESANUDANDO EL ENCLAVE PATRIARCAL

La lucha por la emancipación de la mujer en Chile comienza en 1920, momento en que se inicia la contienda por la aprobación del sufragio universal²⁹, desde ese entonces llegando a reflexiones tan importantes como la que hace Mistral³⁰ (1932), citada por Montecino (2005),

[...] las mujeres chilenas podemos ahora votar. Lo elemental es que votemos no como adláteres, sino como mujeres que anhelan aportar algo de feminización a la democracia, estábamos convencidas -trabajadas por dentro, sería más exacto- de que el hombre desde todo tiempo produce las ideas sin jadeo, como quien juega o simula esforzarse. Ahora ya no le damos un amén servil a ese pregonado monopolio de la inteligencia viril:

²⁹En 1935 se aprobó el voto femenino para las elecciones municipales, y recién en 1949 se concedió el derecho a voto a las mujeres para las elecciones presidenciales y parlamentarias. Las mujeres participaron por primera vez en la elección presidencial de 1952, en donde fue electo Carlos Ibáñez de Campo. Desde entonces, su participación en los procesos electorales se fue ampliando progresivamente hasta llegar en 1970 a la paridad con los votantes masculino.

³⁰ Gabriela Mistral, poetisa Chilena. Se la considera una de las principales referentes de la poesía femenina universal y por sus obras obtuvo en 1945 el primer Premio Nobel de Literatura para un autor Latinoamericano.

hemos constatado tantos casos de mujeres a la par o por encima de varones reconocidamente "ponderados" que ya no se nos puede tratar como a criaturas desvalidas, o dulcemente taradas, con el seso a medio desarrollar. [...] quedarse en una inútil duplicación del hombre (porque toda la vida criolla está saturada de ideas patriarcales" sino en su convicción de que sólo las mujeres" podemos auxiliar la vida y el mundo" y que estamos en la hora de que "lado a lado de ese hombre que nos "representaba", nos representemos nosotras mismas en cuerpo y alma" (MISTRAL, 1932. Apud. MONTECINOS, 2005. p.. 469).

Identificamos en las palabras de Mistral (1932), como se ansiaba un horizonte de cambio, una representación propia, una sociedad que contemplase el todo y una cultura entera, una democracia que velara por la participación y autonomía de todos sus ciudadanos. Valores y anhelos que se enmarcan dentro de una lucha institucional, intentando conseguir una paridad en el gobierno de la democracia que hasta ahora no ha sido posible efectuar.

A lo largo del trabajo ya hemos revisado algunas de los elementos que permiten que los "nudos" continúen atados, como por ejemplo, la separación entre la esfera pública/privada; distinción de poderes entre lo político/doméstico; división sexual del trabajo, que en Chile ha sido expandido y acentuado debido a la instauración del neoliberalismo, sobrexplorando a la mujer como reproductoras y productoras de la mano de obra que debe mantener el sistema; adhiriendo por último la particularidad chilena de la democracia al ser incompleta, marcada por herencias dictatoriales a través de los "enclaves autoritarios", lo cual da origen a nuestra nueva preposición teórica sobre el "enclave patriarcal" no considerado por Garretón (1991).

Todos esos factores anteriormente nombrados han permitido la permanencia de la opresión hacia la mujer chilena. Sin embargo, dentro de la lógica de nudos planteados por Kirkwood (1990) también posiciona a la mujer como elemento central dentro de ellos, dotándola de posibilidad de acción por medio de la ejecución de un "ataque cultural" que transgreda lo establecido, y no asimila como favorable una toma de poder por parte de las mujeres dentro de un sistema del cual somos críticas.

Recordemos que la figura del "nudo", conlleva una idea de transformar, de expansión, instando a repensar nuevas formas de entender lo público, el poder, la participación de las mujeres y de las múltiples identidades que una democracia

debería consentir, es lo que de alguna forma plantea Paredes (2007) con el “entronque patriarcal”, buscando descolonizar, despatriarcalizar, desfemenizar relaciones, rompiendo esquemas generados por la dominación masculina y el mundo occidental los cuales nos han hecho interiorizar silenciosamente diversas tradiciones que hoy naturalizamos.

Por ende, a dónde llegaremos si las mujeres en Chile continuamos reclamando para sí un poder institucional?

En síntesis, las mujeres somos agentes activas tanto en la desanudación como también en la anudación del “enclave patriarcal”, al no ser capaces de componer otras formas de interacciones sociales, es un trabajo difícil, ya que como afirma Kirkwood (1984) nunca hemos vivido fuera del patriarcado por lo que legitimar nuevos saberes conlleva una resistencia constante, pero a su vez luchar por un poder excluyente, no es lo que las feministas o al menos Kirkwood, perseguía, ni tampoco es lo que este trabajo busca aportar a la realidad chilena.

4 EL PATRIARCADO 'ENCLAVADO' EN DEMOCRACIA

En esta primera parte serán presentados los aspectos metodológicos adoptados para esta fase de la investigación, abordando las estrategias de indagación y recolección de datos.

La perspectiva metodológica que utilizamos es desde un enfoque cualitativo. Desde esta perspectiva se pretende comprender la experiencia de los factores que influyen para la mantención de una “democracia de consenso” y del “enclave patriarcal”, para realizar el estudio se recurrirá a una técnica de análisis de contenido. De acuerdo con Barin (2011), este se puede definir como “[...] una operación o un conjunto de operaciones que procuran representar el contenido de un documento bajo una forma diferente de la original, con el objetivo de facilitar su utilización y referenciarían (2011.p. 51). Entonces, el análisis de contenido tiene como objetivo tratar las informaciones que contiene un documento para luego representarlas de una manera más sistemática. El principal propósito es por tanto, que el lector pueda percibir de forma clara las informaciones más importantes y pertinentes. Aplicamos este instrumento ya que nos permitirá describir y analizar de qué manera se presentan los procesos antes mencionados en el contexto chileno, por medio de una manera interpretativa, sistemática y objetiva.

Las características recientemente nombradas, nos ayudaran a captar el sentido del texto lo que proporcionará recolectar información y presupuestos, además de intentar de identificar factores que son desconsiderados dentro del documento, de tal manera podremos extraer situaciones tanto simbólicas como explícitas que expliquen nuestras variables a estudiar. Al mismo tiempo, involucraremos a la recolección de datos, la técnica de análisis de documento, como también datos cuantitativos secundarios. Para el primero de ellos, se utilizará una técnica de análisis de documento de tipo categorial, ya que nos ayudará a relacionar elementos que presentan características comunes, los cuales serán posibles de reagrupar, obteniendo un estudio de carácter más relacional. Junto con ello, para Bardin (2011) “[...] el análisis de contenido permite evitar en gran medida desvíos que la investigación pueda experimentar, y a su vez da a conocer índices que quizás

habían permanecidos invisibilizados (2011.p. 149). Finalmente para complementar el análisis, consideraremos datos cuantitativos extraídos de documentos oficiales de algunas organizaciones internacionales no gubernamentales.

En el presente capítulo analizaremos el informe titulado como: “Auditoria a la Democracia: más y mejor Democracia para un Chile inclusivo”, promovido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Chile publicado en marzo del 2014. El documento tiene como principal objetivo evaluar el estado de la calidad de la democracia desde su instauración en el año 1991 tras la caída del régimen militar (1989) hasta la actualidad, con el fin de vislumbrar avances y retrocesos en su proceso de fortalecimiento y expansión (PNUD, 2014, p.46). Es en razón de ello, que optamos por la elección de aquel documento para analizar, ya que hace un recorte temporal desde la instauración democrática hasta la actualidad, momento de procesos y transformaciones que también son consideradas relevantes dentro de nuestro trabajo. Al mismo tiempo, el documento toma importancia al ser el primer reporte elaborado para estimar el desarrollo democrático en el país, contemplando una serie de ejes que facilitan comprenderlo más allá de participación electoral, a su vez la división interna de temáticas que presenta es clara y explícita, utilizando datos actualizados, que también permiten una comparación con los países de la región en diversas áreas. Junto con ello, el PNUD constantemente está aportando datos a la realidad país, los cuales son generados a desde investigadores chilenos en colaboración con centros de estudio también nacionales, lo que provoca una perspectiva más cercana de la situación país. A continuación son expuestas las categorías de análisis de contenido de tipo categorial:

Concepto	Dimensión conceptual	Categoría de Análisis	Técnica de colecta de datos
Democracia	Democracia Consensual	Definición de democracia según el PNUD	Análisis de documento + datos secundarios
		Consenso	Análisis de documento + datos secundarios
		Enclaves Autoritarios (Institucional/Actoral)	Análisis de documento
Patriarcado	Enclave Patriarcal	Instituciones (SERNAM)	Revisión bibliográfica+ Análisis de documento + datos secundarios
		Participación/Representación	Análisis de documento + datos secundarios
		Bachelet en la Presidencia / Feminización	Análisis de documento + datos secundarios

Fundamentalmente, nuestra investigación se enfocará en identificar enclaves autoritarios y configuraciones generadas por el régimen militar, particularmente en relación a las mujeres, reconociendo su permanencia tanto en lo institucional como en lo cotidiano ayudándonos a denotar los nudos feministas. Por otro lado, identificar la permanencia del consenso dentro de ámbitos netamente políticos

4.1 CONTENIDOS TRATADOS POR LA “AUDITORIA A LA DEMOCRACIA”

El reporte elaborado por el PNUD se divide en tres partes: la primera sección trata sobre conceptos de ciudadanía, legislación y derechos, la cual pretende diagnosticar como las personas se desenvuelven y relacionan con los aspectos políticos e institucionales, por medio de una utilización igualitaria del ejercicio del poder y de derechos tanto cívicos como políticos, económicos y sociales.

La segunda parte, trata sobre características de las elecciones, competencia por el poder, participación y sistemas de partidos. Por último, se orienta en el estudio del gobierno. Sin embargo, nuestro análisis se centrará principalmente en las primeras dos secciones, dentro de las cuales consideraremos ejes específicos tales como: caracterización de la democracia, siete desafíos para la democracia, ciudadanía ejercida desde las mujeres, sistemas de representación, cambios

constitucionales, participación de las mujeres en la vida política y pública. Contando con un total de 484 484 páginas.

4.2 DEMOCRACIA CONSENSUAL

4.2.1 Definición de democracia según el PNUD

Primero que todo, es necesario aclarar qué significa y en que consiste la democracia para el informe sobre el cual trabajaremos ya que es en torno de este concepto que se definen el resto de factores, como participación, ciudadanía, entre otros; que serán evaluados. La democracia para el PNUD, es entendida como:

La serie de procedimientos e instituciones que permiten elecciones libres y justas refrendadas por la ciudadanía para acceder al poder, y como un concepto integral, que implica la protección y reconocimiento del amplio abanico de derechos humanos que hacen posible el ejercicio pleno de la ciudadanía (PNUD, 2014.p. 30).

Conforme a lo anterior, el reporte estudia la democracia considerando dos grandes dimensiones: desde el sistema electoral, que asegura la competencia por el poder, y desde la participación de la ciudadanía, teniendo por objetivo la expansión del conjunto de derechos que hacen posible que el régimen democrático exista.

La primera de ellas, debe contar con canales y mecanismos que permitan una accesibilidad al poder, siendo necesario un mínimo de instituciones y condiciones que aseguren que los representantes sean electos y removidos del poder por parte de la ciudadanía a través de elecciones libres, justas y competitivas.

La segunda dimensión, entiende la democracia como parte de un proceso con protagonismo de los ciudadanos/as considerándolos/as como detentores de derechos y como agentes activos en la toma de decisiones. Por lo que no entiende la democracia como una serie de procedimientos formales que impliquen elecciones democráticas, sino que también, incluya la protección y reconocimiento de derechos que hagan posible el ejercicio de la ciudadanía.

El informe afirma que la democracia debe estar compuesta tanto por

electores como por ciudadanos, lo cual provoca que el análisis por parte del PNUD deba contemplar una amplia gama de factores, además de tener en cuenta los diversos procesos de deliberación de la comunidad política los cuales generan adaptaciones y transformaciones dentro del sistema democrático. Por ende, para evaluar la democracia según el documento en análisis, es necesario que ella cuente con un entramado institucional que la conforme, y a su vez poseer aspectos que impliquen procesos políticos: competencia por el poder, representación, participación y ejercicios de derecho (PNUD, 2014.p. 30). Los cuatro factores mencionados recientemente, requieren instituciones sólidas, donde estas últimas dependan a su vez de la capacidad de los ciudadanos y grupos organizados de ejercer sus derechos. Simultáneamente, el ejercicio de los derechos sustenta los mecanismos de representación y competencia por el poder: de deliberación y participación en la toma de decisiones (PNUD, 2014.p. 31). A partir de los tres elementos mencionados, el reporte afirma que la democracia debe ser entendida como un ideal y un fin en sí misma, siendo a su vez un medio para alcanzar el desarrollo afirmando que:

[...] es a través del diálogo político, de la participación en la toma de decisiones y la resolución de conflictos a través de procedimientos establecidos y legitimados, se generan condiciones que permiten asegurar la permanente extensión de capacidades de oportunidades para el desarrollo de las personas (PNUD, 2014.p. 31).

Es por ello, que entender el funcionamiento de la democracia y la ciudadanía de con acuerdo el informe, se vuelve fundamental con el fin de lograr un sistema que resguarde y expanda condiciones de igualdad en el ejercicio de los derechos principalmente políticos y civiles. Si profundizamos un poco más, la problemática no simplemente es resuelta con el ofrecimiento de un conjunto de derechos iguales para todos/as, sino que, se relaciona con las prácticas de acceso a esos derechos, por parte de los distintos grupos de la población.

Para el documento en estudio la distribución de condiciones, del acceso y ejercicio de derechos, están directamente relacionadas con el factor socioeconómico, ya que si bien son garantizados en igualdad, no sucede lo mismo con la calidad de lo recibido, lo cual es dispar dependiendo de la capacidad de pago

de cada persona. Las desigualdades que no sólo se reflejan en derechos que respectan con el ejercicio de la ciudadanía dentro de un sistema electoral, pues influye en otros aspectos como la libertad, de decisión de reunión, discriminación, entre otros (PNUD, 2014.p. 47).

Un conjunto de características que se van tramando afectando a los grupos menos valorizados y carentes de la sociedad, como mujeres, indígenas, LGTBI, entre otros, al ser ilegítimos para el orden establecido el cual responde a las características impuestas por la dominación masculina tradicional y conservadora. A su vez se evidencia como las relaciones e interacciones sociales, al menos en Chile, están fuertemente marcadas por el mercado, individualizando y redistribuyendo derechos de acuerdo a la capacidad monetaria de cada grupo social.

El informe en análisis desde su síntesis, comienza afirmando que la Democracia en América Latina está en auge, ya que nunca antes había sido considerada tan extendida y legítima como en la actualidad (PNUD, 2014.p.29). Afirmación que nos provoca un indicio para proponer que entonces, en otros momentos de la historia la democracia no fue el centro de desarrollo de los procesos políticos, lo que nos hace alusión a un pasado común entre los países de la región: las dictaduras militares.

Los regímenes autoritarios principalmente en el Cono Sur, contaron un apoyo directo de la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos, organización que patrocinó más de cerca y de manera especial a la dictadura chilena, lo que posteriormente la caracteriza como la más violenta de la región, indicando los registros que casi 60.000 personas fueron asesinadas o desaparecidas y 200.000 se exiliaron o fueron exiliados del país³¹. Frente a tales cifras queda en evidencia que el régimen militar sembró una fuerte represión, acciones de tortura y persecución causando temor, angustias entre la población.

³¹REBOLLEDO, Loreto. Mujeres Exiliadas con Chile en la memoria. Revista de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Cyber Humanitatis Universidad de Chile.2002.
PADILLA BALLESTEROS, Elías. La Memoria y el Olvido. Detenidos desaparecidos en Chile. Ed. Orígenes. Santiago de Chile, 1995

Un escenario al cual Lechner (1998) llamó “cultura del miedo”, miedo compartido entre las personas a revivir el pasado, al “estado de sitio”, a los “toques de queda”, allanamientos, detenciones, censuras, suspensión de servicios básicos, torturas, persecución, extorciones en el más amplio sentido, dejando profundas marcas en la sociedad. A sí mismo, esto trae como consecuencia una inmovilización por parte de la ciudadanía, extinguiendo encuentros masivos, como también críticas y debates públicos que pudiesen generar controversia.

Una vez finalizada la dictadura militar, aunque la mayoría de la gente tenía sus opiniones formadas no salían a las calles a discutir en ámbitos públicos el repudio a lo vivido, ni mucho menos había una exigencia de justicia, lo que pasivamente lleva a defender una inmunidad diplomática, situación que Lechner (1998) justifica en la idea de “trauma social”. Esto conlleva a no generar una memoria compartida dando origen a una sociedad neutra, sin pasado al no ser capaces de reconocerlo: “[...] la memoria opta por apropiarse de la gente por la puerta de los miedos” (LECHNER, 1998.p.08).

Frente a tal contexto y de acuerdo con los que propone Lechner (1998), nos parece lógico que las personas en el país rechacen una forma de régimen autoritario, prefiriendo independiente las imperfecciones y deficiencias, un sistema democrático. Tal como se puede observar en la tabla nº 1, Chile es el tercero de la región que ha tenido un aumento en el apoyo de una democracia, que como sugerimos no es un respaldo precisamente por la calidad democrática, sino porque es preferible frente a cualquier otro régimen que ejerza represión, estando en la memoria colectiva la violencia ejercida por la dictadura de Pinochet.

Tabla n° 1: Aumento de apoyo a la Democracia en 2013 respecto al promedio 1995-2013

País	Aumento apoyo a la democracia en puntos porcentuales
Venezuela	16
Ecuador	13
Chile	8
Argentina	5
Bolivia	5
Brasil	5
Paraguay	5
Rep. Dominicana	5
Colombia	4
Guatemala	3
Perú	2

Fuente: Latinobarómetro 2013

Para el Latinobarómetro³², el aumento del apoyo a la democracia se relaciona directamente con la alternancia del poder que hubo en el ejecutivo en el 2010, lo cual se puede verificar en la tabla n° 2, cuando tras 40 años finalizada formalmente la dictadura retoma el gobierno un sector político de derecha, luego de un poco más de dos décadas gobernadas por la Concertación de Partidos por la Democracia.

Empero, si retomamos la afirmación del documento en análisis el cual afirma que la democracia en Chile y América Latina está en su punto máximo de apogeo, no sólo debemos considerar el grado de institucionalización ni enfocarnos en el funcionamiento del procedimiento político, sino que sugerimos que tras cuarenta años acabado el régimen militar, la historia cobra importancia y las memorias como constructoras sociales han sido concientizadas dando respaldo a la democracia en razón a experiencias pasadas, y no es precisamente por brindar un apoyo. Por tanto, determinamos que el silencio o inmovilidad que propuso Lechner (1998) por parte de la ciudadanía tras la caída de la dictadura, no correspondió a un olvido de

³² Utilizamos informaciones complementares del Latinobarómetro al ser una de las instituciones más relevantes que realiza estudios en relación al desarrollo de la democracia, economía y sociedad, datos que surgen a partir de la evaluación de una amplia opinión pública Latinoamericana

los hechos sucedidos, lo que hace que actualmente la democracia sea defendida independiente de los desperfectos que pueda presentar.

Tabla nº 2: Apoyo a la Democracia 1995-2013 Chile

Chile	1995	1996	1997	1998	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2013
La democracia es preferible	52	54	61	53	54	45	50	51	57	59	56	46	51	59	63	61	63
Gobierno Autoritario	18	19	16	16	17	19	14	14	14	11	13	21	14	10	11	14	10
Da lo mismo	25	23	20	29	26	28	30	32	27	25	26	29	30	25	22	22	21
NS/ NR	4	3	2	2	3	8	5	4	3	6	5	5	6	6	4	3	5

Fuente: Latinobarómetro 1995-2013

La ‘Auditoria a la Democracia Chilena’, reconoce a los procesos militares vividos en la región como fracturas y retrasos para la conformación de sistemas democráticos consolidado. Tradición de quiebres que hicieron que las principales preocupaciones se enfocaran en la forma y fondo el sistema democrático, es decir, se buscó el equilibrio de poderes y estabilidad para una ampliación de mecanismos institucionales, más que enfrentar demandas ciudadanas (PNUD, 2014.p. 29). Proceso que obtiene como resultado que, actualmente sólo el 8% de los habitantes adultos de la región sostiene que hay una democracia plena en sus países. La mayor parte de la población afirma que no hay una democracia (9%) o bien tiene grandes problemas (46%) (LATINOBARÓMETRO, 2013.p. 33).

Frente a las estadísticas anteriormente expuestos, se puede afirmar que Chile no es ajeno a dicha realidad, ya que la principal preocupación luego del término de la dictadura, estuvo centrada en una transición exitosa que condujese a la instauración de un régimen democrático estable, realizándose una serie de consensos entre distintos sectores políticos con el régimen militar, propiciando una permanencia del autoritarismo, lo cual consideramos corresponde a la esencia de la problemática de la democracia al menos en Chile.

Al fin y al cabo, no lograron conseguir una transición concreta ni exitosa, sino más bien, hubo una transición incompleta como la caracteriza Garretón (1990) o en términos de Moulian (1994) una transición protegida preservando el edificio

institucional, como también las construcciones cotidianas creadas por la dictadura. Lo cual, nos permite entender por qué esas cifras de imperfección democrática en Latinoamérica.

Consiguientemente, para el reporte del PNUD en análisis, el desarrollo de una normativa ideal de democracia, se relaciona directamente con el desarrollo económico, justificando que:

Desde el retorno a la democracia en 1990, el país ha mostrado buenos resultados macroeconómicos, la duplicación del ingreso per cápita, bajas tasas de desempleo y niveles relativamente elevados de inversión y emprendimiento (PNUD, 2014.p. 29)

Índices que el informe utiliza para respaldar el por qué los chilenos prefieren un sistema democrático, rechazando su irrupción. Simultáneamente se observa en el reporte una insatisfacción por parte de la población con los actores e instituciones que hacen posible el funcionamiento del mismo. Para el PNUD esta problemática representa una paradoja, y es por ello que quiere entender qué ocurre con la democracia en Chile, y que esperan los ciudadanos de sus instituciones y formas de gobierno.

Entretanto, el haber entrado a un régimen democrático con una transición incompleta como lo mencionamos anteriormente, pone en cuestión la propia legitimidad de la democracia, al estar marcada de enclaves autoritarios los cuales definen las estructuras que se basa la democracia en Chile. Simultáneamente, debemos recordar que los enclaves no son sólo institucionales, sino que también son simbólicos, sociales, económicos, entre otros, que generan distinciones entre la población, determinándola por su condición económica, por sus tradiciones étnicas/religiosas por género, condición sexual, lo cual se relaciona directamente con la dotación o no de derechos cívicos y políticos. Entonces qué autenticidad democrática puede tener Chile si sus bases están sentadas en el autoritarismo, y además contempla sólo a algunos sectores de la población como ciudadanos legítimos.

A su vez una democracia basada en diferencias, en el desarrollo económico como la que plantea el PNUD podrá garantizar una igualdad en ninguno de los sentidos, más bien por el contrario, continuará siendo motor de desigualdades y

discriminaciones además de ser un mecanismo que permite la mantención del estatus quo de la clase dominante, tal como afirma la 'Auditoria a la democracia',

[...] el análisis realizado en este Informe indica que, en el ejercicio de derechos, el principio de igualdad democrática está en entredicho. Los derechos garantizados para todo individuo en lo formal, no se ejercen de igual manera en la práctica efectiva. A esto se suman características del funcionamiento democrático y de la interacción de actores políticos e institucionales que generan la exclusión y postergación de ciertas personas y grupos, a la vez que privilegian y reparten el poder entre otras. Todo esto redundando en que las personas experimentan de manera desigual la democracia y los beneficios que ésta ofrece. La desigualdad política ha permitido que se mantenga y reproduzca la desigualdad económica (PNUD, 2014.p. 40).

Al parecer más que fundarse una democracia con los principios de igualdad, libertad y fraternidad, ha sido un régimen de la desigualdad, de la discriminación dominada por intereses propios y de clases, restringiendo el reconocimiento a grupos minoritarios, como por ejemplo, indígenas, como también de grupos no tan minoritarios pero excluido al fin de cuentas, las mujeres, limitando su autonomía tanto política como económica, exigiéndoles mantenerse en labores consideradas perteneciente a la esfera privada, sistema que prefiere continuar atando los nudos del conocimiento y del poder cada vez más fuerte, respaldados por lo institucional y actores políticos. Contradictoriamente, avanzando en la revisión del informe nos encontramos con la siguiente afirmación:

Los logros que ha experimentado el país desde el fin de la dictadura son enormes. Luego de recuperada la democracia, Chile ha mostrado estabilidad institucional, buenos índices de gobernabilidad, así como avances significativos hacia un mayor desarrollo humano que han redundado en mejoras a las condiciones de vida de las personas y en el reconocimiento internacional como un país que ha logrado consolidar un régimen democrático estable. Pero la evaluación que se entrega aquí no termina en la constatación de aciertos y fortalezas, identifica además áreas grises, falencias y contradicciones (PNUD, 2014.p. 38).

Esta afirmación deja en evidencia las realidades desplazadas que promueve el sistema internacional; estructura global que cobra gran importancia dentro de Chile, ya que tal como se afirma en el inicio del primer capítulo, el país se atiene a las consideraciones extranjeras, ya que esas organizaciones son las principales patrocinadoras de proyectos y financiamientos en el país, situaciones que a su vez

lo realzan, ayudándolo a posicionarse como nación estable y vanguardista en el escenario internacional, lo cual le favorece para atraer la inversión extranjera en diversas áreas. Un ejemplo claro de la intromisión que tienen en Chile las organizaciones mundiales es la creación del SERNAM, ya que este fue instaurado exclusivamente por el consentimiento que el país hizo a la propuesta de la CEDAW en 1991. Hoy Chile se jacta de poseer la institución gubernamental más antigua de América Latina especializada en asuntos de género, al ser el primer país en seguir las disposiciones del Convenio internacional.

Por otro lado, la estabilidad de la cual hace referencia la citación anterior, ha sido alcanzada por consensos excluyentes, como también una gobernabilidad conseguida por medio de la implantación de la “cultura del miedo” como constante amenaza, a su vez menciona un avance significativo en desarrollo humano, aun cuando las mujeres se encuentran excluidas de las esferas de representación y de poder, relegándolas a su condición biológica, al poder de la casa, ‘el verdadero poder’ permaneciendo su identidad en dependencia y por último, una estabilidad que ha querido obviar las críticas del sistema las identidades heterogéneas, las diferencias homogeneizando comportamientos, temas y discusiones que mutilaron el carácter democrático del propio sistema (Moulian, 1994).

En respuesta a todos los vicios de la democracia revisados, proponemos una democracia, tal como afirma Kirkwood (1990), que parta desde una reconfiguración de los espacios, que permita un proyecto global, sugiriendo que una verdadera calidad democrática debería referirse a un sistema de relaciones justas que no sean determinadas por dicotomías intransigentes, sino que, sea un sistema permeable a lo excluido e incluido, a lo particular y a lo universal que permita un flujo desde todos los sectores sociales, por lo que es necesario entender a la democracia como un sistema en constante cambio y transformaciones.

4.2.1.1 Presencia y Consecuencias del Consenso Patriarcal

Los partidos políticos, son una de las organizaciones que influyen y son protagonistas del proceso tanto institucional, como también de la competencia

electoral que conforman básicamente una democracia. En Chile, el sistema de partidos es “[...] considerable estable pero cerrado”. Al mismo tiempo, junto los problemas que presentan de financiamiento y liderazgo, los “[...] partidos políticos chilenos están dentro de los peores evaluados por la ciudadanía de América Latina y a su vez son las instituciones que concitan menos confianza en el país”. Consiguientemente, esa desconfianza reflejada, pone en duda también la representatividad, de la cual es acompañada de la “[...] caída sistemática en la participación política formal y un aumento incipiente en la participación en esferas no formales que surgen como alternativas a la vía política tradicional” (PNUD, 2014.p. 35).

Simultáneamente, si nos preguntamos por la confianza generada por otras instituciones, como por ejemplo, el Congreso Nacional, encontramos que también se destaca por presentar bajos niveles de confianza y mala evaluación por parte de la ciudadanía.

[...] Congreso chileno, a pesar de ser bien evaluado a nivel institucional en comparación a otros parlamentos, está dentro de los menos valorados por los ciudadanos y las ciudadanas en América Latina [...] (PNUD, 2014.p. 37)

Datos y situaciones que nos muestran el descontento y desconfianza de la población en relación a alguna situación o medida que provocó en primer lugar la baja de la participación y posteriormente la funesta relación con las principales instituciones que conforman el sistema democrático. Condiciones que a nuestro parecer se relacionan con el consenso político pactado en la transición a la democracia por los distintos grupos políticos. Lo cual provocó una adaptación de las estructuras a intereses y deseos que lo fueron entretrejiendo, tal como afirma Kirkwood (1990).

El consenso buscó eliminar de la superficie toda aspereza y discrepancia que perturbara el orden que se buscaba establecer por parte de las dos coaliciones políticas al término del régimen militar, o mejor dicho, se procuraba suprimir toda manifestación que interrumpiese la conservación una vez finalizada la dictadura, llamado que se hace en nombre la estabilidad (Richard, 2001.p. 228).

En consecuencia, fue un consenso que homogenizó la sociedad, instaurando

generalidades, que no lograban encarnar ni siquiera la identidad de los ciudadanos electores, recordando que por fuera de aquellos considerados ciudadanos restan múltiples identidades que aún menos serán implicadas. Recordemos que el consenso está basado en una identidad masculina lo cual hace posible identificar en la actualidad consecuencias de la vigencia del acuerdo por medio de “[...] la baja presencia de mujeres en el parlamento y la homogeneidad partidaria de quienes han llegado a ocupar algún escaño” (PNUD, 2014.p. 37), mostrándonos que aunque exista una participación y competencia política libre y paritaria, no hay presencia de mujeres en las instancias de poder. Lo cual permite sumar otra característica identificada en el consenso, el patriarcado, por ende, reconocemos la existencia de un cuarto enclave autoritario que se suma a los tres anteriormente propuestos por Garretón (1991), el enclave autoritario patriarcal.

El Consenso relegó la actuación de las mujeres conseguida en dictadura por medio de la organización de grupos autónomos, desde donde ellas desarrollaron sus demandas, logrando plantear en lo público problemáticas de lo doméstico. Sin embargo, al retornar la democracia el consenso patriarcal acabó con la posibilidad de autonomía y de integración en asuntos políticos vislumbrada por las mujeres.

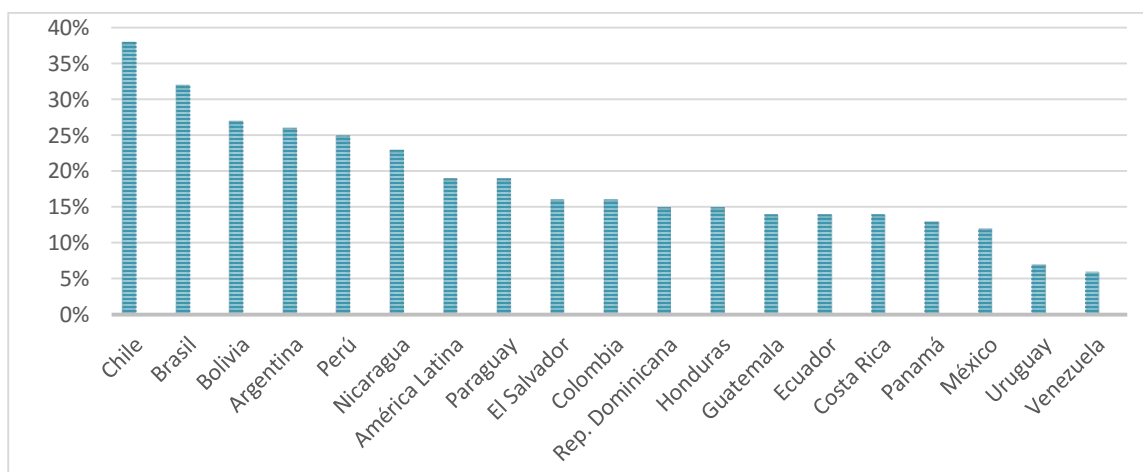
Si bien es cierto, algunas de las mujeres se incorporaron a partidos políticos tradicionales, esto no fue en condiciones de independencia, sino más bien de dependencia principalmente de familiares, como por ejemplo, padres; hermanos; tíos; que manipulaban su actuar. (Kirkwood, 1990. p. 239). Pudiendo explicarse también, porque en el parlamento actual el bajo número de mujeres presentes corresponden a una sola bancada o tienen una tradición familiar de clase política, lo cual no facilitó la reivindicación de las pautas más radicales que defendían las mujeres como lucha propia, como: divorcio, aborto, etc. Para aquellas otras mujeres que no contaban con una condición política, económica y educacional de elite, no les quedó mucho más que volver a la realidad doméstica.

Entonces, retomando la discusión del consenso post-dictadura, es posible identificarlo por medio de la unión de grupos políticos sin importarles la condición ideológica del otro, con el cual se estaba coligando. Es por ello que las alianzas correspondieron a asuntos de intereses moldeados una vez finalizado el régimen

militar, lo cual genera una sensación de desconformo y desconfianza por parte de la ciudadanía lo que desmotiva la participación formal al teniendo como sensación de que 'nada cambia', ya que todos están aliados por una misma serie de intereses. Lo que hace percibir que la democracia no cumplió sus promesas, prevaleciendo un desencanto (LECHNER, 1998.p. 16). Es por ello, que la organización fuera de la vía tradicional se está transformando en algo cada vez más recurrente.

Por medio de datos del Latinobarómetro 2013, es posible confirmar nuestra análisis esbozado, tiene que ver con una pregunta que realizaron a la población de acuerdo donde se posicionaba cada uno dentro de una escala ideológica, obteniendo como resultado que Chile es el país de América Latina que tiene mayor cantidad de ciudadanos, un 38% que no se posicionan en una escala izquierda-derecha, tal como se muestra en el gráfico 1.

Grafico nº 1: Porcentaje de la población que no se clasifica en una escala ideológica Izquierda- Derecha (0 es la izquierda y 10 la derecha)



Fuente: Latinobarómetro 2013

Estos datos continúan dando prueba de que la sociedad chilena no se siente identificada con una realidad ideológica, que más que un mero desinterés por una tendencia de pensamiento político, la problemática se explica en razón del modo en que las instituciones interactúan con los actores políticos, ya que desde el consenso patriarcal lo conseguido fue un viraje de intereses propios de los políticos

abandonando la mochila con las promesas de reestructuración social (Moulian, 1994). Presentándose una exclusión masiva de la participación política y una desafección política tradicional.

4.2.1.1.1 Enclaves Autoritarios

A pesar de la estabilidad lograda en el régimen democrático en Chile, en los últimos años han aumentado el cuestionamiento a la legitimidad de origen de las reglas que rigen el marco político. Instaurándose fuertes debates sobre la necesidad de revisar aspectos normativos legales, a los cuales Garretón (1991) denominó como enclaves institucionales. Se encuentra dentro de ellos la propia Constitución Política.

La Constitución surge en el régimen militar, tras el golpe de estado suspende todas las garantías y derechos individuales contenidos en la Constitución de 1925. Luego para la aprobación de la nueva Constitución, se ratifica en el plebiscito de 1980, por medio de un Decreto Ley, presentando varias particularidades la forma en la que se lleva a cabo el proceso, ya que el padrón electoral indicaba que todos los chilenos mayor a dieciocho años de edad debían sufragar, independiente de sus condiciones de analfabetismo u otro tipo de limitaciones.

La nueva Constitución es promulgada en 1980, entrando en vigencia en 1981 hasta los días actuales. Es en razón a esto, que todas las estructuras institucionales fueron creadas dentro de un marco dictatorial, lo que genera vacíos y debilidades para un gobierno democrático. Ejemplo de ello, es el Congreso Nacional, el cual presenta problemas para ejercer funciones propias:

[...] legislar, fiscalizar y representar. Se constata que determinadas características del diseño institucional sesgan el equilibrio de poderes entre el Ejecutivo y Legislativo en favor del primero en materia legislativa. El ejecutivo cuenta con prerrogativas que le permiten controlar la agenda legislativa, iniciar exclusivamente legislación en amplios temas, y vetar leyes que no cumplen con su total consentimiento (PNUD, 2014.p. 36).

Recordando que entendemos por enclave autoritario a todos aquellos elementos que fueron creados por el régimen militar pero que persisten en el régimen democrático (Garretón, 2003.p. 47-48). La Constitución Política es una de

las principales herencias de la dictadura, lo cual deja en evidencia tal como muestra el informe del PNUD, la fuerza con la que Pinochet y sus asesores se preocuparon por hacer perdurar su poder por sobre los demás poderes.

El Congreso tiene dificultades para controlar los actos de las autoridades y funcionarios de diversos órganos del Estado, aun cuando en 2005 se incluyeron nuevos instrumentos de fiscalización (PNUD, 2014.p. 37). Esto se refleja en otras circunstancias y de diferentes formas como lo ejemplificamos anteriormente en el caso de la representación y legitimidad que tiene presenta el Congreso entre a población.

El Congreso es valorado de manera negativa por parte de la ciudadanía chilena, lo que responde a la molestia que genera la inmovilidad de asuntos públicos y políticos, lo cual acreditamos corresponde al consenso burgués ocurrido tras el fin del régimen militar, lo cual permite mantener tradiciones e intereses que a simple vista no son posibles de identificar en un escenario de transformaciones como lo fue en el proceso de transición y en la entrada del régimen democrático.

Sin embargo, los nuevos roles y consideraciones inmiscuidas en la nueva Constitución Política de Chile de 1980, han sido privilegios que el régimen ha dejado sobre algunos, principalmente de la clase política y elite empresarial desde el momento en que el Estado pasa a tener un rol subsidiario en la economía, con fuertes protecciones a las garantías individuales, la actividad económica, el derecho de propiedad y la libre competencia.

En lo que respecta al enclave actora, las fuerzas militares y policiales mantuvieron una serie de competencias y jerarquías que llevaban a sobre pasar en algunas ocasiones el poder político, sólo a fines de los años noventa se lograron transformaciones en el ámbito institucional, principalmente en el sector de seguridad. Mientras que sólo en 2005 fueron realizadas alteraciones Constitucionales, no obstante, con respecto a justicia militar y otras materias relacionadas con el financiamiento de las fuerzas armadas continua inconcluso (PNUD, 2014.p. 38).

Es por tanto, que la estructura institucional se ha mantenido a pesar de un fuerte malestar y creciente demanda por parte de la ciudadanía, como fue reflejado

en el gran movimiento por la educación, la “Revolución Pingüina” en el 2006, por lo que sugerimos es necesario ampliar las esferas y mecanismos de participación, más allá del procesos electorales, acciones que den mayor legitimidad a la democracia rompiendo con disposiciones del régimen militar.

4.3 ENCLAVE PATRIARCAL

4.3.1 Instituciones – SERNAM

La ‘Auditoria a la Democracia’ afirma que desde el retorno de la democracia el Estado de Chile ha configurado un marco institucional y un conjunto de políticas públicas que vela de manera especial por la protección de la mujer

[...] la creación del Servicio Nacional de la Mujer (Sernam) a inicios de la década del noventa, como la institucionalidad encargada de promover y coordinar políticas públicas para la igualdad de género, fue significativa en este sentido. Desde entonces se han promulgado diversas leyes para eliminar las brechas y vacíos en términos de protección de los derechos de las mujeres en diversas áreas de la vida privada, como las referidas a regímenes patrimoniales en el matrimonio, la filiación, los hijos, la protección de la maternidad, la violencia intrafamiliar, entre otras; y del ámbito público, como las referidas a la igualdad en el empleo, la igualdad de remuneraciones, etc.

En primer lugar el SERNAM, fue elaborado respondiendo a un tratado internacional CEDAW, que aún no ha sido ratificado en Chile (CEPAL, 2012.p. 36). Desde entonces si bien se han aprobado leyes sobre temas como se menciona en la referencia antes realizada, estas son elaboradas y promulgadas dentro de un marco político constitucional que recordemos, fue creado en dictadura. La Carta fundamental de derechos y procesos encarnan en su esencia los valores dictatoriales del régimen, lo cual trae consigo implícitamente la voluntad del patriarcado, ya que como fue descrito durante el primer capítulo la dictadura es un claro período de dominación masculina.

El organismo gubernamental, además no posee independencia de acción ya que depende del Ministerio de Desarrollo Social, teniendo una inversión limitada al no ser respaldado por la amplia voluntad política, no lograron modificar de gran

manera el escenario de desigualdad, objetivo por el cual fue creado. Se menciona el presupuesto como parte importante ya que tal como señala INMUJERES³³, “[...] el presupuesto público, es un indicador del compromiso de un gobierno con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres” (INMUJERES, 2014. p. 15)

El SERNAM a su vez, está fuertemente ligado a las disposiciones del gobierno de turno, no manteniendo una línea de proyectos que permitan lograr avances de manera sostenida con respecto a las problemáticas que ha asumido con anterioridad. Por ejemplo, en el plan de evaluación anual del SERNAM 2010-2014 desarrollado en el gobierno de Sebastián Piñera, establecía en algunas de sus líneas estratégicas lo siguiente:

- Incentivar una inserción laboral de calidad para la mujer e impulsar el emprendimiento, la conciliación familia-trabajo y la corresponsabilidad.
- Fortalecer la familia como base de la sociedad y fomentar medidas concretas que destaquen, apoyen y protejan la maternidad (CHILE, 2010.p. 641)

Los objetivos anteriormente descritos demuestran la concepción esencialista que el SERNAM tiene sobre la mujer en ese período, al relacionarla directamente con el desarrollo de la familia y la maternidad, otorgándole esas responsabilidades como ‘correspondientes’. Además este fue un gobierno que promovió con gran fuerza los valores de una familia tradicional posicionándola como base para el progreso de la sociedad, para el engrandecimiento de estado-nación, tal cual lo perseguía también la dictadura militar. Entonces se puede cuestionar como la participación, acción, protección y desarrollo de la mujer es vulnerable a las a las voluntades de los gobiernos de turno.

Es por ello, que nuestra propuesta y cuestionamiento intenta ir más allá de las disposiciones de un período presidencial, ya que independiente de cuan sea la opresión de la mujer en un determinado mandato, la sumisión dentro de las diversas instituciones existe desde siempre. Por lo que, integraremos al análisis la propuesta de Galindo (2013) quien postula que las instituciones, mandatos culturales,

³³Instituto Nacional de las Mujeres, entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, ONU Mujeres.

religiosos y políticos patriarcales se hacen presente desde tiempos pre-coloniales, complementándose posteriormente con las instituciones patriarcales españolas, lo que da lugar a una alianza entre conquistador y colonizado (GALINDO, 2013.102). A partir de la alianza recientemente mencionada es posible obtener como resultado una compleja jerarquización genérica, social y racial, características que dan forma a las construcciones sociales.

En síntesis, las Instituciones en este caso específico el SERNAM aunque su objetivo fundamenta sea la disminución de desigualdades de género, se debe tener presente que esta se encuadra dentro de un marco regularizado donde sus disposiciones se ordenan de acuerdo a los intereses de la dominación masculina lo que fortalece y anuda su pacto patriarcal.

4.3.1.1 Participación/Representación

En la 'Auditoria de la Democracia', afirma que desde el retorno a la democracia, las elecciones cumplen con ser libres y justas, y que existen las condiciones para asegurar la participación de los interesados, la competencia entre candidatos, la transparencia en el proceso de conteo de votos, la libertad al momento de votar, lo que genera a su vez confianza y aceptación de los resultados (PNUD, 2014.p. 243).

De acuerdo con los datos expresados por el PNUD, respecto a la presencia de mujeres en el Congreso Nacional, muestra que durante las últimas dos décadas ha habido un aumento de las mujeres en las cámaras. Más aun, la representación política de las mujeres está por debajo del promedio mundial de 21,3%, bajo el promedio para las Américas del 24,1%, y bajo para todas las regiones del mundo (PNUD, 2014.p. 241).

No obstante, esta baja para el reporte en estudio, corresponde al tipo de sistema electoral, el cual también es un enclave institucional -el sistema binominal- esto sería la principal traba para la incorporación de las mujeres a los espacios de poder.

Situación de la cual discordamos en cierto sentido, ya que de acuerdo a

nuestra proposición de enclave patriarcal, es a este a quien atribuimos directamente y en gran parte la baja representación que presentan las mujeres en los escaños. Entonces, será que la principal causa de la escasa representación de las mujeres en esferas de públicas de poder es el sistema electoral utilizado?

El sistema binominal, influye ya que genera una competencia muy reducida y la magnitud de escaños por circunscripción es baja, lo cual hace que la rotación también sea limitada, dificulta el tránsito o acceso a la representación de cargos en general, manteniendo vigentes dentro de la competencia las principales coaliciones políticas del país, los cuales se habituaron a mantener el privilegio de elección en ciertas zonas, impidiendo que nuevos candidatos compitan por los respectivos cargo de representación. No obstante no es un factor único. El reporte sin intención de contribuir a nuestro análisis, entre sus líneas encontramos la siguiente afirmación que nos ayudará a responder de manera más concisa la pregunta realizada,

[...] En el caso de la representación de mujeres, la construcción general de las relaciones de género implica que los candidatos que los partidos eligen porque consideran más seguros sean principalmente hombres, lo que dificulta el aumento de mujeres efectivamente electas, representando luego de 2013 únicamente el 15,8% en la Cámara de Diputados y el 18,4% en el Senado (PNUD, 2014.p. 204)

Esta referencia evidencia que la presencia o ausencia de mujeres en ámbitos de poder, no es el sistema electoral binominal el principal responsable tal como se cuestionó anteriormente, sino que, lo que incide directamente en la baja representación de la mujeres en la representación política, se vincula a los procesos de nominación de candidaturas por parte de los partidos políticos, los cuales realizan su elección de acuerdo a constructos sociales y simbólicos, trayendo como primera justificación la posible incapacidad de la mujer para ocupar cargos de alto mando, ya que además probablemente será fácilmente manipulada, o sus decisiones no serán respetadas ya que no inspirará una “figura de mando”, como lo haría la imagen de un hombre, un padre de familia, un jefe de hogar. En tanto, entre 1989 y 2013 el 85,22% fueron hombres presentados por el conjuntos de partidos a elecciones parlamentarias (PNUD, 2014. p. 242). Por el contrario, y a modo de acotación ejemplificamos que sólo en el 2002 el parlamento chileno ha nombrado a una mujer como presidenta del mismo, siendo el último país de la región en hacerlo,

existiendo una diferencia de casi cuatro décadas con respecto al primer país que ya había considerado a las mujeres para la presidencia del parlamento (CEPAL, 2012. p. 31)

Según datos de la CEPAL (2011c), la participación de las mujeres en las legislaturas ha aumentado en casi todos los países de la región en las últimas dos décadas, lo que se debe en gran medida a la aplicación de acción afirmativa. Esta medida se ha intentado implementar hace algunos años. Sin embargo, no ha cumplido con los quorum y voluntades necesarias para ser adoptada, logrando ser aprobada recientemente en este año 2015, aun no entrando en práctica.

La representación de las mujeres en alcaldías, aunque ha seguido la tendencia de aumento, esta supera tímidamente el 10%. En las concejalías, en cambio, la participación de la mujer bordea el 22%, lo que constituye un aumento de casi un 10% en diez años (CEPAL, 2012.p.24).

Este incremento es impulsado con la presencia de una mujer en la presidencia (con la elección de Michelle Bachelet), como también la participación de ellas en los gobiernos regionales, en el parlamento, el poder judicial y otros ámbitos de toma de decisiones, datos que para el informe de la CEPAL, generan un reconocimiento de un nuevo sujeto en la política, trayendo consigo posibilidad de cambios en las democracias Latino-Americana. La condición hecha por parte de la CEPAL también nos causa cierto cuestionamiento por lo que abordaremos en el siguiente apartado, si existe o no un nuevo sujeto político.

Y por qué las mujeres no serían electas a consideración de los partidos? Porque las mujeres corresponden al ámbito de lo privado, por ende, sólo tienen conocimiento para lo que se relacione con lo doméstico, lo cual no debe permear, según el patriarcado, lo público. Divisiones de labores que hacen de las mujeres, merecedoras del 'otro poder' el poder de la casa (Kirkwood 1984.p. 16).

Las consideraciones y elementos anteriores tienen cabida dentro de un sistema de dominación masculina, entendiéndolo en el primer capítulo como una "[...] formación social en que los hombres detentan el poder, o simplemente, el poder es de los hombres" (DELPHY, 2014.p. 173). Sistema que al menos en Chile, consideramos se ve reforzado por el enclave patriarcal promovido por el régimen

militar, generando una sucesión directa de los valores tradicionales y conservadores característicos del régimen al sistema democrático, implicando segregación para con las mujeres en diversos aspectos como ya hemos revisado, manteniendo el país altas cifras de desigualdades de en cuanto a género en comparación con el resto de los países de la región, tal como indicaban los índices de mujeres en los parlamentos descritos con antecendencia.

Manteniendo nuestra concepción de que el sistema electoral no es el único que excluye, traeremos a discusión cómo fue posible la elección de Michelle Bachelet (2006- 2010) como primera presidenta mujer en la historia de Chile.

4.3.1.1.1 Bachelet en la Presidencia / Nudo de feminización en el poder

En el 2004 la Concertación, partido que gobernó veinte años ininterrumpidos, tras la caída de la dictadura estaba desgastada, debiendo recurrir a una astucia política para que pudiera vencer al candidato de la coalición contraria. Con la intención de recurrir a una innovación apelaron a 'lo nuevo', aceptando una 'diversidad' y una inclusión de una perspectiva de género, que hasta entonces no había tenido lugar. De esa manera fueron nominadas dos mujeres siendo Michelle Bachelet quien en ese entonces era Ministra de Defensa quien adquiere la preferencia ciudadana (OLEA, 2010.p. 24-5). Entonces, en primer lugar nuevamente las mujeres fueron una jugada política más que un reconocimiento autónomo de sus capacidades y desempeño demostrado en el ámbito público, tal como mencionaba Kirkwood (1990) sucedía con las mujeres desde su ingreso a los partidos políticos tradicionales una vez instaurada la democracia.

[...] Bachelet escenificó su lugar de mandataria con la apostura de quien se ha construido en el mundo a partir de su acción y su quehacer, acción política transformadoras de la vida de las mujeres que fuera del lugar de la familia tradicional crían hijos, los educan, realizan sus desarrollos profesionales y se dan una existencia libre y dotada de la facultad de elegir, pluralizando la identidad femenina en ámbitos diversos de lo público y lo privado (OLEA, 2010.p. 29).

Una descripción que puede imaginar simbólicamente una ampliación de la figura de la presidencia, tal vez, hasta significar un desplazamiento de lo masculino,

teniendo la percepción que quizás ese nuevo gobierno podría apostar algo más que un programa de gobierno y nuevas promesas. Si bien, su elección significó una intervención en el imaginario cultural, como a su vez de ser mujer, representa una mirada descentralizadora de la 'identidad de las mujeres', según afirma Olea (2010).

Bachelet nunca se posicionó desde una figura de madre, sino que lo hizo desde una postura agnóstica, soltera, con un hijo y dos hijas de diferentes padres, entrando desde ya con otra postura diferente al ideario de una mujer/madre.

Sin embargo, la opinión pública continuaba mirando a Bachelet bajo el prisma de madre, madre que venía a ordenar la casa grande, durante los cuatro años de gobierno no se consiguió dissociar su imagen pública de esta, existiendo dificultad en aceptarla como sujeto de identidades plurales (OLEA, 2010.p. 20). Lo cual nos hace sustentar la existencia de un patriarcado encolerizado, tratando de reducir la imagen de Bachelet a una concepción esencialista de género.

Desde su asunción, Michelle Bachelet, intenta neutralizar la imagen de un gabinete masculino, instaurando la paridad en lo simbólico y en lo concreto, asumiendo su período presidencial con diez ministras y quince subsecretarias; restando la misma suma por parte de los hombres³⁴, marcando un precedente sin tener ningún acumulativo previo al respecto, lo cual esbozaba la promesa de nuevos cambios.

Durante el gobierno de Bachelet fueron anunciadas medidas en torno a la autonomía de la mujer en relación a trabajo, derechos sexuales y reproductivos, previsión social, maternidad, guarderías infantiles, defensa de la mujer contra la violencia física y sexual, entre otras. Sin embargo, a pesar de sus enunciaciones no se logró una transformación del orden de género, tal como lo describe Matalama (2010),

[...] En la formalidad del discurso se incluían, salvo importantes omisiones. La mayoría de los contenidos políticamente correctos en materia de género; pero no parecían dar cuenta de las limitaciones institucionales, políticas y financieras del SERNAM, responsable de la puesta en marcha de la agenda. La realidad fue mostrando inconsistencias teóricas y políticas, que a sociedad civil empoderada era capaz de advertir y que reflejaban carencia de consensos, de conocimientos, recursos financieros

³⁴ MATAMALA, M^a Isabel. A medio camino en un entrevero: ¿quedó desnuda la igualdad de género? In: Y Votamos por Ella. Fundación Instituto de la Mujer. p. 144. Santiago de Chile, 2010.

e insuficiente voluntad política (MATAMALA, 2010.p. 154-5).

Tal como describe el fragmento recientemente citado, hubieron grandes impulsos por parte de Bachelet para generar nuevos horizontes en su totalidad, aunque las restricciones institucionales y políticas no permitieron conseguir transformaciones sustantivas, sí debiendo reconocerse que marcó un precedente en la trayectoria omisa y silenciosa de género existente en Chile, consiguiendo logros relativos en lo simbólico a través de la paridad y el reconocimiento de las mujeres y de sus problemáticas que habían sido despreciadas durante los veinte años de gobierno de la concertación. Tal vez, se atrevió o intentó hacer el camino inverso al nudo del conocimiento, del querer saber, aunque tuvo como consecuencias un saber desvalorado, catalogado como erróneo ya que no corresponden al conocimiento oficializado y trazado por los hombres en la presidencia.

A pesar de ello, aquellas nuevas significaciones prevalecieron para la ciudadanía, para la política de las mujeres y particularmente para la imagen del poder, exigiendo un repensar de la historia y de la idealización social, de la política institucional ya cimentada, que trascienden los logros que en su gobierno hubiese podido alcanzar.

En síntesis, luego de todos los elementos analizados desde la 'Auditoria a la Democracia' del PNUD, consideramos que concebir a Chile como una de las mejores democracias de América Latina, no tiene argumento que valide dicha mención desde que las mujeres siendo la mayor cantidad de población continúan ajenas a los espacios de poder, teniendo como único ejemplo de lo contrario el gobierno de Michelle Bachelet, pero como fue descrito contó con una serie de problemáticas y estereotipos que restringieron un actuar más revelador, lo cual evidencia como los enclaves autoritarios no están a simple vista dentro del sistema, sino, que están velados en el propio país, siendo reforzados por índices de desarrollo positivo promovidos por las organizaciones internacionales.

A su vez no existe una garantía al acceso de los derechos políticos y cívicos en igualdad ya que la configuración de las instituciones están dispuestas para tal, ya sea en el poder ejecutivo, en el Congreso Nacional o en los partidos políticos,

que sugerimos como influencia directa la mantención del consenso patriarcal que regula tanto las esferas públicas como privadas.

Estas disposiciones conllevan a una historia masculina fortalecida durante el régimen militar, lo cual ha marcado una historia silenciada de las mujeres en democracia, tal como lo resume Kirkwood (1990), reconoce a las mujeres como herederas de un legado general y político, narrado y construido por hombres que redundan en la invisibilidad de la mujer. Dejo que nos concede la dictadura, por medio de un consenso de desafectos y de acuerdos burgueses.

Junto con ello, a lo largo de todo el informe, las desigualdades son medidas en espacios públicos, nunca cuestionando acciones que pudiesen ser ocurridas en espacios privados, impulsando algunos programas que ayuden a acortar la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres. Sin embargo, todos aquellos planes se basan en 'capacitaciones', lo que es una problemática a estudiar en algún otro momento, dentro de los planes para la igualdad desarrollado por el SERNAM ninguno de ellos conlleva a acciones reales específicas, considerando de ante mano que las mujeres no están aptas para desenvolver cualquier tipo de trabajo y lo que es aún más entristecedor, la mayoría de esos programas son diseñados para las mujeres realizar como trabajo remunerado, labores extendidas del trabajo doméstico.

No obstante, entre tanto, concordamos con la visión panorámica que Forstenzer (2012) tiene de las nuevas movilizaciones sociales que se han ido reiterando desde el 2006 hasta la actualidad, en los más diversos aspectos de la vida social, política y económica, las cuales hacen alusión a un marco alternativo para plantear reivindicaciones diversas, posicionándose frente a la justicia social y al rechazo a la impunidad, en un cuestionamiento global al modelo de sociedad y de economía neoliberal heredado de la dictadura y mantenido a lo largo de la post-dictadura.

CONSIDERACIONES FINALES

A lo largo de estas páginas hemos pretendido cumplir algunos cometidos originales, procurando dejar a nuestro criterio, ideas claras que esperan ser en torno a nuestra pregunta base la cual intenta responder: Por que las mujeres no logran una actuación dentro de la construcción política democrática en Chile hasta la actualidad?

En primer lugar, se buscó comprender lo que el régimen autoritario implicó para la configuración de las mujeres, tanto en aspectos institucionales como cotidianos, retornamos al estudio de la dictadura con el fin de rescatar una narración de voces principalmente de mujeres, momento en el cual las mismas y las feministas retomaron un nuevo período de lucha.

En este período, fueron experimentadas fuertes represiones y carencias a las cuales debieron ser sorteadas por la población entera, más aún las mujeres, teniendo que emplear nuevas fórmulas de resistencia frente a las crisis económicas y a la desarticulación que la dictadura produjo en la sociedad. Organizaciones que surgieron principalmente desde cordones industriales y desde los espacios de residencia; lo cual permitió instaurar demandas a partir de lo cotidiano hasta el planteamiento de estrategias para el derrocamiento del régimen.

Asimismo, la convivencia fue limitada y restringida, ya que estaba censurado el derecho a la libre expresión, al derecho de reunión, al igual otros; por la dictadura de Pinochet, manteniendo a la población en términos generales, en un patamar de igualdad de acción, o mejor dicho, de represión.

El régimen militar implicó una figura e institucionalización de la autoridad de los hombres reflejada en el dictador, lo cual replica y fortalece la autoridad indiscutida del jefe de familia, lazos que desde siempre han sido jerarquizados, más la dictadura generó una revelación de correspondencias autoritarias y lógicas patriarcales de dominación social. Transformando a la mujer en un sujeto alterno al poder de los hombres, quien dividió labores y roles de acuerdo a los espacios en el que cada cual le era correspondido y merecido desarrollarse.

Una vez que la democracia fue instaurada nuevamente, la vida política y

organizacional de las mujeres que había sido conseguida a lo largo de la permanencia del régimen militar, fue disipada por un pacto entre actores políticos tradicionales, esencialmente dos grandes coaliciones las cuales permanecen hasta hoy, acuerdo que prescribe la permanencia de la dictadura que toda sus implicancias domésticas y teóricas.

De esta manera, las mujeres no experimentaron grandes cambios entre los cambios de regímenes en cuanto a roles y funciones correspondidas. Aun así, algunas de las militantes activas dentro del tiempo de Pinochet, se integraron a partidos políticos, en los cuales fueron 'carne de cañón' del resto de militantes varones, situación que genero doble militancia, por un lado las feministas autónomas y por el otro aquellas que decidieron que la lucha por la emancipación de la mujer, también podía ser conseguida dentro de los partidos políticos. Si bien, hubo una separación entre ellas, eso no implicó un desentendimiento total, más sólo diferían de la forma y los medios por los cuales sucederían sus convicciones.

Por tanto, las mujeres las teóricas feministas rechazaron la forma y las condiciones en las cuales fue restablecida la democracia, haciendo la preposición de una democracia a partir de Kirkwood, persiguiendo un bien común, no sólo de las mujeres, sino que sea un sistema capaz de transformarse para sí, integrando diversas identidades y pluralidades que fueron excluidas en el consenso patriarcal al termino del régimen militar.

En segundo lugar, con el fin de comprender en que tipo o forma de democracia se convive en Chile, se pretendió hacer una revisión bibliográfica desde teóricos clásicos de la teoría política estudiando por medio de Lijphart lo que trata e implica una democracia de consensual. Así mismo, fueron retomados conceptos de transición, democracia y consenso que explicaran la sucesión de acontecimientos prácticos y teóricos que hicieron de la democracia en Chile, un sistema incompleto.

En esa línea, fueron develado los enclaves autoritarios constructos que son utilizados para reconocer las permanencias en democracia de aquellos elementos materiales como simbólicos que fueron construidos por el régimen militar, como la Constitución, el sistema electoral, las labores de las mujeres, función de la familia, de la iglesia, del Estado, en fin. Factores que determinan la vida en democracia con

parámetros autoritarios.

Entre tanto, con respecto a lo anterior, por medio de la integración de la teoría feminista de Kirkwood, asociamos a los enclaves autoritarios una concepción de nudos feministas, tejidos que mantienen atadas situaciones que impiden una participación igualitaria en la toma de decisiones entre hombres y mujeres, pero a su vez las formas de poderes son cuestionadas ya que no se busca que la mujer logre ejercer ese poder para sí, reprimiendo a otros/as, ya que es de ese modo que el patriarcado lo ha dispuesto, retomando la idealización de democracia a realizar por Kirkwood.

Por último, el objetivo principal fue identificar la vigencia de los enclaves autoritarios y de los nudos feministas en la realidad democrática actual, como también reconocer prácticas simbólicas e institucionales creadas por el régimen que se mantienen sin alteración, orientando las relaciones sociales y estructurales del país, análisis hecho por medio de la técnica metodológica de análisis de documento al reporte sobre calidad democrática realizada por el PNUD en inicios del año 2014.

Dentro de las acciones para la consecución de cada objetivo específico, se encontraron algunas dificultades que reconocemos como consecuencia de una inmadurez científica, para relacionar teóricamente de una manera más amplia nuestras pretensiones, basándonos enfáticamente principalmente en dos autores, a lo cual se suma la escasa producción bibliográfica relacionada a las mujeres militantes en dictadura, al menos en Chile. A su vez, esto nos permite sostener la importancia del presente trabajo, ya que será una contribución tanto teórica como historiográfica, retomando autoras que en estos nuevos tiempos de movimientos sociales, comunitarios y ciudadanos en Latinoamérica, tienen grandes contribuciones que deben ser consideradas nuevamente.

No obstante, a partir de lo desarrollado vale la pena mencionar algunas consideraciones que surgen en la posterioridad del desarrollo del trabajo, como por ejemplo, los conceptos de participación y representación que son abordados constantemente en el documento analizado, que sin embargo, no fueron aspectos definidos por nuestra parte desde un inicio, transformándose en estudios pendientes que realizaremos a futuro. A su vez, cabe mencionar situaciones que fueron

trabajadas mas no abordadas desde una perspectiva del todo propositiva.

Si bien es cierto, en inicios de la década de 1970 se generó una nueva onda de movimiento feminista y de mujeres, este no logró consolidarse debido a la prisa de demandas y situaciones que la coyuntura presentaba, por lo cual nos atreveríamos de llamarlo como un feminismo emergente, que no logró consolidar sus bases ideológicas ni teóricas para un proyecto emancipador. Permitiendo una volatilidad en el compromiso de sus militantes, como también reflejaron una vulnerabilidad organizacional que pudo ser avasallada sin mayor problema por el posterior consenso patriarcal. Al mismo tiempo, las mujeres de una línea conservadora respaldada por la dictadura, no fue un grupo que se mantuvo al margen total del contexto. Todo lo contrario, actuaron de manera efectiva en el cumplimiento de roles que Pinochet les mandataba. Por ejemplo, en las actividades de caridad social, en centros de madres, en ocuparse ser las mejores madres de la patria ya que en sus manos estaba el futuro del país, como también reproducir una imagen 'buena' o 'positiva' de las mujeres que estuviesen a la verita de los maridos, proyectando la imagen de familias consolidadas en lo 'correcto'. Situación que debilitó la acción feminista y también dividió a las propias mujeres existiendo un gran número de mujeres no posicionadas o que afirmaban defender los derechos de las mujeres, pero no respaldaban las acciones de las feministas.

Por otra parte, lo que respecta a la democracia, a consideración nuestra aun es un suceso un tanto complejo, ya que existen diversos análisis sobre las consecuencias que ha provocado, pero no fue encontrado claramente en los escritos, entonces qué forma de democracia tiene Chile. Afirmando algunos otros autores que la transición aún está incompleta, por ende nos preguntamos, dentro de que sistema existimos de acuerdo con la teoría política democrática moderna? o simplemente se sostiene que se está en presencia de una democracia porque existen elecciones libres, participativas y transparentes?

Otra forma de democracia es lo que este trabajo también propone, que si bien es explicada en qué debería consistir, las características de cada elemento interno que permitirían comprenderla de mejor forma no son abordadas lo cual puede generar una sensación de incerteza sobre esa nueva forma de democracia,

fundamentalmente por una limitación de tiempo. Por tanto, reconocemos la necesidad de un profundo debate sobre reconocimiento y justicia social, tal como lo plantea Young (2000); como también la concepción de paridad y participación de Fraser (2008); identidad/pluralidad y universal/particular. Discusiones que sin duda serán retomadas en trabajos posteriores.

Así mismo, el principal presupuesto teórico que este trabajo pretende aportar es, el “enclave patriarcal”, siendo identificado tras una serie de conjugación de factores que permiten comprender la actuación de la mujer en dictadura, es de la misma forma que se identifica actualmente: sub representación, exclusión, desigualdad de género, alteridad, feminización, entre otras. Sugiriéndolo como la posible pieza obviada por Garretón (1991).

Ahora bien, en lo que respecta a los nudos feministas, es cierto que reconocemos su vigencia en los espacios de poder y de conocimiento, como también en muchos otros, consideramos que Kirkwood se sostuvo en gran medida en las voluntades para resolverlo, estas sean políticas, sociales, económicas, etc. Intenciones que hasta hoy no han sido del todo alentadoras, es por ello que nos parece interesante reconocer los nudos existentes de la forma planteada originalmente.

Sin embargo, proponemos su desanudación no por la paciencia y voluntad de uñas, dedos como plantea Kirkwood, sino que de una manera aliada a las ideas plantadas posteriormente por Galindo (2013), es decir, sólo podremos resolver esos nudos desde el momento en que nuestras concepciones se descolonicen, ya que el pacto patriarcal fue una suma de poderes entre colonizados y colonizadores, retomando la lucha del feminismo como antisistémica, atreviéndonos a sugerir a repensar toda la sociedad. Dejando planteada a interpretación de cada lector la siguiente referencia: “El feminismo muerde y muerde como perra furiosa todos los privilegios hasta destriparlos” (GALINDO, 2013.p. 93).

En lo que respecta a la influencia de las organizaciones internacionales en la realidad país, podemos asumir que es plena. Siendo tal motivo por el que decidimos utilizar un texto para ser analizado de una gran OI, ya que demostraría un plan que es aceptado y legitimado por el gobierno de Chile. Sin duda, como quedó en

evidencia, discrepa ampliamente de nuestras líneas propuestas.

En resumen, reconocemos la vigencia del consenso patriarcal que identificamos como “enclave patriarcal”, que genera vacíos estructurales y sociales que inhabilita discursos y programas a implementar gubernamentalmente. Situación que genera un desplazamiento entre la idealización conceptual y la realidad país con respecto a la mujer y a los espacios de poder, por ejemplo. A su vez, admitimos un carácter omiso de las mujeres en la sociedad chilena que no corresponde exclusivamente a los nudos políticos, sino que también se relaciona con el sistema económico, sistematiza rutinas y consciencias disuadiendo voluntades de acción, nudos que se atan y desatan en movimientos constantes que si tal vez no reparamos en la proposición de Galindo (2013), quizás los nudos nunca serán resueltos. Con todo lo anterior, afirmamos que el sistema democrático chileno actúa en relación a una minoría androcéntrica, excluyendo de la practicas legitimas del sistema a más de la mitad de su población, aun así el país cuenta con la tercera mejor calidad democrática de la región.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AMAR, Mauricio D. **Participación política y paridad de género en Chile**. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (online). Serie de estudios n°11. Santiago de Chile, 2007. Disponible en: http://www.bcn.cl/bibliodigital/pbcn/estudios/estudios_pdf_estudios/nro11-07.pdf. Acceso: Septiembre. 2015.

AZUN, Candina P. **Cuerpo, Comercio y Sexo**: las mujeres públicas en Chile del siglo XX. In: STUVEN. Historia de las mujeres en Chile. Tomo II. Santiago de Chile: Ed. Aguilar Chilena de ediciones S. A, 2013

BARDIN, Laurence. **Análise de Conteúdo**. Trad. Luis Antero Reto; Augusto Pinheiro. São Paulo: Ed. 70, 2011.

CASTILLO, Alejandra. **Julieta Kirkwood: Políticas en nombre propio**. Ed. Palinodia: Santiago de Chile 2007.

CEPAL .Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Informe Anual 2012. Los Bonos en la mira. Aporte y Carga para las Mujeres. Naciones Unidas. Santiago de Chile, 2012

_____.Sistematización de la información obtenida mediante el cuestionario enviada a los Gobiernos sobre la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing (1995) y los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (2000). Santiago de Chile, 2004. Disponible en: http://www.onumulheres.org.br/wp-content/uploads/2015/03/Informe_LAC_Beijing_10.pdf Acceso, Octubre 2015.

CHILE. Respuesta al Cuestionario enviado a los gobiernos para la Aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995) y los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (2000) en el contexto del 20° aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la aprobación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing .2015. Santiago de Chile, 2014. Disponible en: http://www.unwomen.org/~media/headquarters/attachments/sections/csw/59/national_reviews/chile_review_beijing20.ashx?v=1&d=20140917T100719 Acceso Octubre, 2015.

DELPHY, Christine. O Inimigo principal: a economia política do patriarcado. Francia. [1970] 4ed. **Revista Brasileira de Ciência Política**, n° 17, p.99-119. Maio-agosto de 2015. Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/rbcpol/n17/0103-3352-rbcpol-17-00099.pdf>. Acceso Noviembre 2015.

_____. Patriarcado (teorias do)*. In: **Dicionário Crítico do Feminismo**.. Ed. UNESP pp. 173-178. São Paulo, 2009.

ERGAS, Yasmine. O Sujeito Mulher. O feminismo dos anos 1960- 1980. In: **Historia de las mujeres. El siglo XX**. Vol 5. Grupo Santillana de Ediciones, S. A., Madrid, 2000

FALAH, Boris L. Chile, ¿**Transición o Democracia Limitada?** Trabajo presentado en el CONGRESO INTERNACIONAL DE SOCIOLOGÍA EN LENGUA FRANCESA. Francia, Lyon: Julio, 1992. Disponible en: <http://www.revistadesociologia.uchile.cl/index.php/RDS/article/view/27630> Acceso: Septiembre, 2015.

FERNÁNDEZ, María de los Ángeles; OLIVA, Daniela. Presidentas Latino-americanas e igualdad de género: un camino sinuoso. **Revista Nueva Sociedad** N° 240, ISSN: 0251-3552. Julio-Agosto, 2012. Disponible en: <http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2012/10570.pdf> Acceso Julio 2015.

FUENTES, Claudio A. **Democracia en Chile, Instituciones, Representación y Exclusión**. Trabajo presentado en el XXVI CONGRESO INTERNACIONAL DE LA ASOCIACIÓN DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS (LASA) 2006, San Juan, Puerto Rico, Marzo 15-18, 2006. Disponible en: <http://www.icso.cl/wp-content/uploads/2009/11/Democracia-en-ChileLASA2006.pdf> Acceso, Octubre 2015.

FORSTENZER, Nicole. **Ser feminista en el Chile actual: ambigüedades y dilemas de las reivindicaciones de igualdad de género**. UMR 201. Développement et Sociétés, Université Paris I- IEDES. 2012. Disponible en: http://chili-neoliberal.sciencesconf.org/conference/chili-neoliberal/pages/Forstenzer_Ser_feminista_en_el_Chile_actuel_ambiguedades_y_dilemas.pdf Acceso Noviembre 2015.

GARCÍA, Roberto. Dos Modelos de democracia. **Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales**. vol. XLIV, N°. 183, mayo-dic. 2001. Pp.323- 327. UNAM, México. Disponible en: <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:j2IRKY7ULPYJ:www.revistas.unam.mx/index.php/rmspys/article/download/48365/43472+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=br> Acceso en Octubre, 2015.

GARRETÓN, Manuel Antonio. **La redemocratización política en Chile**: transición, inauguración evolución. III Congreso Chileno de Sociología. Org. Por el Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea (CERC). Santiago de Chile, agosto. 1991. Disponible en: <http://eial.tau.ac.il/index.php/eial/article/view/1248/1275> Acceso Octubre 2015.

_____. Política y sociedad en la transición democrática. In: Las condiciones sociopolíticas de la inauguración democrática en Chile. **Revista Paraguaya de Sociología**, n° 76. Sept.-dic. 1990. Disponible en: <http://nuso.org/articulo/politica-cultura-y-sociedad-en-la-transicion-democratica/> Acceso Octubre 2015.

_____. Transición incompleta y régimen consolidado. Las paradojas de la democratización Chilena. **Revista de Ciencia Política UC**. pp. 21-32. Santiago de Chile, Disponible en: http://www.revistacienciapolitica.cl/2013/dossier/transicion-incompleta-y-regimen-consolidado-las-paradojas-de-la-democratizacion-chilena/attachment/03_vol_16_1_2/ Acceso: 09 de agosto, 2015.

_____. **Cambios Sociales, actores y acción colectiva en América Latina**. CEPAL, Naciones Unidas. Santiago de Chile, 2001.

_____. **La transformación de la acción colectiva en América Latina**. Revista de la CEPAL 76. Santiago de Chile pp. 07- 24. Abril 2002.

_____. La democracia incompleta en Chile: La realidad tras los rankings internacionales. **Revista de Ciencia Política**. vol.30, n°1 pp.115-148. Santiago de Chile, 2010.

GUZMAN, Virginia; MONTAÑO, Sonia. **Políticas Públicas e institucionalidad de género en América Latina (1985-2010)**. CEPAL. División de Asuntos de Género, Santiago de Chile, 2012.

KIRKWOOD, Julieta. **Los Nudos de la Sabiduría Feminista**. FLACSO- Santiago de Chile. n° 64. 1984. Santiago de Chile.

_____. **Ser política en Chile: Los nudos de la sabiduría feminista**. Ed. Cuarto Propio 2da ed: Santiago de Chile, 1990.

_____. Feministas y Políticas. **Revista Nueva Sociedad** n°78 Julio-Agosto p. 62-70. Santiago de Chile, 1985.

LAMOUREUX, Diane. Público/Privado. In: **Dicionário Crítico do Feminismo**. Ed. UNESP. pp. 208-213. São Paulo, 2009.

LATINOBARÓMETRO, Corporación. **Informe 2013**. Santiago de Chile. Nov. 2013. Disponible en: http://www.latinobarometro.org/documentos/LATBD_INFORME_LB_2013.pdf Acceso Octubre 2015.

LECHNER Norbert y GÜELL, Pedro. **Construcción Social de las memorias en la transición Chilena**. Ponencia presentada al TALLER DEL SOCIAL SCIENCE RESEARCH COUNCIL: Memorias colectivas de la represión en el cono sur, Montevideo, nov. 1998. Disponible en: <https://diplomadoeducacionmemoriayddhh.files.wordpress.com/2014/05/lechner-y-guell.pdf> Acceso Septiembre 2015.

LIJPHART, Arend. O modelo consensual de democracia. In: **Modelos de democracia**. Desempenho e padrões de governo em 36 países. Tradução de Roberto Franco . Ed. Civilização Brasileira. Rio de Janeiro, 2003.

MARTÍNEZ, M^a Antonia; GARRIDO, Antonio. Representación de Género y Calidad de la Democracia: La doble brecha en América Latina. In: Dossiê. Qualidade da Democracia. **Revista de Debates**. Revista de Ciência Política do Núcleo de Pesquisa sobre América Latina (NUPSAL) e do programa de post graduação em Ciência Política da UFRGS. Vol.7 N^o1 Jan-abr. 2013.

MARTÍNEZ, Máriam. **Diferencia, Justicia y democracia en Iris Marion Young**. Universidad Autónoma de Madrid. 2009, ISBN 978-84-9876-463-5, págs. 477-506. Disponible en: <http://biblio3.url.edu.gt/Publi/Libros/2014/TeoPoliticRamon/22.pdf>. Acceso en: 03 de Septiembre, 2015.

MATAMALA, María Isabel. A medio camino en un entrevero: ¿Quedó desnuda la igualdad de género? In: **Y Votamos por ella, Michelle Bachelet**: miradas feministas. Santiago, Chile: Ed. Andros Impresores, 2010

MIGUEL, Luis Felipe; BIROLI, Flavia. **Feminismos y Política**: uma introdução. 1^a ed. São Paulo: Boitempo, 2014.

MONTECINO, Sonia. Identidades en tensión, sacrificios, sueños y fecundidades. In: **Conferencias presidenciales de humanidades**. Santiago, Chile: Presidencia de la República, 2005.

MOULIAN, Tomás. Limitaciones de la transición a la democracia en Chile. **Revista Proposiciones** n^o 25. 1994

MOLLER, Susan Okin. Género, o público e o privado. In: **Estudios feministas**. Florianópolis. Maio- Agost. 2008.

MOULIAN, Tomás. **Chile actual: Anatomía de un mito**. Universidad Arcis. Santiago de Chile, 1997.

O'DONNELL, Guilherme. Democracia, Desenvolvimento Humano e Direitos Humanos. In: **Dossiê. Qualidade da Democracia. Revista de Debates**. Revista de Ciência Política do Núcleo de Pesquisa sobre América Latina (NUPSAL) e do programa de post graduação em Ciência Política da UFRGS. vol.7 N^o.Jan-abr. 2013. Porto Alegre, Brasil.

OLEA, Raquel. Michelle Bachelet: fases y facetas de su representación pública. In: **Y Votamos por ella, Michelle Bachelet**: miradas feministas. Santiago, Chile: Ed. Andros Impresores, 2010

PNUD. **Auditoría a la Democracia**. Más y mejor democracia para un Chile inclusivo. 1era. Ed. Marzo Santiago de Chile, 2014. Disponible en: http://www.cl.undp.org/content/chile/es/home/library/democratic_governance/auditoria-a-la-democracia.html Acceso Octubre 2015.

PIÑUEL, José Luis. **Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido**. Universidad Complutense de Madrid. *Estudios de Sociolingüística* 3(1), p. 1-42. Madrid, 2002.

RICHARD, Nelly. **Masculino/femenino. Prácticas de la diferencia y cultura**. Ed. Francisco Zegers: Santiago de Chile, 1993.

_____. La problemática del feminismo en los años de la transición en Chile. In: **Estudios Latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización II**. CLACSO: Buenos Aires, 2001.

RIOS, Marcela; GODOY, Lorena; GUERRERO, Elizabeth. **¿Un Nuevo Silencio Feminista?** La transformación de un movimiento social en el Chile post-dictadura. Centro de Estudios de la mujer, Ed. Cuarto Propio: Santiago de Chile, 2003.

SAFFIOTI, Heleieth. **Violência de gênero: o lugar da práxis na construção da subjetividade**. Lutas Sociais. São Paulo. nº 2. 1997.

SIAVELIS, Peter M. Enclaves de la transición y democracia Chilena. **Revista de Ciencia Política**. vol. 29. nº 1, pp. 03-21, 2009. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-090X2009000100001&script=sci_arttext. Acceso Noviembre 2015.

VALENZUELA, María Elena. Las mujeres en la transición democrática. In: **El difícil camino hacia la democracia en Chile: 1982- 1990**. FLACSO. 1era. ed. Santiago de Chile, 1993.

VARIKAS, Eleni. Universalismo e Particularismo. In: **Dicionário Crítico do Feminismo**. p. 266- 271. Ed. UNESP. São Paulo, 2009.

_____. **Refundar ou reacomodar a Democracia**. Reflexões críticas acerca da paridade entre os sexos. NQF nº 162/2. Fracia.1995. Disponible en: <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:FZjO7at4lvwJ:https://periodicos.ufsc.br/index.php/ref/article/download/16658/15226+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=br>. Acceso Septiembre 2015.

VENEROS, D. **Allende**. Ed. Sudamericana Señales, Santiago de Chile, 2003

VIDAURRÁZAGA, Tamara A. La (in)visibilización de las mujeres en la inauguración del museo de la memoria. In: **Y votamos por ella. Michelle Bachelet: miradas feministas**. Fundación Instituto de la Mujer. Santiago de Chile, 2010.

